

Magdalena Victoria Sánchez Cabrera

Manual: Comisión de disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Asesora: Licda. Guadalupe Leonor Hernández García



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2019.

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS -, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	9
1.1.7 Competitividad	11
1.2 Institucional	11
1.2.1 Identidad institucional	11
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	13
1.2.4 Infraestructura	14
1.2.5 Proyección social	15
1.2.6 Finanzas	15
1.2.7 Política laboral	15
1.2.8 Administración	16
1.2.9 Ambiente institucional	17
1.2.10 Otros aspectos	17
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	19
1.4 Nexos / razón / conexión con la institución / comunidad avalada	19
1.5 Institucional	20
1.5.1 Identidad institucional	20
1.5.2 Desarrollo histórico	20
1.5.3 Usuarios	21

1.5.4 Infraestructura	22
1.5.5 Proyección social	22
1.5.6 Finanzas	22
1.5.7 Política laboral	23
1.5.8 Administración	23
1.5.9 Ambiente institucional	23
1.5.10 Otros aspectos	24
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	26
1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis acción	29
Capítulo II: Fundamentación Teórica	29
2.1 Elementos teóricos	33
2.1.1 La orientación escolar	33
2.1.2 La disciplina escolar	34
2.1.3 El alcoholismo	35
2.1.3.1 Fases del desarrollo del alcoholismo	36
2.1.3.2 Causas del alcoholismo	37
2.1.3.3 Enfermedades causadas por el alcohol	40
2.1.3.4 La adolescencia y el alcoholismo	42
2.2 Fundamentos legales	45
Capítulo III: Plan de Acción o de la Intervención	44
3.1 Tema/título del proyecto	50
3.2 Problema	50
3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)	50
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	50
3.5 Unidad ejecutora	50
3.6 Justificación de la intervención	50
3.7 Descripción de la intervención	51
3.8 Metas	52
3.9 Beneficiarios	53
3.10 Actividades para el logro de objetivos	53

3.11 Cronograma para el logro de las actividades	53
3.12 Técnicas Metodológicas	54
3.13 Recursos	54
3.14 Presupuesto	55
3.15 Responsables	56
3.16 Formatos de instrumento de control o evaluación de la intervención	56
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	52
4.1 Descripción de las actividades realizadas	59
4.2 Productos, logros y evidencias	61
4.3 Sistematización de la experiencia	113
4.3.1 Actores	113
4.3.2 Acciones	113
4.3.3 Resultados	114
4.3.4 Implicaciones	115
4.3.5 Lecciones Aprendidas	115
Capítulo V: Evaluación del proceso	107
5.1 Del diagnóstico	117
5.2 De la fundamentación teórica	117
5.3 Del diseño del plan de intervención	118
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	119
Capítulo VI: El voluntariado	111
6.1 Plan de la acción realizada	121
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	126
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)	127
Conclusiones	147
Recomendaciones	148
Bibliografía	154
Egrafía	156
APÉNDICES	157
Apéndice 1.	158
Apéndice 2. Copia de instrumentos de evaluación utilizados	163

ANEXOS	168
Anexo 1. Nombramiento de Asesora	169
Anexo 2. Solicitud de autorización del EPS a entidad avaladora	170
Anexo 3. Solicitud de financiamiento a entidad privada de comercio	171
Anexo 4. Constancia de financiamiento de entidad privada de comercio	172
Anexo 5. Control de asistencia de estudiantes a charlas de concientización	173
Anexo 6. Diploma de reconocimiento a Epesista, de parte del INEB Concepción Chiquirichapa	181

Resumen

Los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Concepción Chiquirichapa, se encuentran entre las edades de 12 a 19 años, etapa de la vida conocida como la adolescencia. Etapa que se caracteriza por el hecho de experimentar nuevas vivencias, por lo que, es común que se inicien en el consumo de bebidas alcohólicas, lo que afecta su desarrollo físico y mental, consecuentemente, afecta su desempeño académico. Problema que se planteó así, ¿Cómo evitar problemas de disciplina escolar a causa del alcoholismo entre estudiantes?

En búsqueda de una solución, se formuló la presente iniciativa cuyo objetivo es promover un proceso de educación integral que concientice a los estudiantes adolescentes sobre los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas en su desarrollo físico y psicológico. Su ejecución abarcó la formulación de un “Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo”, con contenidos contextualizados de acuerdo a las necesidades e intereses propios de los estudiantes del establecimiento avalado. Información recolectada a través de la observación directa y la entrevista con representantes de los beneficiarios directos.

La socialización del Manual se efectuó a través de dos charlas de concientización dirigidas a estudiantes y docentes, además de la entrega de seis copias impresas de este material, a la Directora y docentes de ese establecimiento educativo.

Palabras Clave: alcoholismo, adolescencia, prevención, Manual, educación para la salud, INEB Concepción Chiquirichapa.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado, consiste en un período de práctica profesional indispensable para optar al título en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa que se efectúa con la intención de proporcionar al estudiante una oportunidad de obtener experiencia en el ejercicio de su carrera y a la vez se trata de un mecanismo de proyección a beneficio de la sociedad en general.

Siendo el informe que aquí se presenta una descripción de la iniciativa de intervención denominada “Manual: Comisión de disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango”, ejecutada por la autora, en su calidad de estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Departamental de Totonicapán; y para su mejor comprensión, se encuentra estructurado en seis capítulos que son:

Capítulo I Diagnóstico, contiene los datos contextuales del municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango. Enseguida detalla la información institucional de la Supervisión Educativa No. 96-29 como ente avalador y del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, como entidad avalada. Información obtenida mediante la recopilación documental, observación directa y entrevista. En su parte analítica contiene un listado de las carencias de ambas instituciones, la problematización de carencias de la avalada, así como, la priorización y selección de la iniciativa de intervención estipulada como proyecto a ejecutar.

Capítulo II Fundamentación teórica, presenta los resultados del procesamiento de datos recopilados a través de la investigación documental, con el fin de describir la problemática a solucionar y la intervención a ejecutar. Se incluyen opiniones de diversos autores y el aporte personal de la epesista.

Capítulo III Plan de acción o de la intervención, se dan a conocer los elementos de identificación de la epesista ejecutora y de la institución avalada. Se programa la ejecución de la intervención, delimitando el problema y su hipótesis acción, planteando los objetivos, la justificación, las metas, las actividades programadas, los

recursos, el presupuesto, los factores internos y externos, y los resultados proyectados al finalizar el proceso de ejecución el proyecto educativo.

Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención, enumera en forma detallada y ordenada los resultados de las actividades ejecutadas, describe los productos y logros obtenidos, presenta las evidencias de la ejecución el proyecto en la institución avalada. Se incluye la sistematización de los actores, acciones, resultados, implicaciones y lecciones aprendidas.

Capítulo V Evaluación del proceso, se dan a conocer los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación, formulados específicamente para verificar los alcances y productos obtenidos en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo VI El voluntariado, describe la ejecución de un proyecto de reforestación como acción de beneficio social en favor de la comunidad de la Aldea Palomora, San Andrés Xecul, Totonicapán, el cual fuera ejecutado con el apoyo de entidades cooperantes, los beneficiarios directos y de estudiantes de nivel básico en calidad de voluntarios.

Para finalizar, se presentan los Apéndices conformados por el Plan General de EPS y la copia de los Instrumentos de Evaluación, a su vez, están los Anexos donde se ubican documentos que comprueban los trámites o gestiones realizadas para la concretización de la intervención.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

- **Localización**

Concepción Chiquirichapa, se localiza en el centro-oeste del departamento de Quetzaltenango del occidente del país, “a 13 km de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 214 km de la ciudad capital” (Mendoza Pérez, 2014, pág. 11). Y tiene “una extensión territorial de 48 km²” (Mendoza Pérez, 2014, pág. 11).

La elevación de la cabecera municipal con respecto al nivel del mar es “de 2,565 metros, latitud 14°51′20″ y longitud 91°37′26″” (Mendoza Pérez, 2014, pág. 11)

- **Colindancias**

Limita al norte con los municipios de San Juan Ostuncalco y San Mateo, al Sur con San Martín Sacatepéquez, al Este con San Mateo y Quetzaltenango, y al Oeste con San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez, todos del departamento de Quetzaltenango. (USAID, 1998)

- **Estructura actual**

El municipio de Concepción Chiquirichapa está conformado por 28 comunidades con la siguiente categorización: 1 pueblo, 9 aldeas, 17 caseríos y 1 barrio. (USAID, 1998)

Cuadro 1. División administrativa del territorio de Concepción Chiquirichapa

Barrio	1. Barrio Nuevo
Aldeas	2. Aldea los Duraznales
	3. Aldea Tuipox
	4. Aldea Telená
	5. Aldea Tuilcanabaj
	6. Aldea Toj Chulup
	7. Aldea Talmax
	8 Aldea Twitzisb'il
	9 Aldea Toj Coral
	10. Aldea Toj Chan
Caseríos	11 Caserío Tuich'pech
	12 Caserío Tzicol
	13 Caserío Excomuchá
	14 Caserío El Aguacate
	15 Caserío Txolxinij
	16 Caserío San Cristóbal
	17 Caserío Txolwitz
	18 Caserío Twikb'al
	19 Caserío Twi Choq'
	20 Caserío Txe xaq
	21 Caserío Twitz B'ech
	22 Caserío Toj Xucuwe
	23 Caserío Los Pérez
	24 Caserío T-tzijiom
	25 Caserío Santa Elena
	26 Caserío Twichistze
	27. Caserío Los Juárez

(Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 22)

- **Recursos Naturales**

El Departamento de Área Protegidas y Medio Ambiente DAPMA, es un departamento creada por la municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, con el fin de velar por el buen uso de los recursos naturales del municipio de Concepción Chiquirichapa, realizar trámites para declarar como áreas protegidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

“Desde el año 2,000 se observó serios problemas con el medio ambiente, por ejemplo, la deforestación, degradación de los recursos naturales, etc. Por eso, en colaboración con la municipalidad y Helvetas, la Oficina de DAPMA fue creado como una alternativa para proteger y/o conservar los recursos naturales existentes.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 22) Actualmente se está impulsando proceso de desarrollo sostenible de los bosques.

- **Suelos**

El municipio de Concepción debido a la fertilidad de su suelo, cuenta con áreas forestales, entre sus especies figuran: “roble, pinabete, pino, aliso, ciprés y sus productos agrícolas se utilizan, tanto para el consumo local como para la exportación” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 22). El suelo, es muy fértil y es el recurso más importante del municipio, ya que, es un municipio muy agrícola concentrado en el cultivo de la papa, principalmente la variedad loma, además del maíz y hortalizas varias.

- **Flora y fauna**

La flora y fauna de Concepción Chiquirichapa, están compuestas por una gran variedad de plantas, árboles, animales. La flora de este territorio varía de acuerdo a factores como: la altitud del lugar, clima, lluvia y temperatura. En la zona del altiplano occidental, “los árboles más abundantes son los de hoja en forma de aguja, compuesta por los árboles coníferos.” (López, 2000, pág. 12) Los bosques constituyen el hábitat de muchas especies de animales y aves silvestres. Los animales que sobreviven en esa área son en su mayoría herbívoros, como ardillas, conejos de monte, pájaros, entre otros.

1.1.2 Composición social

El XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizado en el año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, informó que “la población total del municipio de Concepción Chiquirichapa era de 15,912 habitantes” (SEGEPLAN, 2015, pág. 9). Y que, de esa cantidad “el 56% eran mujeres y el 44% hombres” (SEGEPLAN, 2015, pág. 9)

En relación a la composición étnica, casi toda la población del municipio era indígena, “un total de 15,819 habitantes” (SEGEPLAN, 2015, pág. 10), solamente un 1%, o sea “93 habitantes” (SEGEPLAN, 2015, pág. 10) pertenecía al grupo étnico ladino. Respecto a la situación económica de su población, es evidente que, un alto porcentaje de su población no puede satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir, tales como alimento, agua potable, vivienda, sanidad y salud.

En cuanto a la densidad poblacional, existía mayor concentración de la población en el área rural (56%) que en el área urbana (44%). Un aproximado de “365.8 habitantes por km²” (SEGEPLAN, 2015, pág. 10), por lo que, es evidente que el municipio de Concepción Chiquirichapa es altamente poblado.

Los centros poblados con mayor población son: Cabecera municipal, Duraznales, Tuipox, Tuilcanabaj y Telená.

1.1.3 Desarrollo histórico

- **Primeros pobladores**

“Los primeros pobladores de Concepción Chiquirichapa, vinieron del lugar llamado Tecpán. Fueron unos pocos hombres que emigraron en busca de un lugar para vivir. Formaban un grupo que vivía unido. Llegaron hasta los chicrines, actualmente conocido como Chiquirines, donde se quedaron un buen tiempo. Después siguieron su camino hasta llegar al lugar llamado Twi'xmunkuxwutz.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5). Allí vivieron mucho tiempo, no se sabe durante cuantos años.

Construyeron un templo en la mera loma, en un sitio muy elevado. Aún hoy en día se puede ver sus cimientos y algunos Ajkab' (Sacerdotes Mayas) suben para hacer sus rogaciones. Pero como el lugar donde vivían se movía mucho, entonces lo abandonaron y dijeron “Mejor es que busquemos otro lugar para vivir, donde podríamos vivir para siempre”. (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5)

“Salieron y llegaron al paraje llamado Twixukuwe. Averiguaron Si el lugar era firme y bueno para vivir.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5). Se quedaron varios años viviendo en ese lugar. Sin embargo, después vieron que el lugar tampoco era bueno para vivir porque la tierra se movía y se fueron en búsqueda de otro. “Llegaron al cerro Popb'il que se encuentra ahora en Concepción Chiquirichapa.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5). Consultaron con el bastón el lugar era bueno para vivir, si era firme y si no se movía.

Descubrieron que la tierra era firme y no se movía, dijeron “Este será nuestro lugar, para nuestros hijos, para que ya no les pase nada.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5). Hicieron rogaciones a Dios y como el cerro no se movía, lo dejaron como un lugar para la adoración a Dios. Hasta la fecha la cosmovisión de los habitantes de Concepción Chiquirichapa aún se concibe el Cerro Popb’il como un Lugar Sagrado.

- **Historia**

El nombre Chiquirichapa, “se origina de las palabras nahuátl de origen mexicano, Chiquilichl-a-pan; Chiquilich = cigarra, atl = agua, pan = lugar; la interpretación completa es: “El Arroyo de las Cigarras”.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 6). Es probable que haya tenido otro nombre antes de la llegada de los españoles a tierras guatemaltecas. Cuenta la tradición oral que Concepción Chiquirichapa es un poblado muy antiguo, que ya cuando el territorio era insuficiente para la población en constante crecimiento, algunas familias ocuparon otros espacios, y con el transcurrir del tiempo formaron municipios, estos son: San Juan Ostuncalco, Cajolá, San Miguel Sigüilá y San Martín Sacatepéquez.

Actualmente no se tiene conocimiento de “la fecha de fundación del municipio de Concepción Chiquirichapa, sin embargo en un documento del año 1,743 relativo a las elecciones de cabildos” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 6), se le menciona como pueblo de nuestra señora de Concepción Chiquirichapa. En el año “1,860 por acuerdo gubernativo, se estableció oficialmente el nombre del municipio como Concepción Chiquirichapa.” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 5).

El municipio “fue afectado seriamente por la erupción del volcán Santa María en el año 1,902” (Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 6); lo cual, provocó la migración de los habitantes, principalmente hacia

la costa sur; no obstante, la arena expulsada por el volcán dejó suelos arenosos y profundos que permiten el desarrollo del cultivo de la papa, uno de los principales motores económicos del municipio.

1.1.4 Situación económica

Para el 2009, la Población Económicamente Inactiva era “de 6,218 (21% hombres y 79% mujeres).” (SEGEPLAN, 2015, pág. 15). Mientras que, la población en edad productiva “para el año 2009 era de 9,555 personas que se encuentran entre las edades de 15 a 64 años; esta población conforma el 54% del total de la población para ese año, el 60% de la PED son mujeres y el 40% son hombres.” (SEGEPLAN, 2015, pág. 15). De todos ellos, “el 53% la PEA son trabajadores por cuenta propia, el 35% son empleados privados, el 7% son empleados públicos y el 5% son patronos.” (SEGEPLAN, 2015, pág. 15)

La principal actividad económica del municipio es la agricultura de tipo familiar y los primeros cultivos son: maíz, papa y otras hortalizas. La segunda actividad económica del municipio, es la producción artesanal de tejidos típicos por parte del sector femenino de la sociedad. Entre los productos que elaboran están los güipiles, fajas, delantales, listones, servilletas y sábanas, productos hechos de hilo seda, lustrina mish, y lana, entre otros.

La tercera actividad económica es el comercio, en el cual participan los intermediarios que compran los productos agrícolas para luego venderlos en otras partes del territorio nacional o incluso en otros países.

Los principales servicios comerciales predominantes en el municipio de Concepción Chiquirichapa son: “tiendas de artículos de consumo diario, agro servicios, peluquerías, almacenes, comedores, talleres de mecánica automotriz, molinos de nixtamal, farmacias, teléfonos comunitarios, oficina de correos, ventas de hilos, depósitos de cemento, panaderías, sastrerías y fábricas de block” (SEGEPLAN, 2015, pág. 11).

El comercio formal, informal e industria son desarrollados en la cabecera municipal y con menor escala en Los Duraznales. Los servicios financieros se concentran en la cabecera municipal y son brindados por agencias bancarias de Banco Industrial, BANRURAL, Cooperativa de Ahorro y Crédito, e incluso algunas organizaciones no gubernamentales con objetivos de financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

1.1.5 Vida política

El gobierno municipal de Concepción Chiquirichapa, basa su funcionamiento en las facultades que le otorga la Constitución de la República de Guatemala, el Código Municipal, la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Descentralización, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y demás leyes ordinarias vigentes en la nación. El Concejo y el Alcalde Municipal administran el territorio; la estructura interna de la Municipalidad está conformada por tres áreas: Departamento de Administración, Departamento Social y Unidad de información.

La Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, con fundamento en el artículo número 254 de la Constitución de la República de Guatemala, está compuesta por “un concejo, el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto por un período de cuatro años, los cuales pueden ser reelectos” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1986).

En la actualidad quienes ocupan tales cargos son:

Alcalde Municipal, Señor Rafael Martín Hernández Cardona

Período 2016 a 2020

Nombre	Cargo
Rafael Martín Hernández Cardona	Alcalde municipal
Bernabé Cabrera Juárez	Concejal I

Víctor Moisés López Lorenzo	Concejal II
Rumualdo López Juárez	Concejal III
María Antonina Sánchez Méndez de López	Concejal IV
Santiago Braulio Cabrera	Síndico I
Daniel Braulio Gonzales	Concejal suplente I
María Cabrera López	Concejal suplente II
Victoriano Cabrera Luis	Síndico suplente I

(Oficina Municipal de Planificación, 2014, pág. 15)

La población está integrada en diferentes comités para el fomento de diferentes proyectos y desarrollo de sus comunidades. En la actualidad las Organizaciones No Gubernamentales promueven las reuniones mensuales del COMUDE y el funcionamiento de los COCODES del municipio, sin embargo, no existe asignación de fondos municipales para el funcionamiento del COMUDE y de los COCODES, que a la fecha son aproximadamente 17 en todo el municipio, con una mínima participación de la mujer en su integración.

1.1.6 Concepción filosófica

El municipio de Concepción Chiquirichapa, a través de la historia ha sido un pueblo rico en tradiciones y con raíces culturales que han identificado a los nativos del lugar; aún se conservan ceremonias mayas que pretenden mantener la cosmovisión y espiritualidad maya.

“No obstante, la riqueza cultural del pueblo mam, se ve seriamente amenazada por factores que repercuten negativamente, como la pérdida de la identidad indígena por la emigración de pobladores hacia los Estados Unidos en búsqueda de fuentes de empleo y que a su regreso vienen con otra mentalidad.” (López Morales, 2000, pág. 26)

- **Costumbres y tradiciones**

Entre las costumbres y tradiciones se destacan: los casamientos, actividades religiosas como la Semana Santa, fiesta patronal, navidad, año nuevo, confirmaciones, bautizos, cumpleaños, entre otros.

- **Fiesta patronal**

La fiesta patronal es en honor a la Virgen de Concepción, constituye una actividad muy importante para el pueblo de Concepción Chiquirichapa, durante la cual se realizan eventos culturales como la elección de la representativa reina Tmyal Tnam (hija del pueblo) y los desfiles de todos los centros educativos en sus diferentes niveles.

El 7 de diciembre sale la Virgen de María en procesión recorriendo las principales calles y avenidas de la cabecera municipal derramando grandes bendiciones según las creencias de este pueblo. Al entrar la procesión se lleva a cabo la quema de los juegos pirotécnicos, que año con año se viene realizando en el atrio de la iglesia. Posteriormente, los días 8 y 9 de diciembre se realizan varias armonizaciones de grupos musicales en el atrio de la iglesia, de esta forma las personas celebran la fiesta titular de este pueblo como tradición y costumbre de los indígenas mames.

La segunda fiesta titular de este municipio se realiza el 22 de julio en honor a Santa María Magdalena.

- **Costumbres y tradiciones**

En el municipio se acostumbra que para el día 1 de noviembre Día de los Santos, todas las personas vayan a adornar a sus seres queridos que han fallecido, encienden candelas y veladoras, es así como ese día los cementerios se encuentran muy alegres.

En el mes de diciembre se realizan las posadas por la iglesia católica para la conmemoración del nacimiento del niño Jesús, después la

preparación de paches, convivios con las familias y al final la quema de cohetes en media noche el día 24 de diciembre.

- **Valores**

En el municipio de Concepción Chiquirichapa, aún se practican valores como: responsabilidad, respeto, honradez, confianza, civismo, equidad, justicia entre otros. Son las nuevas generaciones y personas que han emigrado a otros lugares, quienes han empezado a perderlos.

La población lo refleja con sus diferentes acciones como la competitividad, la del trabajo duro, la innovación, el entusiasmo, así como la habilidad y la astucia comercial de la población en donde cada uno de los comerciantes trata de sacar adelante a su familia y sus hijos.

1.1.7 Competitividad

Para el año 2009 la cobertura de establecimientos educativos “en el área rural era bastante alta (70%), y considerablemente mayor que la del área urbana (30%)” (SEGEPLAN, 2015, pág. 6); se observa cumplimiento en lo referente a la educación pública y gratuita, ya que “el 83% de los establecimientos pertenecían al sector oficial o público, mientras que el 14% eran establecimientos privados.” (SEGEPLAN, 2015, pág. 6)

Otros establecimientos educativos que brindan el mismo servicio de educación básica, son: el Centro de Educación Básica Alternativa, el Centro de Estudios Avanzados POPBIL, el Colegio Cristiano Adventista Los Duraznales, el Instituto Evangélico Chiquirichapa y el Centro de Educación Integral PAIN.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre:** Supervisión Educativa No. 96-29
- **Nombre del encargado:** Lic. Carlos Osvaldo Durini Ochoa
- **Cobertura:** A nivel municipal en el Municipio de Concepción

- **Tipo de institución:** Estatal, de administración educativa
- **Dirección:** 6ta avenida 4-34 zona 5 Barrio San Marcos del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango.
- **Visión**

La Supervisión Educativa No. 96-29 pretende encargarse de la administración, orientación pedagógica y humana de los establecimientos educativos a su cargo, respaldando sus gestiones institucionales, con una dinámica de acompañamiento que busca propiciar una educación de calidad.” (Supervisión Educativa No. 96-29, 2010, pág. 5)

- **Misión**

Es una instancia administrativa dependiente del Ministerio de Educación que promueve acciones de planificación, organización, dirección y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, encaminadas al desarrollo de las comunidades educativas que atiende, por medio de la cooperación y el compromiso socioeducativo.” (Supervisión Educativa No. 96-29, 2010, pág. 5)

1.2.2 Desarrollo histórico

Antes del año de 1984, los establecimientos educativos del municipio de Concepción Chiquirichapa formaban parte del distrito No. 56, con sede en la cabecera municipal de San Juan Ostuncalco, que además estaba conformado por los municipios de San Martín Sacatepéquez, Palestina de los Altos, San Miguel Sigüilá y Cajolá.

Sin embargo, en el año de 1985 se conformó el distrito escolar 56 A, el cual quedó conformado por el municipio de Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez con sede en el municipio anteriormente mencionado. El cual

fue atendido por el Licenciado Mario Díaz Arrivillaga, Supervisor de Educación Bilingüe Intercultural, quien estuvo en funciones de 1985 a finales de 1988.

En el mes de febrero del año 1989 asume la supervisión del distrito 56 A, el Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa. En mayo de 1989 se suprime la Supervisión Educativa, bajo el gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Como

consecuencia de lo anterior, se unifican ambos municipios, Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, asignándolos a cargo de la Licenciada Magda Castillo, quien fungió hasta septiembre de 1992.

En el año de 1992, se crea la nueva estructura del sistema educativo nacional. Y los cargos de administración educativa son sometidos a un proceso de oposición a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil del Ministerio de Educación.

En el mes de septiembre de 1,992 se separan nuevamente los municipios de Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, luego de haber pasado las pruebas de oposición, toma posesión nuevamente del cargo el Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa. Desde entonces hasta la presente fecha, el distrito se identifica con el No. 96-29.

Actualmente el distrito 96-29 está conformado únicamente por el municipio de Concepción Chiquirichapa, en donde el supervisor mencionado tiene a su cargo todos los establecimientos educativos, en sus diferentes niveles (preprimaria, primaria, básico y diversificado), áreas (urbana y rural), sectores (oficial, privado y por cooperativa), modalidades (monolingüe, bilingüe telesecundaria NUFED y por cooperativa).

1.2.3 Los usuarios

La Supervisión Educativa No. 96-29 atiende a directores, docentes, padres de familia y estudiantes de los siguientes establecimientos educativos:

Cantidad	Establecimientos Educativos
-----------------	------------------------------------

15	Escuelas del Nivel Preprimario (2 de Preprimaria Bilingüe y 13 de Párvulos)
16	Escuelas Oficiales de Nivel Primario
2	Colegios Privados (Preprimaria, Primaria, Básico)
2	Institutos por Cooperativa de Educación Básica
3	Institutos de Telesecundaria Nivel Básico
1	Instituto Nacional de Educación Básica
18	Centros de Alfabetización de CONALFA

(Durini Ochoa, 2018)

1.2.4 Infraestructura

- **Características del edificio**

El edificio donde se ubica la Supervisión Educativa No. 96-29 es rentado. Su construcción es moderna, con paredes de block y concreto, terraza fundida de cemento, puertas de metal y piso cerámico. Sus condiciones físicas generales son óptimas.

- **Oficinas administrativas:**

El local posee dos oficinas administrativas, distribuidas en cubículos para todo el personal.

- **Servicios sanitarios:**

El edificio tiene a su servicio cuatro servicios sanitarios, dos para visitantes y dos para uso del personal.

- **Otros ambientes:**

La Supervisión dispone de un salón de reuniones, utilizado cuando se convocan a los directores y/o docentes del sector. (Durini Ochoa, 2018)

1.2.5 Proyección social

Organización de eventos socioculturales (Desfiles, actos cívicos, actos culturales, entre otros).

Organización de eventos de convivencia con Directores y docentes (Día del Maestro, Día del Maestro Jubilado, Convivio Navideño, etc.)

Organización de talleres de formación para Directores y docentes de los establecimientos educativos.

(Durini Ochoa, 2018)

1.2.6 Finanzas

Los salarios del Supervisor Educativo y Asistentes Administrativos son erogados por el Ministerio de Educación. No obstante, los gastos de operatividad o mantenimiento, se financian mediante donativos en efectivo y en especie de otras entidades de gobierno o de ONG's. (Sanchez, 2018)

1.2.7 Política laboral

La asignación de cargos para funcionarios y empleados está a cargo del Ministerio de Educación. Los salarios y escalafones se rigen de conformidad con la Ley de Servicio Civil y el Código de Trabajo en lo que se aplique. Las funciones y atribuciones de cada cargo están estipuladas por el Reglamento Interno de Funciones. (Durini Ochoa, 2018)

Los contratos de los Asistentes Administrativos pueden ser presupuestados o por contrato anual. A estos últimos se les evalúa en su desempeño, como condición para renovar su contrato. Al supervisor educativo no se le evalúa, aunque si está sujeto a supervisión por parte de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango. (Sanchez, 2018)

1.2.8 Administración

- **Planeación**

Las tareas del Supervisor Educativo son programadas y organizadas a través del Plan Estratégico Institucional y de un Plan Operativo Anual POA donde se establecen las visitas que se realizarán en el año, así como otras acciones a realizar. (Durini Ochoa, 2018)

- **Organización**

A cada supervisor le corresponde un distrito escolar el cual oscila entre 14 a 50 establecimientos educativos tanto del área urbana como rural, tanto del sector oficial como privado y por cooperativa.

El Supervisor Educativo tiene bajo su responsabilidad directa organizar el ejercicio en el cargo de los directores de los centros educativos y su jefe superior inmediato es el Director Departamental de Educación competente. (Durini Ochoa, 2018)

- **Dirección**

La Supervisión Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas. (Durini Ochoa, 2018)

- **Control**

Se lleva un estricto control interno a través de procedimientos de supervisión a los establecimientos educativos del sector. El control externo es efectuado por el Director Departamental de Educación, a quien se le

rinden informes escritos sobre las tareas realizadas, de forma periódica, el más importante es la Memoria de Labores que se elabora a cada fin de año. (Durini Ochoa, 2018)

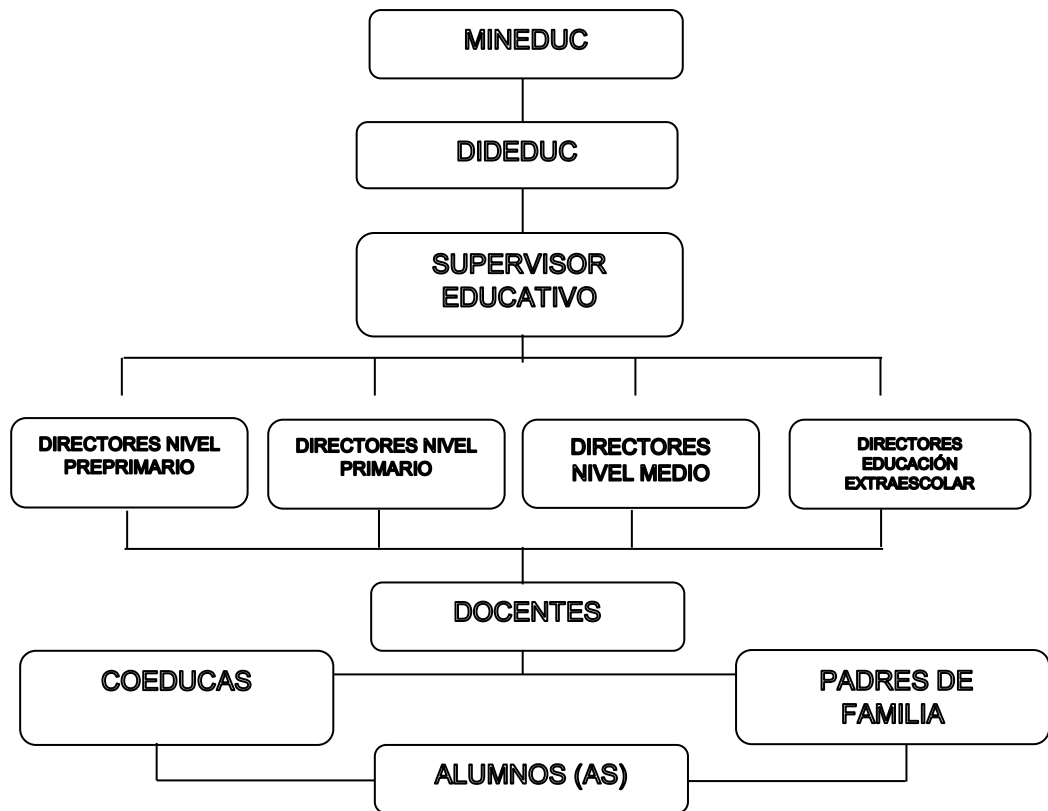
1.2.9 Ambiente institucional

El Acuerdo Gubernativo 123 "A", Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar, estipula que el Supervisor Educativo debe contribuir a la superación de los docentes velando por la ejecución de los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación. Es responsable de la resolución de los conflictos, mediante una relación de cordialidad y respeto hacia sus subordinados, Directores y docentes, padres de familia y alumnos, de los establecimientos educativos a su cargo. (Durini Ochoa, 2018)

La toma de decisiones es democrática y posteriormente ejecutada bajo lineamientos legales del Ministerio de Educación, para que vayan en beneficio de la institución educativa y de acuerdo con las leyes vigentes educativas. (Sanchez, 2018)

1.2.10 Otros aspectos

Gráfica 1. Organigrama de la Supervisión Educativa No. 96-29



(Supervisión Educativa No. 96-29, 2010, pág. 12)

Recursos institucionales

Humanos

- Supervisor Educativo
- Asistentes Administrativos
- Directores
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

Materiales

- Útiles y enseres de oficina

- Mobiliario y equipo escolar
- Material didáctico
- Bibliografía
- Internet

Físicos

- Oficinas de la Supervisión Educativa No. 96-29
- Edificios escolares de los establecimientos a su cargo

Financieros

- Salarios y gastos operativos aportados por el MINEDUC
- Donativos de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Aumento de problemas de disciplina escolar por alcoholismo entre estudiantes.
- Inasistencia y deserción por problemas familiares.
- Las sillas de oficina están deterioradas.
- No hay suficiente financiamiento para cubrir la totalidad de programas o proyectos.
- Los asistentes administrativos son docentes reubicados.
- Papelería de estadística escolar rechazada con frecuencia.
- Algunos de los escritorios de trabajo ya están deteriorados.
- Se carece de sillas para el salón de reuniones.
- Los Directores de los establecimientos educativos no entregan papelería a tiempo.

1.4 Nexos / razón / conexión con la institución / comunidad avalada

A la Supervisión Educativa No. 96-29, es la responsable de velar por el eficaz desempeño de la labor educativa de los establecimientos educativos privados y públicos de su competencia, entre los cuales se encuentra el Instituto de Educación Básica INEB, del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

1.5 Institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica INEB

Nombre del encargado: Profa. María Telma Juárez Méndez

Cobertura: Municipal, municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Tipo de institución: Gubernamental, de educación pública.

Dirección: 6ta Calle, 6-85, Barrio El Rosario, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

1.5.2 Desarrollo histórico

“En octubre del año 2013, se inició su tramitación a iniciativa de un grupo de padres de familia preocupados por la educación de sus hijos; debido a la falta de un Instituto Nacional de Educación Básica en el municipio de Concepción Chiquirichapa del Departamento de Quetzaltenango, que cubriera las necesidades de padres y estudiantes del nivel básico gratuitamente” (Juárez Méndez, 2018), pues el hecho de que los establecimientos existentes cobran una cuota mensual ocasionaba que un gran número de jóvenes que no siguieran estudiando.

Estos padres de familia se organizaron y crearon un Comité de Gestión que empezó a tramitar la creación de un establecimiento que cubriera las necesidades educativas de los jóvenes de escasos recursos económicos.

Lamentablemente, en esa oportunidad no se pudo lograr la autorización y creación del instituto.

Para el año 2014, el Comité de Gestión se abocó al supervisor, quien delegó a una directora para realizar la gestión de un nuevo establecimiento del nivel básico que fuera gubernamental. Se logra la resolución de la apertura del Instituto Nacional de Educación Básica del Barrio el Rosario en febrero del 2014. (Juárez Méndez, 2018)

El Instituto Nacional de Educación Básica “INEB” del Barrio el Rosario, Concepción Chiquirichapa; abre sus puertas a la comunidad Educativa de Concepción Chiquirichapa, en el año 2014. “Se pone a la disposición brindando servicios en los tres grados de Cultura General Básica, en la jornada vespertina, contando con un número total de 57 estudiantes.” (Juárez Méndez, 2018)

Uno de los principales inconvenientes del momento, era no contar con Infraestructura propia, para el establecimiento, ya que se tenía que alquilar un local que prestara las condiciones necesarias para que se desarrollara el proceso Educativo, además el mobiliario y equipo. Se ha solicitado el apoyo del Consejo Municipal para apoyar la adquisición de mobiliario y equipo y específicamente de una infraestructura que pudiera brindar las condiciones necesarias a los jóvenes que están estudiando en el establecimiento que lamentablemente no se ha tenido una respuesta positiva.

Se ha solicitado el apoyo del Consejo Municipal para apoyar la adquisición de mobiliario y equipo y específicamente de una infraestructura que pudiera brindar las condiciones necesarias a los jóvenes que están estudiando en el establecimiento que lamentablemente no se ha tenido una respuesta positiva.

1.5.3 Usuarios

El Instituto Nacional de Educación Básica brinda servicios educativos gratuitos en el Ciclo de Educación Básica, a jóvenes estudiantes con deseo

de superación o que desean prepararse para la vida profesional, con un criterio basado en valores.

Se cuenta con aproximadamente 200 estudiantes entre las edades de 12 a 18 años originarios del área urbana y rural del municipio de concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, a quienes se les brinda una educación gratuita y de calidad, sin importar su situación económica, esperando que todos se superen y hagan que el municipio salga adelante.

1.5.4 Infraestructura

El Instituto Nacional De Educación Básica INEB de Concepción Chiquirichapa está hecho de block. Cuenta con los siguientes ambientes: una dirección, tres aulas, un laboratorio de computación, y servicio sanitario para hombres y mujeres. Las aulas del establecimiento están en buenas condiciones físicas. Se cuenta con agua potable, energía eléctrica y drenaje.

1.5.5 Proyección social

El instituto participa en las actividades culturales, durante las fiestas patronales para enseñarle a los estudiantes que la cultura y los valores se deben poner en práctica. A la vez, se apoya a la población del municipio, en la siembra de árboles para enseñar a los estudiantes a cuidar los bosques y conservar los recursos naturales.

1.5.6 Finanzas

Los salarios del personal del establecimiento educativo son asumidos por el Ministerio de Educación. Además, el instituto Nacional de Educación Básica INEB cuenta con un fondo asignado por parte de la municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. También reciben el fondo de gratuidad de parte del Gobierno de Guatemala. (Juárez Méndez, 2018)

1.5.7 Política laboral

Los docentes del establecimiento son seleccionados y nombrados por la Dirección Departamental de Educación del departamento de Quetzaltenango, en conjunto con la Coordinación Educativa competente. Su salario y condiciones de trabajo están regidos por lo establecido en la Ley de Servicio Civil y en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional.

Los docentes del establecimiento son capacitados para estar actualizados en sus actividades de enseñanzas, para brindar a los estudiantes una educación de calidad, a la vez que, mejoran su formación profesional.

1.5.8 Administración

La gestión administrativa del establecimiento se efectúa a través de un proceso sistemático de organización y coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles para el alcance de los objetivos institucionales.

La Directora con el apoyo de padres de familia y comisiones docentes, se encarga de organizar el trabajo docente y de gestionar el uso racional de los recursos de la institución. La planeación de las actividades docentes se fundamenta en la utilización de métodos y técnicas innovadoras, propiciar para lograr los objetivos y lograr mejores resultados de aprendizaje. (Juárez Méndez, 2018)

1.5.9 Ambiente institucional

Directora y docentes del Instituto tienen buena comunicación. La directora desempeña eficientemente su papel de líder y sus docentes realizan un buen trabajo apoyándola en la ejecución de sus lineamientos.

“Las relaciones humanas entre los docentes y de estos con los estudiantes y sus respectivos padres de familia, ha sido cordial” (Juárez Méndez, 2018). Todos aportan con el mismo fin de alcanzar una educación de calidad.

1.5.10 Otros aspectos

Recursos institucionales

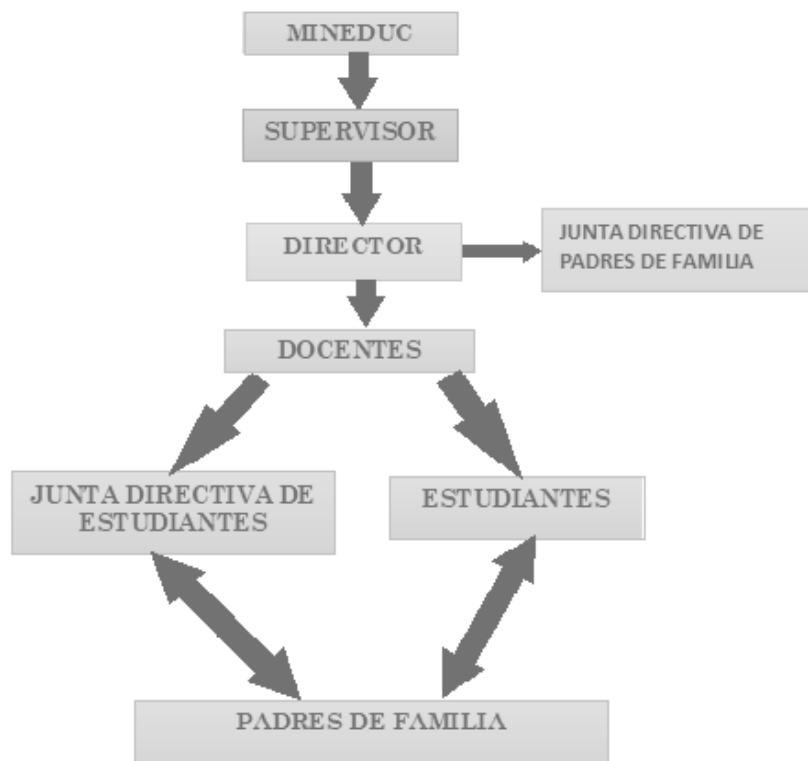
- **Humanos**
 - Directora
 - Secretaria oficinista
 - Docente auxiliar
 - Docentes
 - Personal operativo
 - Estudiantes
 - Padres de familia
- **Materiales**
 - Útiles y enseres de oficina
 - Mobiliario y equipo escolar
 - Textos y material didáctico

- **Físicos**
 - Edificio escolar

- **Financieros**
 - Salarios y gastos operativos aportados por el MINEDUC

(Juárez Méndez, 2018)

Gráfica 2. Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica
Concepción Chiquirichapa



Fuente: Elaboración Propia.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Falta de control de los docentes y personal administrativos para la prevención del alcoholismo entre los estudiantes
- No hay cultura para la clasificación de la basura
- No se cuenta con un salón de eventos

- Pérdida de los valores morales entre los jóvenes
 - Los docentes desconocen estrategias didácticas de educación para la salud
 - No se cuenta con área de cultivo para el huerto escolar
 - No se tiene biblioteca escolar
 - No hay personal operativo para velar por la limpieza del Instituto
 - No se brinda información sobre embarazos a temprana edad
 - Mal uso de las redes sociales entre los estudiantes
- (Sanchez, 2018)

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia - problema – hipótesis-acción)

No.	Carencias/deficiencias	Problematicación de las carencias
1	▪ Falta de control de los docentes y personal administrativos para la prevención del alcoholismo entre los estudiantes	¿Cómo erradicar el alcoholismo entre los estudiantes ?
2	No hay cultura para la clasificación de la basura	¿Cómo fortalecer la cultura para la clasificación de la basura?
3	No se cuenta con un salón de eventos	¿Qué se puede instalar un salón de eventos?
4	Pérdida de los valores morales entre los jóvenes	¿Cómo prevenir la pérdida de los valores morales entre los jóvenes?
5	Los docentes desconocen estrategias didácticas de educación para la salud	¿Qué hacer para que los docentes conozcan estrategias didácticas de educación para la salud?
6	No se cuenta con área de cultivo para el huerto escolar	¿Cómo suplir la falta de un área de cultivo para el huerto escolar?

7	No se tiene biblioteca escolar	¿Por qué crear una biblioteca escolar?
8	No hay personal operativo para velar por la limpieza del Instituto	¿Qué se puede hacer para mejorar la limpieza del Instituto?
9	No se brinda información sobre embarazos a temprana edad	¿Cómo informar a los estudiantes sobre los embarazos a temprana edad?
10	Mal uso de las redes sociales entre los estudiantes	¿Cómo evitar el mal uso de la tecnología entre los estudiantes?

Problemas y su respectiva Hipótesis Acción

No.	Problema	Hipótesis Acción
1	¿Cómo erradicar el alcoholismo entre los estudiantes?	Si se elabora un Manual : Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, entonces podría evitarse la proliferación de este vicio entre los estudiantes.
2	¿Cómo fortalecer la cultura para la clasificación de la basura?	Si se elabora un Manual para la clasificación de basura, entonces se fomentará la cultura para el cuidado del medio ambiente.
3	¿Qué se puede instalar un salón de eventos?	Si realiza la Instalación de techado en el espacio libre del patio, entonces se podrá utilizar como salón de eventos.

4	¿Cómo prevenir la pérdida de los valores morales entre los jóvenes?	Si se elabora un Módulo sobre la importancia de los valores morales, entonces se incentivará su práctica entre los jóvenes.
5	¿Qué hacer para que los docentes conozcan estrategias didácticas de educación para la salud?	Si se elabora un Módulo sobre estrategias didácticas de educación para la salud, entonces los docentes mejorarán su formación metodológica.
6	¿Cómo suplir la falta de un área de cultivo para el huerto escolar?	Si se produce un Manual para terrazas de cultivo, entonces se tendrá un área para el huerto escolar.
No.	Problema	Hipótesis Acción
7	¿Por qué crear una biblioteca escolar?	Si se pone en marcha la Implementación de una Biblioteca Escolar, entonces el establecimiento podrá contar con este servicio.
8	¿Qué se puede hacer para mejorar la limpieza del Instituto?	Si se realiza una Campaña de concientización en pro de la higiene y ornato del establecimiento, entonces se creará un ambiente escolar más limpio.
9	¿Cómo informar a los estudiantes sobre los embarazos a temprana edad?	Si se elabora una Guía de educación sexual, entonces se evitarán los embarazos en adolescentes.
10	¿Cómo evitar el mal uso de las redes sociales entre los estudiantes?	Si se brindan Charlas sobre cómo sacar el mejor provecho de las redes sociales, entonces se incentivaría su uso apropiado entre los estudiantes.

1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)

Los problemas se priorizaron, reduciéndose a un listado de tres, de los cuales se eligió el problema a solucionar, a través del sistema de voto libre y democrático. Proceso durante el cual se contó con la opinión del Directora del INEB Concepción Chiquirichapa, así como, la de los seis catedráticos que ahí laboral, también estuvieron presentes y votaron dos representantes de la Directiva de Padres de Familia.

Los resultados de la votación son resumidos en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 3. Matriz de priorización de problemas

Problemas priorizados		Votos a favor	
A	¿Cómo erradicar el alcoholismo entre los estudiantes?	5	A
B	¿Qué hacer para que los docentes conozcan estrategias didácticas de educación para la salud?	3	B
C	¿Cómo promover la educación para la prevención del alcoholismo?	10	C

Problema (pregunta)	Investigación-acción
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo erradicar el alcoholismo entre los estudiantes? 	<p>Si se elabora un Manual: Comisión de disciplina para la prevención del alcoholismo, entonces podría evitarse la proliferación de este vicio entre los estudiantes.</p>

- **Análisis de viabilidad y factibilidad**

Vialidad y factibilidad

Indicador	Sí	No
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	Sí	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	Sí	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		No

- **Estudio Técnico**

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	Sí	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	Sí	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	Sí	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	Sí	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	Sí	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	Sí	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	Sí	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	Sí	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	Sí	

- **Estudio de Mercado**

Indicador	Sí	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	Sí	
¿Los beneficiarios realmente requieren de la ejecución del proyecto?	Sí	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	Sí	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	Sí	

- **Estudio Económico**

Indicador	Sí	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	Sí	
¿Sera necesario el pago de consultoría técnica?		No
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	Sí	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	Sí	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	Sí	
¿Es necesario pagar impuestos?		No

- **Estudio Financiero**

Indicador	Sí	No
¿Se tiene con claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	Sí	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	Sí	
¿Será necesario gestionar crédito?		No
¿Se obtendrán donaciones financieras de otras instituciones?	Sí	

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos que clarifiquen el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya la intervención a realizar (proyecto)

2.1.1 La orientación escolar

La orientación es un *“Proceso de ayuda inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral del alumno, con el fin de capacitarle para un aprendizaje autónomo y una participación activa, crítica y transformadora en la sociedad”* (García, 2014, pág. 12)

La orientación educativa, como elemento del proceso busca el desarrollo integral de la persona, es formativa y preventiva. Acompaña a los estudiantes a lo largo de etapas del perfeccionamiento humano dentro de la vida escolar, para que logren su potencial y controlen los eventos internos y las situaciones externas que puedan afectar este proceso. Las relaciones interpersonales de los estudiantes, y de estos con los docentes, son importantes para favorecer el progreso personal. Debe existir en las instituciones educativas un clima de relaciones interpersonales de confianza, diálogo y respeto. Los estudiantes deben sentirse aceptados y con libertad de expresarse sinceramente.

La orientación supone disponibilidad en el orientador que tiene que actuar con responsabilidad propia, el orientador es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión. (García, 2014, pág. 15)

El director escolar es el encargado de dirigir la orientación como proceso educativo de gran relevancia para la formación y auto realización del individuo en la sociedad. De acuerdo con Teixido, citado por García, la función orientadora del director es fundamental, puesto que:

...es una actividad estimulante y cooperativa, una fuerza de cambio tanto en la forma de actuar como de pensar de quien trabaja en el campo educativo. Orientar al personal sobre la aplicación de disciplina escolar. Acompañamiento del estudiante en la resolución de sus problemas. Atención personalizada y colectiva de los estudiantes en cuanto a su comportamiento dentro y fuera del establecimiento. (García, 2014, pág. 20)

La función de orientación que ejerza el director es elemental para lograr los objetivos que se persiguen en el sistema educativo, debido a que se busca proporcionar a los alumnos la atención como persona, considerando sus características, necesidades e intereses, para facilitar su convivencia en el entorno escolar, promoviendo actitudes positivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la atención al aspecto lúdico, donde se desarrolle el pensamiento creativo, entre otros aspectos.

2.1.2 La disciplina escolar

En la vida escolar, los estudiantes tienen una mente tierna que no sabe lo que es correcto o incorrecto. Los estudiantes necesitan orientación y supervisión constantes por parte de sus maestros, de lo contrario, pueden ir por el camino equivocado. La disciplina es parte de esa orientación escolar y constituye una práctica de superación personal que contribuye a lograr los propósitos de vida.

Cubero Vanegas (2004, pág. 24), considera la disciplina escolar como: *“...las estrategias que utiliza un maestro para manejar las conductas y actitudes de los estudiantes durante el tiempo de instrucción.”* En tanto que, Montoya Beltrán (2007, pág. 7), la define como: *“la práctica de enseñar a otros a obedecer reglas o normas mediante el uso del castigo para corregir comportamientos no deseados.”*

Al efecto, los sistemas escolares establecen reglas de conducta o comportamiento, y si los estudiantes rompen estas reglas están sujetos a ciertas sanciones. Estas reglas pueden, por ejemplo, definir los estándares esperados de vestimenta, control del tiempo, conducta social y ética laboral.

El objetivo de usar disciplina es enseñar a los alumnos límites y limitaciones para ayudarlos a alcanzar sus metas personales y académicas. Para Montoya Beltrán, la finalidad de la disciplina como uno de los componentes esenciales de la educación, es: *“lograr la madurez personal de los individuos como miembros de la sociedad.”* (Montoya Beltrán, 2007, pág. 9).

De esa manera, la disciplina también puede tener una influencia positiva tanto en el entorno individual como en el aula. La utilización de acciones disciplinarias puede ser una oportunidad para reflexionar y aprender sobre las consecuencias, inculcar valores colectivos y fomentar comportamientos que sean aceptables para el aula.

De acuerdo con Cubero Vanegas, la disciplina es un componente clave para la administración escolar eficaz, al argumentar que: *“Un Director que guía a sus docentes a usar estrategias de disciplina consistentes, tiene más éxito en mantener el orden y la buena conducta entre los estudiantes.”* (Cubero Venegas, 2004, pág. 24).

No se puede concebir un correcto aprendizaje sin disciplina. Disciplinar a los estudiantes es importante para crear un ambiente de aprendizaje seguro y sano. Por ejemplo, si los estudiantes interrumpen constantemente al maestro, los otros en la clase se ven afectados. Si un estudiante no sigue las reglas y no completa el trabajo de clase o tarea, ese estudiante está perdiendo oportunidades de aprendizaje valiosas.

2.1.3 El alcoholismo

“Es una enfermedad progresiva, que se caracteriza por el consumo consecutivo de bebidas alcohólicas provocando desórdenes en la conducta del bebedor.” (Alcoholicos Anónimos, 1984, pág. 23). Del alcoholismo de una persona genera una serie de consecuencias en su salud, por lo general debido

al abuso excesivo de bebidas alcohólicas. *“El alcoholismo por ser una enfermedad crónica, lleva a la persona a ingerirlas consecutivamente provocando en ella una dependencia y necesidad de consumir bebidas alcohólicas durante un tiempo prolongado.”* (Alcoholicos Anónimos, 1984, pág. 24).

Hoy en día se ha convertido en una problemática social prevaeciente. Es algo normal que al salir a la calle se observen personas embriagadas, cuyo consumo de bebidas alcohólicas diferentes tipos de drogas se ha vuelto usual y permanente; convirtiéndose el alcoholismo en algo cotidiano. química capaz de alterar el sistema nervioso central de quien la consume.

2.1.1.1 Fases del desarrollo del alcoholismo

De acuerdo con la publicación “Vivir en sobriedad”, (Alcoholicos Anónimos, 1984, págs. 27-28), se pueden identificar las siguientes fases de la progresión del alcoholismo como enfermedad crónica irreversible:

- **Fase Pre alcohólica:**

Se presenta como el primer encuentro del individuo con el alcohol. Se manifiesta co un leve consumo y en lapsos espaciados, permitiendo al individuo acoplarse de forma adecuada a su ingesta, sin la alteración de su sistema nervioso.

- **Fase sintomática:**

Es la fase en que ocurre el nivel más alto de consumo, el individuo ya presenta en su cuerpo un grado alto de alcohol que altera su sistema nervioso; evidenciándose desorden psicomotriz conjuntamente con el desconocimiento de la realidad.

- **Fase crítica:**

En esta fase se consume un grado más alto de alcohol, convirtiéndose en una obsesión a la bebida, lo cual provoca que el individuo entre a una fase crítica que agudiza la ingesta convirtiéndola en consecutiva y cuantiosa.

- **Fase crónica:**

En esta fase el individuo padece de síntomas de alcoholismo empedernido, ya no encuentra una solución para la eliminación del alcohol de su cuerpo, se puede decir que depende diariamente del consumo de alcohol para “equilibrar” su supervivencia cotidiana, lo cual le produce daños irreversibles en diversos órganos del cuerpo. El consumo se torna desmedido y sucesivo.

- **Fase psicopatológica:**

Es la fase terminal del alcoholismo, en ella se presenta un diagnóstico de alteración total del sistema nervioso identificando cuadros de trastornos mentales acompañados de alucinaciones que pueden provocar un desequilibrio en el individuo. En este estado la vida del sujeto está en peligro.

2.1.3.1.Causas del alcoholismo

Aunque se desconoce la causa exacta del trastorno por consumo de alcohol, existen ciertos factores que pueden aumentar el riesgo de desarrollar esta enfermedad. Entre los cuales se pueden nombrar:

- **Factores Sociales**

Actualmente está socialmente aceptado el ingerir alcohol en las fiestas o celebraciones. *“El alcohol se considera como un estimulante de “alegría” y su consumo es incentivado por el deseo de encajar y ser*

querido puede hacerle participar en actividades en las que normalmente el individuo no participaría.” (Alcohólicos Anónimos, 1992, pág. 31)

Muchos beben alcohol para mejorar su estado de ánimo y restaurar su espíritu. Sin embargo, el consumo excesivo de alcohol puede agotar las reservas de serotonina y dopamina, dos neurotransmisores que producen sentimientos como euforia y una sensación de calma y felicidad. Aun así, los alcohólicos continúan bebiendo alcohol en la creencia de que puede restablecer su sensación de bienestar.

Comenzar la universidad o un nuevo trabajo también puede hacer que una persona sea más susceptible de desarrollar una adicción a la bebida. Durante esas facetas de la vida, la persona busca hacer nuevos amigos y cimentar nuevas relaciones con sus compañeros, por lo que, se ve empujado a avocarse al consumo de alcohol para darse ánimo o ser aceptado. Este fenómeno, se ve acentuado entre los adolescentes y personas jóvenes, cuando aún se está formando la personalidad y sienten la necesidad de pertenecer a grupos.

- **Factores Biológicos o Genéticos**

De acuerdo con el modelo biológico, la fisiología y genética únicas de cada persona causa adicción. Las personas difieren en el grado en que les gusta o desagrada una sustancia o actividad adictiva en particular. Algunas personas pueden disfrutar de una sustancia o actividad tanto que se vuelve muy tentador y difícil de resistir. Otra persona no experimentaría esta dificultad porque no experimenta un disfrute similar. Del mismo modo, la capacidad de atemperar los deseos impulsivos con el pensamiento racional es una función del cerebro que varía entre las diferentes personas.

La herencia familiar juega el papel importante en la probabilidad que tiene una persona de desarrollar alcoholismo. *“Los niños que están expuestos al abuso de bebidas alcohólicas desde una edad temprana*

tienen un mayor riesgo de seguir ese peligroso patrón de consumo” (Alcohólicos Anónimos, 1992, pág. 19). Algunas personas pueden tener una deficiencia en su capacidad para resistir ciertos tipos de impulsos. Por lo tanto, estas personas estarían en mayor riesgo de desarrollar una adicción debido a su vulnerabilidad genética. No obstante, aunque nuestra composición biológica es una influencia poderosa, no somos esclavos de nuestra biología. En otras palabras, nuestra biología no conduce completamente nuestro comportamiento. Las personas son ciertamente capaces de elegir la recuperación sobre la adicción.

- **Factores Psicológicos**

Existen diversas causas psicológicas del alcoholismo, cada persona gestiona las situaciones en su propia manera única. Sin embargo, la forma de lidiar con estos sentimientos puede disparar ciertos rasgos conductuales. Por ejemplo, las personas con alto nivel de estrés, ansiedad, depresión y otras condiciones de salud mental son más vulnerables a cualquier tipo de adicción. En estas circunstancias, beber se utiliza a menudo para suprimir sentimientos y aliviar los síntomas de trastornos psicológicos.

Con el tiempo, beber puede convertirse en habitual y derivar en una adicción. Cuanto más recurra a la bebida para aliviar sus sentimientos de dolor y frustración, más tolerante al alcohol se hará su cuerpo y más dependiente será de sus efectos. El abuso de alcohol simultáneo a condiciones de salud mental, como depresión, bipolaridad y esquizofrenia, pueden causar una serie de graves efectos secundarios. A fin de superar estos problemas, cada condición debe ser tratada por separado por un especialista médico.

A lo largo del tiempo se ha estudiado la etapa de la adolescencia en el área de psicología como una necesidad de descubrir a profundidad los cambios físicos y emocionales que ésta presenta; las conductas

sociales son los agentes creadores de ciertas conductas de los adolescentes. (Alcohólicos Anónimos, 1992, pág. 24).

En este período de la vida es cuando la persona empieza a socializar y empieza a crear su propia identidad de una manera más independiente. El adolescente en general, atraviesa una búsqueda de sí mismo y de su identidad, va de tendencias individuales a tendencias grupales, un comportamiento en el que busca uniformidad y una contención a tantos cambios; tiene necesidad de intelectualizar y fantasear, sufre crisis de actitudes sociales reivindicatorias y religiosas; presenta una clara denuncia temporal en la que lo importante aparece siempre más cercano en el tiempo que lo que no tiene interés; atraviesa por una evolución sexual, la cual conlleva a la aparición de algunos trastornos afectivos.

- **Factores Medio ambientales**

Han surgido muchos estudios que relacionan la adicción a la bebida con el entorno de las personas. Muchos de ellos concluyen que factores como: la proximidad de la vivienda a bares, el nivel de ingresos o la publicidad influyen en desarrollar patrones de consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Otro aspecto significativo es *“su disponibilidad en el mercado y su bajo precio, y la promoción por parte de los medios de comunicación que lo adaptan al contexto insinuando sus efectos “positivos” al ingerirlo.”* (Morris, 2005)

2.1.3.3 Enfermedades causadas por el alcohol

Las enfermedades causadas por el alcohol más comunes son las enfermedades hepáticas, cáncer, infecciones, anemia, gota, neuropatía alcohólica, pancreatitis, enfermedades cardiovasculares, síndrome de Wernicke Korsakoff, degeneración mental. Sin embargo, entre las más comunes encontramos:

- **Anemia**

Beber mucho alcohol puede disminuir la cantidad de glóbulos rojos que estas son las células responsables de oxigenar los tejidos. Cuando esto sucede, puede desarrollarse la anemia. Entre los principales síntomas de esta deficiencia se encuentran la fatiga, dificultades para respirar y dolores de cabeza.

- **Cáncer**

El alcohol en exceso también puede aumentar las posibilidades de padecer cáncer. Los riesgos son mayores cuando el organismo comienza a transformar el alcohol en acetaldehído, un potente cancerígeno. Los tipos de cáncer más comunes en bebedores frecuentes son: de boca, faringe, laringe, esófago e hígado. Los riesgos de poseer cáncer serán todavía mayores si la persona es también consumidora de tabaco.

- **Cardiovasculares**

Las borracheras promueven el surgimiento de coágulos de sangre, que muchas veces pueden terminar causando ataques cardíacos o derrames cerebrales. De hecho, una investigación realizada por la Universidad de Harvard demostró que las borracheras duplicaban los riesgos de muerte en las personas que inicialmente habían sobrevivido a un ataque cardíaco.

- **Cirrosis**

Al dañar irreparablemente las células del hígado, el consumo excesivo de alcohol también puede provocar cirrosis. Esta enfermedad inhabilita el funcionamiento del hígado y, si no es tratada a tiempo, puede llegar a ser letal. La cirrosis afecta principalmente a la población femenina.

- **Demencia**

El alcohol en grandes cantidades acelera la pérdida de facultades cerebrales. Así, puede resultar en la pérdida de memoria y en otros síntomas de la demencia. También puede dañar la habilidad de planificar, juzgar y resolver problemas. El alcohol es, en definitiva, el principal enemigo de aquellas capacidades que le permiten a todo ser humano realizarse.

Con ello se evidencia que, *“el consumo abusivo, frecuente y prolongado de alcohol etílico o etanol provoca graves consecuencias, como daño al corazón, hígado, estómago y sistema nervioso.”* (Notimex, 2015, pág. 38)

2.1.3.4 La adolescencia y el alcoholismo

La adolescencia es la etapa de la vida en que finaliza la niñez y se entra a la juventud. De acuerdo con el sitio web EcuRed, este término “Deriva de “adolecer”, que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez. Según la OMS, es un lapso de edad que va desde los 10 a los 20 años, con variaciones culturales e individuales.” (EcuRed, 2015)

Es una época de cambios constantes, dentro de la cual se incrementa la vulnerabilidad ante lo complejo de la vida, se provoca una intensidad mayor que permite el convivir a todo furor lo que socialmente se le presenta, plantearlo y adaptarlo a su manera de insertarse ante su nuevo ciclo de existencia.

El alcoholismo es particularmente peligroso para los adolescentes que sufren de estrés o depresión. El alcohol es un depresor que puede hacer que la persona se sienta aún peor. Los estudiantes de secundaria que abusan del alcohol tienen el doble de probabilidades de considerar el suicidio, en comparación con los que no beben alcohol. Además, debido a su

vulnerabilidad física, si un adolescente consume una cantidad similar de licor a la que consume una persona adulta, existen mayores posibilidades de padecer una intoxicación más severa y rápida, pues su proceso de metabolización es más lento.

Los adolescentes se encuentran todavía en una etapa de desarrollo, (podríamos decir que están "en construcción"), y sus cuerpos no tienen la suficiente tolerancia a los efectos tóxicos del alcohol como la que exhibe el organismo de un adulto. Su sistema nervioso y su hígado no han madurado suficientemente aún. Estudios recientes demuestran que los efectos del alcohol son mucho más fuertes en ellos, no sólo por las condiciones físicas todavía precarias para metabolizarlo, sino también por razones psicológicas: las altas expectativas que los chicos suelen depositar en el alcohol para relajarse, desinhibirse, divertirse más, etc., hacen que los efectos tóxicos progresivos aparezcan más rápidamente y con mayor intensidad. (Fundación Alcohol y Sociedad, 2010, pág. 13)

Además, las consecuencias en su organismo pueden ser diversas, como la interferencia en su crecimiento, nutrición, capacidad de aprendizaje bajo, interfiere con el sistema nervioso, el crecimiento de los tejidos y los huesos, y el correcto funcionamiento de los órganos, sus habilidades motoras son interrumpidas y su personalidad truncada. Los adolescentes que regularmente introducen alcohol en sus sistemas corren el riesgo de daño cerebral que puede manifestarse en una disminución de la capacidad intelectual, la memoria y la capacidad de concentración. Estos cambios pueden ser permanentes.

El abuso adolescente de alcohol también puede llevar al uso de otras drogas, como la marihuana y la cocaína. Los estudios han encontrado que los adolescentes que abusan del alcohol también tienen más probabilidades de participar en muchos otros tipos de conductas de riesgo, como tener relaciones sexuales sin protección y llevar un arma. Además, el abuso de alcohol entre los adolescentes es un factor importante en los delitos sexuales

entre adolescentes y, a menudo, es responsable de que los adolescentes formen parte de actividad sexual con múltiples parejas en porcentajes más altos.

Otros factores que hacen vulnerable al adolescente a caer en el alcoholismo, además de su condición física y mental en desarrollo, son su escasa formación, falta de formación de valores, poca autoestima, falta de empatía de los adultos, etc.

...la adolescencia es el periodo del desarrollo evolutivo del ser humano en el que tienen lugar la construcción de la identidad, tanto física como psicológica y social. Físicamente se producen en la pubertad las transformaciones corporales que convertirán el cuerpo infantil en adulto; socialmente el/la adolescente adquiere un estatus colectivo y cultural diferenciado de la infancia y la adultez preparándose durante la juventud para ser un sujeto activo (preparación laboral, creación de la pareja); y psicológicamente debe hacer frente a todos los cambios que se producen y que son fuente de temor, de dudas, de exaltación, etc.

La reedificación de su lugar en la familia (rebelión frente a los padres), la importancia de los amigos/as, la necesaria búsqueda de libertad lejos del control adulto (espacios y tiempos adolescentes), la experimentación del amor y de la sexualidad, la construcción de un proyecto laboral futuro son, entre otras, las tareas que debe llegar a conseguir el/la joven. Todo este trabajo produce un terremoto que el/la adolescente intenta manejar como puede para no perder el equilibrio en el ciclo de la maduración, mientras que padres, madres y educadores deben actuar de elementos niveladores y de red que amortigüe a las posibles caídas. (Fundación Alcohol y Sociedad, 2010, pág. 8)

Todo ello, les impide tener una conciencia crítica ante los escenarios que les presenta la vida.

El mercantilismo al intentar acrecentar sus ganancias, presenta a la población una serie de productos alcohólicos que son dañinos para la salud y que, según la propaganda, se le presentan al adolescente como una sana diversión. En

tanto que, el adolescente reacciona aceptando este concepto, sin conocer el verdadero trasfondo del peligro al cual se exponen por su consumo inmaduro de alcohol.

Por lo tanto, la única alternativa para fomentar un cambio es la educación preventiva. Así lo confirma la Fundación Alcohol y Sociedad, al afirmar:

...los/las adolescentes, debido a las características propias de esta edad, constituyen un segmento de población susceptible de desarrollar conductas de riesgo y a su vez susceptible también de ser orientado hacia estilos de vida saludables. El acceso a la información y el conocimiento es un reto de futuro para la educación y formación de hábitos saludables entre este segmento de población. (Fundación Alcohol y Sociedad, 2010, pág. 7)

La prevención del consumo de alcohol entre los adolescentes es particularmente importante porque la edad en que los niños comienzan a beber afecta la probabilidad de que desarrollen una dependencia o adicción al alcohol en el futuro. Los adolescentes que comienzan a beber antes de los 15 años tienen cuatro veces más probabilidades de desarrollar una dependencia del alcohol que aquellos que comienzan a beber como adultos.

Es ahí donde, toma importancia el papel de los educadores, quienes son responsables de fungir como agentes formadores de valores morales y de hábitos positivos de salud entre la población estudiantil adolescente.

2.2 Fundamentos legales

De conformidad con el Artículo 20 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es deber del Estado garantizar la educación integral de los menores de edad, rezando literalmente de la siguiente forma:

Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud. Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser recluidos en centros penales o de detención destinados para adultos. Una ley específica

regulará esta materia las personas, debiendo para esto dictar las disposiciones relativas que mejoren el desarrollo social y que la Constitución Política de la República, establece la protección a los menores de edad, tanto en su salud física, mental y moral. (Asamblea Nacional Constituyente, 1986)

En tal sentido el Estado busca proteger al menor en todo sentido, evitando que el mismo consuma bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas, y al mismo tiempo, evitar consecuencias nefastas en contra de la salud mental y moral del menor.

Respecto a la orientación educativa, la Ley de Educación Nacional en su Artículo 37, obligaciones de los Directores establece: *“c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.”* (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

En contraparte, el mismo cuerpo legal también reconoce el derecho de los educandos a ser orientados de forma integral, específicamente en su Artículo 39, donde reza: *“g) Recibir orientación integral.”* (Congreso de la República de Guatemala, 1991). Normas que atribuyen a los centros educativos la responsabilidad de velar por su bienestar físico y mental evitando que caigan en conductas adictivas perjudiciales a su desempeño académico.

Las limitaciones al consumo de bebidas alcohólicas en Guatemala, se encuentran contenidas en el Acuerdo Gubernativo número 221-2004 denominado Disposiciones Reglamentarias para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, reformado por el Acuerdo Gubernativo número 263-2004, el cual se encuentra en vigencia desde el 27 de julio de 2004.

El Acuerdo Gubernativo citado, contiene disposiciones reglamentarias para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas, a la vez que, hace alusión a la forma de limitar las horas de venta y tiempo de consumo, estipulando sanciones a los comercios que incumplan sus normas.

Es de importancia aludir al contenido del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 221-2004, el cual regula:

Se prohíbe vender o suministrar bebidas alcohólicas fermentadas o destiladas, a menores de edad. A las personas que incumplan esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales (Q 5,000.00), y dará lugar al inicio del expediente para la cancelación de la patente, licencia o permiso otorgado. (Disposiciones Reglamentarias para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, 2004)

Sin perjuicio de las acciones penales que correspondan conforme a otras leyes. El Registro Mercantil está autorizado a decretar la cancelación de la patente del comercio infractor.

De la misma forma, el Código Penal en su Artículo 489 numeral 4º. regula que:

Quien, en establecimientos o lugares abiertos al público, sirva o proporcione a menores de edad bebidas alcohólicas o embriagantes, o permita su permanencia en ellos, será sancionado con arresto de diez a cincuenta días. (Código Penal, 1973)

Norma que tipifica como una falta el suministro o proporción de bebidas alcohólicas a menores de edad, sancionando a los culpables con la pena de arresto.

Mientras que, respecto al consumo de bebidas alcohólicas en áreas públicas, el Artículo Gubernativo número 221-2004, regula:

...que se prohíbe, a cualquier hora, ingerir bebidas alcohólicas fermentadas o destiladas en la vía pública, así como en aquellas áreas adyacentes a los lugares en que estas se expendan. A quienes incumplan se les sujetará a las disposiciones del Libro III del Código Penal. (Disposiciones Reglamentarias para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, 2004)

De ahí que esta norma remite a lo que estipula el Artículo 489 numeral 1) del Código Penal, el cual estipula como falta:

...a quien en estado de ebriedad provoque escandalo o pon peligro o riesgo su seguridad propia o la de los demás. Si la embriaguez fuere el tribunal podrá

aplicar la medida de seguridad que considere pertinente. Esta falta se sanciona con arresto de diez a cincuenta días. (Código Penal, 1973)

Norma que confirma la prohibición de consumir bebidas alcohólicas y hacer escándalo en la vía pública a consecuencia de ello. De la misma manera el Artículo 157 del Código Penal, contempla el delito de Responsabilidad de conductores, que reza así:

Será sancionado con prisión de tres a cinco años, y privación de la licencia de conducir de tres a cinco años quien condujere de la siguiente manera: 1. Quien condujere un vehículo de motor bajo influencia de bebidas alcohólicas o fermentadas, fármacos, drogas tóxicas o estupefacientes. 2. Quien condujere un vehículo de motor con temeridad o impericia manifiestas o en forma imprudente o negligente, poniendo en riesgo o peligro la vida de las personas, su integridad o sus bienes, o causando intranquilidad o zozobra pública.

En caso de reincidencia, la sanción de prisión se duplicará y se suspenderá de manera definitiva la licencia de conducir. Si como consecuencia de la conducta irregular resultare lesión o daño, cualquiera que sea su gravedad, los tribunales aplicarán además una multa de diez mil a quinientos mil quetzales. Serán sancionados con el doble de la pena de prisión prevista, si el delito se causare por pilotos de transporte colectivo en cualquiera de las circunstancias relacionadas con los incisos primero y segundo del párrafo primero del presente artículo.

En todas las situaciones estipuladas en el presente artículo, el sindicado deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 264 TER del Código Procesal Penal. (Código Penal, 1973)

Donde se sanciona con pena de prisión y con la cancelación o suspensión de la licencia de conducir, a los conductores de automóviles que se hallen en estado de ebriedad y que a consecuencia de ello causen daños y perjuicios a otros.

En relación a la protección de los menores de edad, de su exposición a centros de diversión como cantinas y bares, el Artículo 4 del Acuerdo Gubernativo Número 221- 2004, literalmente regula:

"Se prohíbe el ingreso y permanencia de menores de edad en bares, cantinas y clubes nocturnos o similares, destinados con exclusividad a diversión para personas mayores de edad. A quienes incumplan esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00), sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles que correspondan conforme a esta ley".
(Disposiciones Reglamentarias para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, 2004)

En el mismo sentido, el Artículo 52 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia regula:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra el consumo, uso y abusos de sustancias que produzcan dependencias,

Capítulo III

Plan de Acción o de la Intervención

3.1 Tema/título del proyecto

Manual: Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

3.2 Problema

¿Cómo erradicar el alcoholismo entre los estudiantes?

3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)

Si se elabora un Manual: Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo, **entonces**. Podría evitarse la proliferación de este vicio entre los estudiantes.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Lugar: Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

El municipio de Concepción Chiquirichapa limita al norte con los municipios de San Juan Ostuncalco y San Mateo, al Sur con San Martín Sacatepéquez, al Este con San Mateo y Quetzaltenango, y al Oeste con San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez, todos del departamento de Quetzaltenango. (USAID, 1998)

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Departamental Totonicapán.

3.6 Justificación de la intervención

Los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, jornada vespertina, de Concepción Chiquirichapa, se encuentran en la etapa de la adolescencia (entre las edades de 12 a 19 años). La adolescencia es el tiempo de probar

cosas nuevas, por lo que, usualmente en cuando se inicia en el consumo de bebidas alcohólicas.

Los adolescentes usan el alcohol y las otras drogas por varias razones que incluyen la curiosidad, el incentivo de sentirse bien, para reducir el estrés, para sentirse personas adultas o para pertenecer aún grupo.

A raíz de ello, el alcoholismo adolescente se ha constituido en un factor de riesgo para que los adolescentes caigan en otros problemas sociales como la delincuencia, la violencia, el consumo de drogas, la sexualidad irresponsable, los embarazos a temprana edad, entre otros.

Es por tales razones que, es de suma importancia, proveerles de información confiable y comprensible acerca de la prevención del alcoholismo, dándoles a conocer las enfermedades generadas por el abuso del alcohol y proponiéndoles algunas líneas de acción que les ayudaran a tener una mejor calidad de vida.

3.7 Descripción de la intervención

La presente iniciativa trata de la formulación de un “Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo”, con contenidos contextualizados de acuerdo a las necesidades e intereses propios de los estudiantes del Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. Material que posteriormente se estará socializando a través de charlas de concientización dirigidas a estudiantes y docentes de ese establecimiento educativo.

Y con la finalidad de asegurar la continuidad de esta iniciativa, se estarán entregando ejemplares del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo en el Instituto INEB.

- **Objetivos de la intervención**

General:

Promover un proceso de educación integral que concientice a los estudiantes adolescentes sobre los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas en su desarrollo físico y psicológico.

Específicos:

- Elaborar un manual: Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Capacitar a los estudiantes y el personal administrativo para obtener más conocimientos sobre el tema del alcoholismo.
- Proponer acciones de prevención del alcoholismo que sean prácticas y fáciles de adoptar por los estudiantes del INEB, jornada vespertina, Concepción Chiquirichapa, en su vida cotidiana.
- Ofrecer a los docentes una herramienta bibliográfica que puedan emplear para prevenir el alcoholismo e incentivar la educación para la salud, entre sus estudiantes adolescentes.

3.8.Metas

- Formular 1 Manual de la Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Reproducir 6 ejemplares del Manual de la Comisión de Disciplina, para su entrega al personal docente y la Dirección del establecimiento educativo beneficiado.
- Realizar 2 charlas de concientización sobre los contenidos del Manual de la Comisión de Disciplina, con la participación del 100% de docentes y estudiantes del centro educativo.

3.9 Beneficiarios

Directos:

Estudiantes

Indirectos:

Docentes y personal administrativos.

3.10 Actividades para el logro de objetivos

- a) Reuniones de acuerdo con la Directora del INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa.
- b) Formulación de contenidos del Manual para la prevención del alcoholismo.
- c) Revisión y aprobación del Manual, por parte de la Directora del establecimiento y de la Asesora de EPS.
- d) Reproducción del Manual para la prevención del alcoholismo
- e) Entrega de copias impresas del Manual, a docentes y Directora del centro educativo.
- f) Charlas de concientización, empleando como principal herramienta, el Manual elaborado.
- g) Evaluación de la intervención

3.11 Cronograma para el logro de las actividades

No.	ACTIVIDADES	Mayo 2017				Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de acuerdo con la Directora del INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa.																
2	Formulación de contenidos del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.																
3	Revisión y aprobación del Manual, por parte de la Directora del establecimiento y de la Asesora de EPS.																

Laptop

Equipo de amplificación

Materiales:

Útiles de oficina, Útiles escolares, Material didáctico

Físicos:

Instalaciones del establecimiento, Vehículos de transporte

Financieros:

Financiamiento gestionado por la Epesista, Aportes personales de la Epesista

3.14 Presupuesto

Rubro	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total
Útiles de oficina	Tinta para computadora	5	cartuchos	Q. 50.00	Q. 250.00
	Papel bond	2	resmas	Q. 35.00	Q. 70.00
Gastos operativos	Alquiler de proyector	8	horas	Q. 50.00	Q. 400.00
	Servicio de internet	150	horas	Q. 3.00	Q. 450.00
	Alquiler de equipo de sonido	8	horas	Q. 50.00	Q. 450.00
Material didáctico	Impresiones	75	hojas	Q. 0.25	Q. 18.75
	Fotocopias	150	hojas	Q. 0.30	Q. 30.00
	Ejemplares del módulo	6	unidades	Q. 25.00	Q. 150.00
	Trifoliales	75	unidades	Q. 2.00	Q. 150.00
Viáticos	Pasajes	10	unidades	Q. 10.00	Q. 100.00
	Refacciones	70	porciones	Q. 8.00	Q. 560.00
Subtotal					Q.2,628.75
Imprevistos 10%					Q. 262.87
Total					Q.2,891.62

3.15 Responsables

1. Estudiante Epesista
2. Directora del Instituto
3. Docentes
4. Asesora de EPS

3.16 Formatos de instrumento de control o evaluación de la intervención

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No
¿Es completa la identificación institucional y de la epesista?	X	
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
¿La justificación para realizarla intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	

¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
-----------------------------------------------------------------	---	--

**ESCALA DE RANGO PARA EVALUAR LA ETAPA DE EJECUCIÓN,
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN DEL EPS**

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Elementos del Plan	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy bueno
1	¿Se brindó con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			X
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			X
3	¿Se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			X
4	¿Las experiencias aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			X
5	¿Los recursos financieros, humanos y materiales fueron los suficientes para la ejecución del proyecto?			X
6	¿Los talleres de capacitación se desarrollaron en forma teórica y práctica con los beneficiarios?			X
7	¿El taller de capacitación llenó las expectativas de los beneficiarios?			X
8	¿Las capacitaciones se realizaron con el apoyo de personas profesionales en el tema?			X
9	¿Se realizó un Manual de la Comisión de Disciplina relacionado con el nombre del proyecto?			X
10	¿La etapa fue aprobada por la Asesora?			X
11	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			X
12	¿Se tiene contemplado un monto para imprevistos?			X

Capítulo IV
Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados de las acciones realizadas
Reuniones de acuerdo con la Directora del INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa.	Se obtuvo la autorización para la ejecución del proyecto, por parte de la Directora del INEB Concepción Chiquirichapa. Se coordinaron las fechas y formas de ejecución para las diferentes actividades planificadas para la ejecución de la iniciativa.
Formulación de contenidos del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.	Se logró el diseño definitivo del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.
Revisión y aprobación del Manual, por parte de la Directora del establecimiento y de la Asesora de EPS.	Se logró la aprobación de los contenidos del Manual, por parte de la Directora del establecimiento y de la Asesora de EPS.
Reproducción del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.	Se reprodujeron seis copias impresas del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.
Entrega de copias impresas del Manual, a docentes y Directora de centro educativo.	Se entregaron seis copias impresas a docentes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, las restantes cuatro se entregaron a la Directora del

	establecimiento educativo.
--	----------------------------

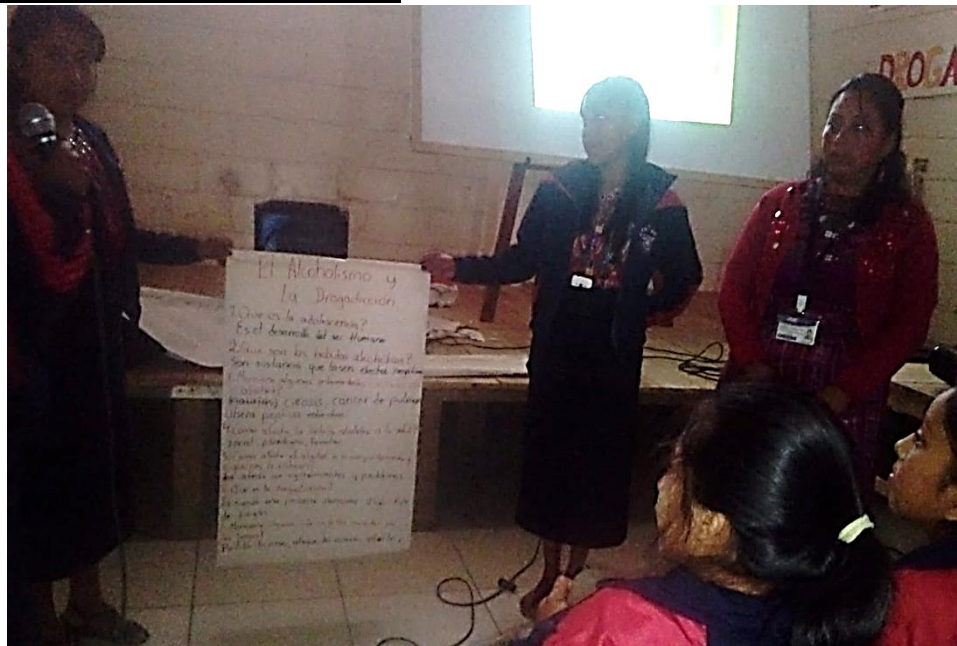
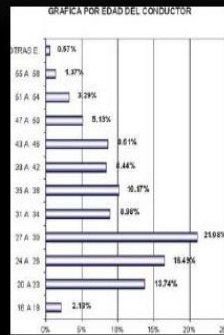
Actividades	Resultados de las acciones realizadas
Charlas de concientización, empleando como principal herramienta, el Manual elaborado.	Se desarrollaron dos charlas de concientización sobre la necesidad de prevenir el alcoholismo, contando con la participación de estudiantes de Primero a Tercero Básico del INEB Concepción Chiquirichapa.
Evaluación de la intervención.	Se sometieron a evaluación los logros y productos obtenidos en la ejecución de la intervención, utilizando para el efecto, listas de cotejo y escalas de rango.

4.2 Productos, logros y evidencias

PRODUCTOS	LOGROS
<p>A) Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo en el Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.</p>	<p>Se diseñó un Manual con contenidos que enfatizan en acciones de orientación escolar para la prevención del alcoholismo entre la comunidad estudiantil del INEB Concepción Chiquirichapa, Jornada Vespertina.</p> <p>Se reprodujeron seis copias impresas del Manual, las cuales fueron entregadas de la siguiente forma: dos a la Directora del establecimiento educativo, dos al docente del cursos de ciencias sociales y dos a docente del curso de ciencias naturales.</p>
<p>B) Charlas de concientización sobre los contenidos del Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo.</p>	<p>Se efectuaron dos charlas de concientización acerca de la importancia de prevenir el alcoholismo entre la población estudiantil. En esta actividad participaron 40 estudiantes del INEB Concepción Chiquirichapa, la Directora y los docentes de ciencias sociales y ciencias naturales.</p>

EL ALCOHOLISMO EN GUATEMALA

- cada **100** guatemaltecos, **66** consumen licor.
- **15 años** es la edad promedio de empezar a consumir.



Manual : Comisión de Disciplina para la prevención del alcoholismo en el Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

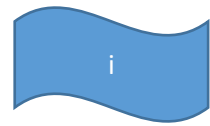
Epesista: Magdalena Victoria Sánchez Cabrera

Concepción Chiquirichapa, agosto de 2018.

Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
Bloque I Comisión de Disciplina y Disciplina Escolar	1
1. Plan de Actividad.....	1
1.1 Comisión de Disciplina Escolar.....	2
1.1.1 Responsabilidades de la Comisión de Disciplina Escolar.....	2
1.2 Disciplina escolar.....	2
1.2.1 Reglas básicas de disciplina escolar en el Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa.....	3
Bloque II Orientación escolar para la prevención del alcoholismo	5
2. Plan de Actividad.....	5
2.1 Adolescencia y alcoholismo.....	6
2.2 Por qué prevenir el alcoholismo entre los escolares.....	7
2.3 Responsabilidad de la orientación escolar en la prevención de Adicciones.....	8
2.4 Normas de conducta específicas sobre la prohibición del consumo de alcohol en el INEB Concepción Chiquirichapa.....	9
Actividad a desarrollar.....	10
Evaluación.....	11

Bloque III. El alcoholismo	12
3.1 Plan de Actividad.....	12
3.2 Definición de alcoholismo.....	13
3.3 Causas.....	14
3.4 Efectos sobre el cuerpo humano.....	15
3.4.1 En el cerebro y sistema nervioso.....	17
3.4.2 En el corazón y aparato circulatorio.....	18
3.4.3 En el aparato digestivo: estómago, páncreas, hígado.....	19
3.4.4 En la sangre.....	20
3.4.5 En los sistemas inmunitario y reproductor.....	21
3.4.6 En el embarazo y el feto.....	21
3.5 Tratamiento.....	22
Actividad a desarrollar.....	25
Evaluación.....	28
Conclusiones.....	29
Referencias.....	30



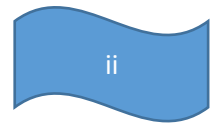
Introducción

Mantener a los estudiantes comprometidos con sus objetivos de estudio es fundamental para el éxito académico. Lamentablemente en Guatemala, el alcoholismo es uno de los causales más comunes del comportamiento errático, ausentismo y deserción escolar entre los estudiantes del nivel secundario.

En respuesta a ello, los establecimientos educativos han hecho uso de prácticas de disciplina punitiva que dependen de la suspensión, la expulsión y otras consecuencias severas. No obstante, éstas a menudo no corrigen la raíz del problema, sino que más bien socavan sus posibilidades de desarrollo integral, puesto que, comúnmente los dejan sin la posibilidad de continuar estudiando.

Como alternativa a ello, está la disciplina escolar positiva que se trata de un enfoque integral que utiliza la disciplina para enseñar en lugar de castigar y, como resultado, ayuda a los estudiantes a tener éxito y prosperar en la escuela. Las escuelas que adoptan este enfoque promueven el comportamiento positivo de los alumnos y previenen comportamientos negativos y riesgosos.

Partiendo de ese marco de ideas, el presente documento constituye un Manual de disciplina preventiva que estipula las funciones básicas de la Comisión de Disciplina del Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa. Al mismo tiempo que, presenta un consolidado de información relevante sobre el uso y abuso del alcohol (sus síntomas, efectos en el cuerpo humano y posibles opciones para su tratamiento), datos que podrán ser útiles para la concientización de los estudiantes con quienes se compartan, animándolos a adoptar hábitos de vida saludable lejos del consumo de esta sustancia adictiva.



Objetivos

General:

- Concientizar a la población educativa del Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, sobre la urgente necesidad de prevenir el alcoholismo como causal de indisciplina escolar.

Específicos:

- Estipular funciones básicas de la Comisión de Disciplina del Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa
- Proveer información fidedigna sobre las causas, los efectos y tratamiento del alcoholismo.
- Informar sobre la necesidad de implementar acciones que contrarresten la proliferación del alcoholismo en los establecimientos educativos del nivel secundario.
- Contribuir con el fomento de hábitos de vida saludable libre del alcoholismo, entre los estudiantes del Instituto de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa.

Bloque I

Parte informativa

Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica INEB Concepción

Chiquirichapa, Quetzaltenango

Dirección: Barrio el Rosario **Jornada:** Vespertina

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Actividades de aprendizajes	Recursos	Evaluación
Adquiere conocimientos sobre la comisión escolar	Describe la importancia de la disciplina escolar	-Comisión de disciplina escolar Responsabilidades de la comisión de disciplina escolar Disciplina escolar Reglas básicas	-Lluvias de ideas -Analiza y reflexiona sobre la importancia de las reglas básicas del instituto	Papel bond Lapiceros Marcadores	Auto evaluación

Bloque I

Comisión de Disciplina y Disciplina Escolar

1.1 Comisión de Disciplina Escolar

La Comisión de Disciplina Escolar es “la responsable de la gestión de la disciplina y el orden entre los estudiantes del centro educativo” (Cubero Venegas, 2004, pág. 19). Básicamente se encarga de formular e implementar políticas de disciplina adaptadas a las necesidades del establecimiento; garantizar un ambiente escolar seguro, ordenado y armonioso, para que los estudiantes puedan enfocarse en sus estudios; e inculcar un sentido de responsabilidad y buena ciudadanía en los estudiantes.

En función de ello, el Comisión de Disciplina Escolar se asegura de que los estudiantes obedezcan las reglas y/o normativos de conducta escolar, promoviendo el orden y la paz entre todos los miembros de la comunidad escolar.

1.1.1 Responsabilidades de la Comisión de Disciplina Escolar

- Establecer pautas específicas de comportamiento en el entorno escolar.
- Detectar y solucionar algunos problemas de comportamiento entre los alumnos.
- Reunirse con estudiantes que se portan mal y concientizarlos sobre los efectos negativos de su comportamiento inadecuado.
- Promover el buen comportamiento entre los estudiantes y recompensar a aquellos con buena conducta.
- Tomar acciones de corrección ante las conductas indisciplinadas de los alumnos.

1.2 Disciplina escolar

La disciplina escolar son “las acciones tomadas por un centro educativo hacia los estudiantes cuyo comportamiento interrumpa la actividad educativa en curso o rompa las reglas de conducta del sistema escolar” (Cubero Venegas, 2004, pág. 4). La disciplina puede guiar el comportamiento de los estudiantes

fijando límites de comportamiento que garanticen una convivencia sana y pacífica en el medio escolar.


A cada año, las escuelas secundarias suspenden o expulsan a cientos de estudiantes, en su mayoría por haber incurrido en falta de respeto, tardanzas y/o violaciones al código de vestimenta. En tanto que, para los estudiantes, el ser suspendido o expulsado aumenta el riesgo de caer en un comportamiento improductivo, afectando su desarrollo socioemocional, rendimiento académico y trayectorias de vida.

La alternativa a ello, es la disciplina escolar preventiva, que orienta a los estudiantes concientizándolos para no caer en conductas inadecuadas o inaceptables, sin necesidad de llegar a tomar medidas drásticas que comprometan su desarrollo personal futuro.

1.2.1 Reglas básicas de disciplina escolar en el Instituto de Educación Básica

INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa

- No es permisible que los estudiantes entren al salón de clases sin el uniforme.
- Es inadmisibles que los estudiantes coman dentro de las aulas.
- No se permitirá que los estudiantes asistan a clases o a cualquier otra actividad educativa bajo los efectos de bebidas embriagantes o de sustancias psicotrópicas. Quienes incumplan esta norma serán remitidos a la Comisión de Disciplina para asistir a sesiones de apoyo psicológico.
- No está permitido llevar teléfonos celulares o cualquier máquina de telecomunicación a las instalaciones de la escuela. Para llamadas urgentes, los estudiantes pueden contactar a sus padres a través de la administración de la escuela.
- Los estudiantes pueden comprar en la tienda de la escuela solo durante los recesos o descansos autorizados.

- 
- No se permite que ningún estudiante salga del aula sin pedir permiso al maestro.
 - Después de los recesos, los estudiantes deben ir directamente a sus aulas.
 - Los estudiantes acompañados con su maestro deben conducirse de manera ordenada cuando abandonan su salón de clases para el laboratorio de ciencias o para períodos de educación física.
 - Si el profesor de la asignatura no llega a tiempo a su lección, o está ausente, los estudiantes deben esperar dentro del aula. La administración de la escuela enviará a un maestro sustituto para cubrir ese período.
 - No está permitido dormir dentro del aula.
 - Los estudiantes deben participar en actos cívicos, culturales y actividades extraaula que sean programados como parte del currículo de estudios, conduciéndose de la misma manera decorosa como lo hacen durante el horario de clases.
 - Los estudiantes deben traer todos sus libros requeridos, cuadernos y estuches de lápices de acuerdo a su horario.
 - Las tareas asignadas se deben hacer según lo asignado y entregadas a tiempo.
 - Los estudiantes no tienen permitido tocar o traer consigo objetos peligrosos o dañinos.
 - Los estudiantes deben respetar los sentimientos y la dignidad de los demás (sin burlas, insultos, etc.)
 - Los estudiantes deben evitar la violencia y cualquier forma de abuso (peleas, acoso, amenazas, etc.)
 - Los estudiantes deben respetar los bienes ajenos: no son robos, vandalismo, etc.
 - No se permite mascar chicle dentro de la escuela durante el desarrollo de las actividades educativas, a excepción del receso.

- Mantener su escuela limpia tal como lo haría con su casa limpia.

Bloque II

Parte informativa

Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica INEB Concepción

Chiquirichapa, Quetzaltenango

Dirección: Barrio el Rosario **Jornada:** Vespertina

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Actividades de aprendizajes	Recursos	Evaluación
Adquiere conocimientos sobre la orientación escolar para la prevención del alcoholismo. Valora las normas de conducta	Describe el desarrollo de la etapa del adolescente Practica las normas de conducta específicas sobre la prohibición del consumo del alcohol	Adolescencia y alcoholismo. Prevención del alcoholismo éntrelos escolares. Responsabilidad de la orientación escolar Normas de conducta específicas sobre la prohibición del consumo del alcohol	El estudiante realiza un cuadro de PNI sobre la orientación escolar y para la prevención del alcohol.	Hojas de papel bond Lapiceros Marcadores	Lista de cotejo

Bloque II

Orientación escolar para la prevención del alcoholismo

2.1 Adolescencia y alcoholismo

El consumo de alcohol es una de las conductas de riesgo más común entre los adolescentes. Durante esta fase de desarrollo, los jóvenes se muestran mucho más vulnerables ante las adicciones.

La adolescencia es una etapa de nuestro ciclo vital marcada por múltiples cambios, que la convierten en un periodo vulnerable, por ejemplo, para iniciar un consumo abusivo de alcohol.

Existen diversos factores que relacionan el alcohol y la adolescencia. El principal está en el área social, por la especial necesidad de los adolescentes de pertenecer a un grupo, a una “tribu”. (Área Humana, 2017)

El desarrollo de la personalidad provoca en el adolescente la necesidad de independencia frente al núcleo familiar y la búsqueda de integración en grupos sociales. Si en el grupo social en que desea integrarse el o la adolescente, el alcohol forma parte de su ocio, incluso lo determina, beber se convertirá en un requisito necesario para encajar y ser aceptado o aceptada. El miedo al rechazo, la presión grupal y la necesidad de aceptación, llevan a los adolescentes a consumos abusivos.

El consumo de alcohol promueve la desinhibición, siendo un “falso facilitador” de las relaciones sociales para los más jóvenes. Supone un mecanismo más sencillo para afrontar las carencias en habilidades sociales o los síntomas de ansiedad social; con lo que se obvian los efectos negativos, como las conductas de riesgo y el malestar físico. Estas “supuestas ventajas”, percibidas por los menores durante su proceso de socialización, se unen a la baja percepción de peligrosidad, la falta de conocimiento o la información errónea sobre el alcohol, sobre su naturaleza y los efectos sobre la salud física y psicológica.

A estos factores que facilitan un consumo excesivo de alcohol en los adolescentes, se unen otros: algunas características de personalidad, como la necesidad de

experimentar sensaciones nuevas, los llamados “buscadores de sensaciones”, que pueden llevarles a exponerse a riesgos físicos y sociales, por vivir nuevas experiencias y maximizar sus sensaciones. O también una baja capacidad de afrontar las adversidades o baja resiliencia.

También el alcohol es un refugio ante problemas familiares, pérdidas o duelos, fracasos académicos o dificultades sociales; que los adolescentes tratan de gestionar a través de su consumo, hecho que, muy al contrario de resolver esos problemas, los agravan y complican. Representa un riesgo por sí mismo y por los problemas asociados que plantea.

2.2 Por qué prevenir el alcoholismo entre los escolares

Las consecuencias del alcoholismo para la salud de un adolescente son mayores que para un adulto maduro. Además de los riesgos derivados de la ingesta de alcohol en la salud física, los daños más perjudiciales a estas edades se producen en la salud mental.

El cerebro del adolescente se encuentra en constante desarrollo y crecimiento; durante la adolescencia el joven va a adquirir todas las capacidades de razonamiento, planificación, procesamiento de la información, capacidad discursiva y todas las propiedades del pensamiento abstracto. El consumo de alcohol durante esta etapa de adquisición y desarrollo de estas habilidades puede estancar el proceso y dar como resultado un adulto que presente importantes carencias en el pensamiento maduro.

Está demostrado que el consumo intermitente de alcohol causa daños cerebrales con alteraciones de la conducta y de la memoria. Estos hechos pueden dar lugar a trastornos del aprendizaje. Otra cuestión importante es que, con un mismo consumo, la tasa de alcohol en sangre es proporcionalmente más alta que en adultos.

Los adolescentes muestran antes los signos de embriaguez, y el daño cerebral es, por tanto, mayor. Son menos sensibles a los efectos sedantes y a los trastornos motores del alcohol. Esto limita su percepción de riesgo ante el consumo de alcohol y da lugar a mayor excitación y menor sedación cuando han bebido. (Área Humana, 2017)

El alcohol también perjudica las zonas del cerebro responsables de la memoria y del aprendizaje, que también se encuentran en desarrollo y que dificultan sobremanera y perjudican la capacidad de crear y almacenar recuerdos, la atención y la concentración. Estas habilidades son imprescindibles para el desarrollo de la educación y el aprendizaje, por lo que, a la larga, su carencia o su desarrollo incompleto pueden traer graves consecuencias.

Además de los riesgos para el desarrollo del pensamiento maduro y la capacidad cognitiva, el consumo de alcohol en adolescentes afecta sobremanera a la conducta, lo que puede provocar el desarrollo de un comportamiento agresivo que dificulte el correcto desarrollo de las relaciones sociales.

2.3 Responsabilidad de la orientación escolar en la prevención de adicciones

La escuela es un medio idóneo para aumentar los factores de protección para los menores. La clave es reducir los factores de riesgo.

La orientación escolar es el proceso de incidencia que tiene el establecimiento educativo hacia el alumno, por medio del cual se pretenden guiar aspectos como el académico y el emocional con el fin de obtener un desarrollo equilibrado que le permita integrarse como ser humano útil a la sociedad. (Meuly, 2000, pág. 14)

El papel del orientador escolar ha pasado a ser clave por las debilidades de la conciliación y de la vida moderna en la que todos vamos muy deprisa y en la que muchos padres no encuentran tiempo ni para educar a los hijos. La tarea de orientar a los adolescentes no siempre es tarea fácil, no obstante, puede resultar de gran utilidad hablar con ellos/as sobre los efectos del alcohol, en el momento en el que se muestren predispuestos a ello. Ha ahí, la necesidad del pedagogo orientador escolar de informarles sobre las consecuencias que puede acarrear el alcohol.

De acuerdo con Herrera y Montes, la orientación escolar se trata de: “aquella fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al mismo tiempo que adquiere un conocimiento de sí mismo” (Meuly, 2000, pág. 46)

El consumo de alcohol adolescente también está fuertemente relacionado con la falta de valores. Muchos adolescentes, deciden iniciarse en el consumo de sustancias alcohólicas para sentirse parte de un grupo. Con valores propios, no necesitará formar parte de un grupo siguiendo conductas que pueden ir en contra de sus principios.

En esa virtud, es necesario que el Director en su papel de administrador educativo, refuerce las normas sociales aceptables (valores éticos y morales), mediante políticas contra el alcohol que estipulen prohibiciones y sanciones radicales para los estudiantes que consumen alcohol de dentro de las instalaciones de la escuela, durante actividades patrocinadas por la escuela y mientras los estudiantes estén representando a la escuela. El personal de la escuela, los estudiantes, padres y la comunidad deben apoyar y aplicar dichas políticas sistemáticamente para poder formar las actitudes adecuadas que los estudiantes tendrán con respecto al uso del alcohol.

2.4 Normas de conducta específicas sobre la prohibición del consumo de alcohol en el INEB Concepción Chiquirichapa

- Se prohíbe al personal docente o administrativo, estudiantes y padres de familia organizar, promover o patrocinar eventos escolares en los cuales se consuma licor o cualquier tipo de bebidas embriagantes.
- No se admitirá la entrada a ningún estudiante que desee ingresar al establecimiento educativo bajo el efecto de bebidas embriagantes. En este caso, se procederá a su traslado inmediato a un centro asistencial de salud, bajo previo aviso y autorización de sus padres o responsables.
- Se prohíbe la entrada de licor u otras bebidas embriagantes, por parte de cualquier persona que desee ingresar al establecimiento educativo. Para el cumplimiento de esta norma, se autoriza la realización de requisas en las aulas, así como, la inspección de bolsos.
- Los docentes de los cursos de ciencias sociales y medio natural están obligados a hablar con sus estudiantes sobre temas relacionados a la prevención de adicciones. Los estudiantes están obligados a asistir a actividades extra-aula de

concientización con este fin, como visitas a centros de rehabilitación, Alcohólicos Anónimos, etc.

- PNI

- **Instrucciones:** En grupos, aplicar la siguiente herramienta del pensamiento para analizar los contenidos de la Unidad II de este Manual “Orientación escolar para la prevención del alcoholismo”. Utilizando para ello, el cuadro que se le presenta a continuación.

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

- 2. Lista de Cotejo para evaluar el PNI

GRUPO OBSERVADO No.: _____ FECHA: _____

INTEGRANTES:

Instrucciones: Marque con una X en SI o NO de acuerdo con las conductas que distinguen su personalidad en las circunstancias que se le plantean.

No.	Criterios a verificar	SI	NO
1	Identifica al menos 5 aspectos positivos del tema analizado.		
2	Justifica la identificación de los aspectos positivos.		
3	Identifica al menos 5 aspectos negativos del tema analizado.		
4	Justifica la identificación de los aspectos negativos.		
5	Identifica al menos 5 aspectos interesantes del tema analizado.		
6	Justifica la identificación de los aspectos interesantes.		
7	Presenta ejemplos o ideas que aclaren sus argumentos.		
8	Los argumentos están escritos de forma clara y comprensiva.		
9	Cumple con las reglas básicas de ortografía, caligrafía y gramática.		
10	Todas las ideas argumentadas tienen estrecha relación con la temática analizada.		

Unida III

Parte informativa

Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica INEB Concepción

Chiquirichapa, Quetzaltenango

Dirección: Barrio el Rosario **Jornada:** Vespertina

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Actividades de aprendizajes	Recursos	Evaluación
Identifica las causas y efectos del alcoholismo Adquiere conocimientos sobre los tratamientos del consumidor del alcoholismo	Describe las causas y efectos sobre el cuerpo humano	Definición del alcoholismo Causas y efectos sobre el cuerpo humano Efectos en el cerebro y el sistema nervioso - <u>Tratamientos</u>	Lluvias de ideas Mapa mental	Cartulinas Papel bond Lapicero Marcadores	Escala de rango

Bloque III

El alcoholismo

3.1 Definición de alcoholismo

Es una enfermedad que consiste en padecer una fuerte necesidad de ingerir alcohol etílico, de forma que existe una dependencia física del mismo, manifestada a través de determinados síntomas de abstinencia cuando no es posible su ingesta.

El alcohol es una droga depresora del Sistema Nervioso Central que inhibe progresivamente las funciones cerebrales. Afecta a la capacidad de autocontrol, produciendo inicialmente euforia y desinhibición, por lo que puede confundirse con un estimulante. (Ministerio de Salud y Consumo, pág. 17) El alcohólico no tiene control sobre los límites de su consumo y suele ir elevando a lo largo del tiempo su grado de tolerancia al alcohol.



Fuente: Recuperado de <http://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-seis-formas-alcohol-dana-salud-global-20150412091433.html>, 11/07/2018.

El alcoholismo anteriormente llamado dependencia del alcohol o adicción al alcohol, es el extremo más severo del espectro del trastorno por consumo de alcohol. Es un patrón destructivo de consumo de alcohol que incluye tolerancia o extracción de la sustancia, el consumo de más alcohol o su uso durante más tiempo del previsto, y problemas para reducir su uso o incapacidad para usarlo con moderación. Otros posibles síntomas incluyen pasar una cantidad excesiva de tiempo para obtener, usar o recuperarse del uso del alcohol, el

funcionamiento comprometido y / o continuar usando alcohol a pesar de estar consciente de los efectos perjudiciales que está teniendo en la vida.

3.2 Causas

Hasta el momento no existe una causa común conocida de esta adicción, aunque varios factores pueden desempeñar un papel importante en su desarrollo y las evidencias muestran que quien tiene un padre o una madre con alcoholismo tiene mayor probabilidad de adquirir esta enfermedad. Ello puede deberse, más que al entorno social, familiar o campañas publicitarias, a la presencia de ciertos genes que podrían aumentar el riesgo de alcoholismo. Algunos otros factores asociados a este padecimiento son la necesidad de aliviar la ansiedad, conflicto en relaciones interpersonales, depresión, baja autoestima, facilidad para conseguir el alcohol y aceptación social del consumo de alcohol.



Fuente: Recuperado de <https://www.slideshare.net/AnaGaribotti/alcoholismo-en-ados-ana-y-manu?ref=>, el 11/07/2018.

Los factores de riesgo familiares para los adolescentes que desarrollan problemas con la bebida incluyen bajos niveles de supervisión o comunicación de los padres, conflictos familiares, disciplina parental inconsistente o severa, y antecedentes familiares de abuso de alcohol o drogas. Los factores de riesgo individuales incluyen problemas para manejar impulsos, inestabilidad

emocional, conductas de búsqueda de emociones y percibir que el riesgo de consumir alcohol es bajo.

Las niñas que beben, así como las adolescentes que comienzan a beber antes de los 14 años y aquellas cuyas madres tienen problemas con la bebida, tienen más probabilidades de desarrollar alcoholismo. Los factores de riesgo adolescente para el alcoholismo difieren un poco entre los grupos de edad de 14 a 16 años y de 16 a 18 años, en que los jóvenes de 16 a 18 años tienden a ser menos propensos a beber en exceso cuando tienen una relación cercana con sus madres. (Garibotti, 2015)

Los hechos acerca de los factores de riesgo social para el alcoholismo adolescente incluyen la presión de grupo y la imagen del consumo de alcohol en los medios de comunicación. Por ejemplo, la investigación demuestra que Internet y la publicidad, incluido lo que ocurre en las redes sociales, promueven las conductas de bebida en los adolescentes.

3.3 Efectos sobre el cuerpo humano

Químicamente, el alcohol tiende a disminuir la actividad química de las sustancias que afectan el sistema nervioso, a inhibir el comportamiento (ácido gamma aminobutírico, también llamado señalización GABA) y a aumentar la actividad de los procesos de búsqueda del placer (glutamato). Eso puede hacer que las personas se sientan menos inhibidas en sus palabras y acciones y más propensas a participar en actividades placenteras de inmediato, incluso si no son seguras. Incluso los bebedores ligeros pueden experimentar la reducción de partes del cerebro.

La intoxicación con alcohol se puede caracterizar por dificultad para hablar, torpeza, somnolencia, dolores de cabeza, sentidos distorsionados, lapsos en la memoria, náuseas, vómitos y pérdida del conocimiento.

El alcohol tiene un efecto bifásico sobre el cuerpo, lo cual quiere decir que sus efectos cambian con el tiempo. Inicialmente, el alcoholismo generalmente produce sensaciones de relajación y alegría, pero el consumo posterior puede

llevar a tener visión borrosa y problemas de coordinación. Las membranas celulares son altamente permeables al alcohol, así que una vez que el alcohol está en el torrente sanguíneo, se puede esparcir en casi todos los tejidos del cuerpo. (Bolet Astoriza & Socarrás Suárez, 2003, pág. 11)



Fuente: Recuperado de <https://www.rehably.es/adicciones/alcoholismo>, 12/07/2018.

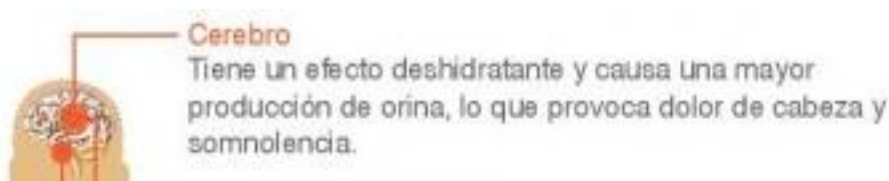
Tras el consumo excesivo, puede aparecer la inconsciencia y a niveles extremos de consumo pueden llevar a un envenenamiento por alcohol y a la muerte (con una concentración en la sangre de 0.55% (aprox. 5 gramos de alcohol por litro de sangre) podría matar a la mitad de los afectados por parada cardiorrespiratoria tras afectación bulbar). La muerte puede también ser causada por asfixia si el vómito, un resultado frecuente de la ingesta excesiva, obstruye la tráquea y el individuo está demasiado ebrio para responder. Una respuesta apropiada de primeros auxilios a una persona inconsciente y ebria es ponerla en posición de recuperación. (Bolet Astoriza & Socarrás Suárez, 2003, pág. 12)

Cuando el alcohol llega a la sangre (entre 30 y 90 minutos después de ser ingerido) se produce una disminución de los azúcares presentes en la circulación, lo que provoca una sensación de debilidad y agotamiento físico. Lo anterior es debido a que el alcohol acelera la transformación de glucógeno (una sustancia que se encarga de almacenar el azúcar en el hígado) en glucosa y ésta se elimina de forma más rápida.

Otra acción del alcohol, es que inhibe a la vasopresina que es una hormona sintetizada por el hipotálamo y luego liberada por la neurohipófisis. Esta hormona es la responsable de mantener el balance de los líquidos en el cuerpo, ordenando al riñón que reabsorba agua de la orina. Si la función de la vasopresina falla, el riñón empieza a eliminar más agua de la que ingiere y provoca que el organismo busque el agua en otros órganos. Esto provoca que las meninges (membranas que cubren el cerebro) pierdan agua y por tanto aparezca el dolor de cabeza. El alcohol disminuye la vitamina B1 del organismo. (El Universal, 2014).

3.3.1 En el cerebro y sistema nervioso

El consumo de alcohol inhibe gradualmente las funciones cerebrales, afectando en primer lugar a las emociones (cambios súbitos de humor), los procesos de pensamiento y el juicio. Si continúa la ingesta de alcohol, se altera el control motor, produciendo mala pronunciación al hablar, reacciones más lentas y pérdida del equilibrio.



Fuente: Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/salud/asi-se-manifiesta-el-alcohol-en-su-cuerpo-179845>, el 12/07/2017.

Altera la acción de los neurotransmisores, pues modifica su estructura y función. Ello produce múltiples efectos: disminución de la alerta, retardo de los

reflejos, cambios en la visión, pérdida de coordinación muscular, temblores y alucinaciones. Disminuye el autocontrol, afecta a la memoria, la capacidad de concentración y las funciones motoras. (Infosalus.com, 2018)

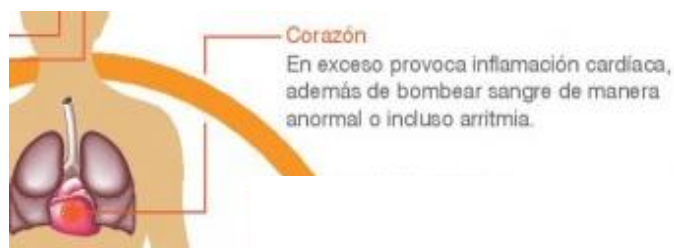
La combinación de los anteriores efectos es causa de múltiples accidentes laborales y de circulación, que cuestan la vida cada año a millones de personas en todo el mundo.

El alcohol es responsable del 30-50% de los accidentes con víctimas mortales. El alcohol daña las células cerebrales, así como los nervios periféricos, de forma irreversible. La disminución de vitamina B1 producida por el alcohol puede llevar a la enfermedad de Wernicke-Korsakoff, que provoca alteraciones de los sentimientos, pensamientos y memoria de la persona. Los afectados confunden la realidad con sus invenciones.

Produce trastornos del sueño. Las personas alcohólicas se aíslan de su entorno social, suelen padecer crisis en los ámbitos familiar (discusiones, divorcios, abandonos) y laboral (pérdida del empleo), lo que los conduce a la depresión y en algunos casos al suicidio.

3.3.2 En el corazón y aparato circulatorio

Aumenta la actividad cardíaca. Aunque un consumo muy moderado mejora la circulación, una dosis superior produce daños. En dosis elevadas se eleva la presión sanguínea (hipertensión) y produce daño en el músculo cardíaco por sus efectos tóxicos.



Fuente: Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/salud/asi-se-manifiesta-el-alcohol-en-su-cuerpo-179845>, el 12/07/2017.

Puede provocar miocarditis, una inflamación de las fibras musculares. Debilita la musculatura cardíaca y, por consiguiente, la capacidad para bombear sangre. Produce vasodilatación periférica, lo que genera enrojecimiento y un aumento de la temperatura superficial de la piel. (Infosalus.com, 2018)

3.3.3 En el aparato digestivo: estómago, páncreas, hígado

Las molestias gástricas son debidas a erosiones en las mucosas producidas por el etanol. El ardor estomacal será mayor si se han mezclado diferentes bebidas o combinados, ya que la irritación gástrica se deberá a todos los componentes bebidos. Aumenta la producción de ácido gástrico que genera irritación e inflamación en las paredes del estómago por lo que, a largo plazo, pueden aparecer úlceras, hemorragias y perforaciones de la pared gástrica.

El cáncer de estómago ha sido relacionado con el abuso del alcohol. También provoca cáncer de laringe, esófago y páncreas. Provoca esofagitis, una inflamación del esófago, varices esofágicas sangrantes y desgarros de Mallory-Weiss. Puede producir pancreatitis aguda, una enfermedad inflamatoria severa del páncreas, con peligro de muerte. Puede provocar pancreatitis crónica, que se caracteriza por un intenso dolor permanente. Otras alteraciones posibles son la diabetes tipo II y peritonitis. (El Universal, 2014)



Fuente: Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/salud/asi-se-manifiesta-el-alcohol-en-su-cuerpo-179845>, el 12/07/2017.

El hígado es el órgano encargado de metabolizar el alcohol, que es transformado por las enzimas del hígado primero en acetaldehído y después en acetato y otros compuestos. Este proceso es lento y no está exento de daños (el acetaldehído despolariza las proteínas, oxida los lípidos, consume vitaminas del grupo B y daña los tejidos).

Al irritarse la célula hepática es posible que se produzca hepatitis alcohólica, debido a la destrucción celular e inflamación tisular. Con el tiempo, el hígado evoluciona (hígado graso o esteatosis) para adaptarse a la sobrecarga metabólica, pudiendo llegar a hepatitis y más tarde a la cirrosis hepática, producto de la muerte celular y la degeneración del órgano. Esta grave enfermedad puede degenerar finalmente en cáncer de hígado y producir la muerte. Otros signos de alteración hepática son la ictericia, un tono amarillento que adquiere la piel y la esclerótica, y los edemas, acumulación de líquido en las extremidades.

Altera la función del riñón, reduciendo los niveles de la hormona antidiurética, provocando deshidratación y tomando agua de otros órganos como el cerebro, lo cual genera dolor de cabeza. El alcohol aporta abundantes calorías (7 kcal por gramo de alcohol) con escaso valor nutritivo (Infosalus.com, 2018). No nutre, pero elimina el apetito, sustituye a otros alimentos más completos y a la larga puede generar desnutrición. Esto se agrava pues inhibe la absorción de algunas vitaminas y minerales.

3.3.4 En la sangre

Inhibe la producción de glóbulos blancos y rojos. Sin la suficiente cantidad de glóbulos rojos para transportar oxígeno, sobreviene la anemia megaloplástica



Fuente: Elaboración propia.

3.3.5 En los sistemas inmunitario y reproductor

La falta de glóbulos blancos origina una falla en el sistema inmunitario, aumentando el riesgo de infecciones bacterianas y virales. Disminuye la libido y la actividad sexual. Puede causar infertilidad e impotencia así como hipertrofiar las glándulas mamarias en el hombre. (Infosalus.com, 2018)



Fuente: Elaboración propia.

Altera las hormonas femeninas en las mujeres, por lo que trastorna el ciclo menstrual y produce infertilidad.

3.3.6 En el embarazo y el feto

El abuso del alcohol en el embarazo puede desencadenar el Síndrome alcohólico fetal. (Infosalus.com, 2018). Sus síntomas son un retardo del crecimiento, alteración de rasgos cráneo-faciales, malformaciones cardíacas, malformaciones hepáticas, malformaciones renales y malformaciones oculares.



Fuente: Elaboración propia.

El mayor daño se produce en el sistema nervioso central del feto, en el que puede aparecer retraso mental.

3.4 Tratamiento

Los tratamientos contra el alcoholismo incluyen programas de desintoxicación realizados por instituciones médicas. Esto puede suponer la estancia del paciente durante un periodo indeterminado, (quizás varias semanas), bajo tutela en hospitales especializados donde puede que se utilicen determinados medicamentos para evitar el síndrome de abstinencia.

Después del período de desintoxicación, puede someterse al paciente a diversos métodos de terapia de grupo o psicoterapia para tratar problemas psicológicos de fondo que hayan podido llevar al paciente a la dependencia. Se puede asimismo apoyar el programa con terapias que inciten al paciente a repugnar el alcohol mediante fármacos.




Fuente: Elaboración propia.

Se ha descubierto que el ondansetrón (Zofran) es eficaz en el tratamiento del alcoholismo en personas cuyo problema con el consumo de alcohol comenzó antes de los 25 años. Naltrexone (Trexan, ReVia, Vivitrol) también se ha encontrado eficaz en el manejo de la adicción al alcohol. Naltrexone es el medicamento que se usa con más frecuencia en el tratamiento del alcoholismo (Guardia Serecigni & otros., 2008, pág. 80). Disminuye los antojos de alcohol del alcohólico al bloquear la respuesta eufórica ("alta") del cuerpo a él.

La naltrexona se toma por vía oral a diario o mediante inyecciones mensuales. Disulfiram (Antabuse) se prescribe para aproximadamente el 9% de alcohólicos. Disminuye el deseo del alcohólico por la sustancia produciendo una reacción negativa a la bebida. Acamprosate (Campral) funciona disminuyendo los antojos de alcohol en aquellos que han dejado de beber. (Guardia Serecigni & otros., 2008, pág. 82).

- Intervención
- Abstinencia
- Recuperación a largo plazo
- La terapia cognitiva conductual (TCC)
- Medicamentos para evitar las recaídas:

Acomprometate
 El disulfiram (Antabuse)
 La naltrexona (Vivitrol)

Fuente: Recuperado de <https://psiquiatria.com/tratamientos/el-nalmefeno-utilizado-para-el-tratamiento-del-alcoholismo-es-eficaz-tambien-bajo-los-efectos-de-la-cocaina/>, el 12/07/2018.

Sin embargo, ninguno de estos medicamentos ha sido específicamente aprobado para tratar el alcoholismo en personas menores de 18 años. Algunas investigaciones indican que los medicamentos psiquiátricos como el litio (Lithobid) y la sertralina (Zoloft) pueden ser útiles para disminuir el consumo de alcohol en adolescentes que tienen otro trastorno de salud mental además del abuso del alcohol. Se ha descubierto que el ondansetrón (Zofran) es eficaz en el tratamiento del alcoholismo en personas cuyo problema con el consumo de alcohol comenzó antes de los 25 años (Guardia Serecigni & otros., 2008, pág. 84).

La terapia nutricional es otro tratamiento. Muchos alcohólicos tienen síndrome de resistencia a la insulina, un desorden metabólico debido al cual el cuerpo no regula correctamente el azúcar causando un suministro inestable a la circulación sanguínea.

Aunque este desorden se puede tratar con una dieta hipoglucemia, esto puede afectar a su comportamiento y su estado anímico. Estos síntomas son efectos secundarios que se observan a menudo en alcohólicos sometidos bajo tratamiento de desintoxicación.

Mapa conceptual

INSTRUCCIONES:

1) Leer el siguiente instructivo sobre cómo construir un mapa conceptual.

Cómo construir un mapa conceptual

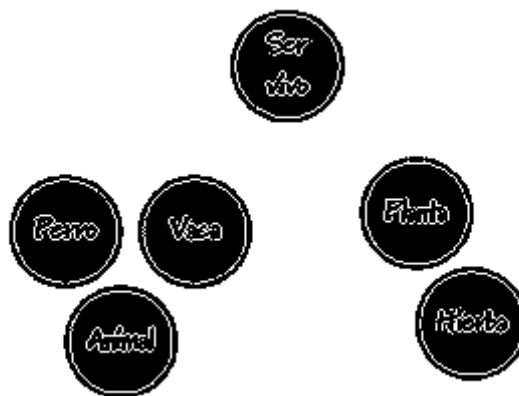
1. Seleccionar

Después de leer un texto, o seleccionando un tema concreto, seleccionar los conceptos con los que se va a trabajar y hacer una lista con ellos. Nunca se pueden repetir conceptos más de una vez en una misma representación. Puede ser útil escribirlos en notas autoadhesivas para poder jugar con ellos. Por ejemplo, de hacer un sencillo estudio sobre los seres vivos:



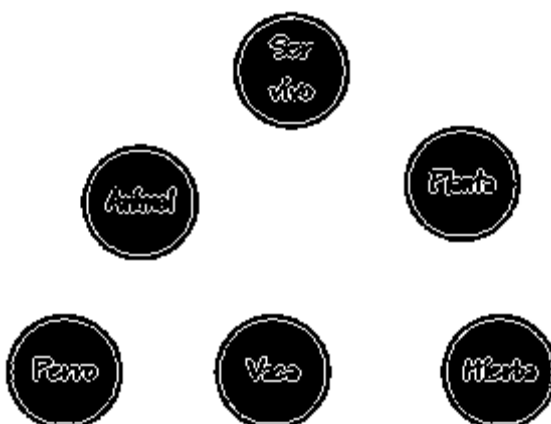
2. Agrupar

Agrupar los conceptos, cuya relación sea próxima. Aunque hay sitios donde se recomienda *ordenar* (paso número 3) antes que agrupar, es preferible hacerlo primero: a medida que agrupamos, habrá conceptos que podamos meter en dos grupos al mismo tiempo. De esta forma aparecen los conceptos más genéricos.



3. Ordenar

Ordenar los conceptos del más abstracto y general, al más concreto y específico.

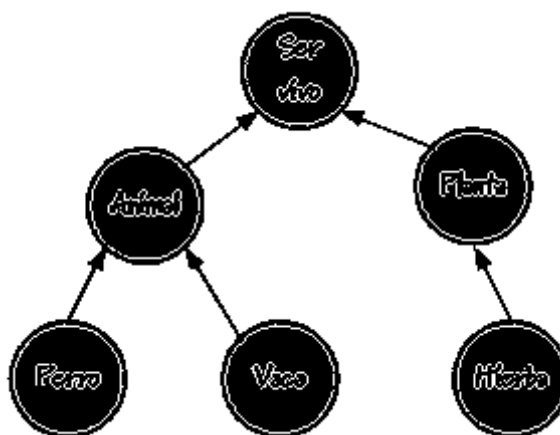


4. Representar

Representar y situar los conceptos en el diagrama. Aquí las notas autoadhesivas pueden agilizar el proceso, así como las posibles correcciones. En este caso, no hace falta, puesto que se han representado los conceptos desde el principio.

5. Conectar

Esta es la fase más importante: a la hora de conectar y relacionar los diferentes conceptos, se comprueba si se comprende correctamente una materia. Conectar los conceptos mediante enlaces. Un enlace define la relación entre dos conceptos, y este ha de crear una sentencia correcta. La dirección de la flecha nos dice cómo se forma la sentencia (p. ej. "El perro es un animal",...).

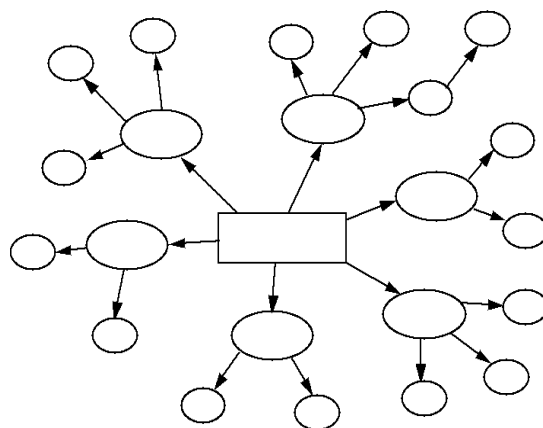
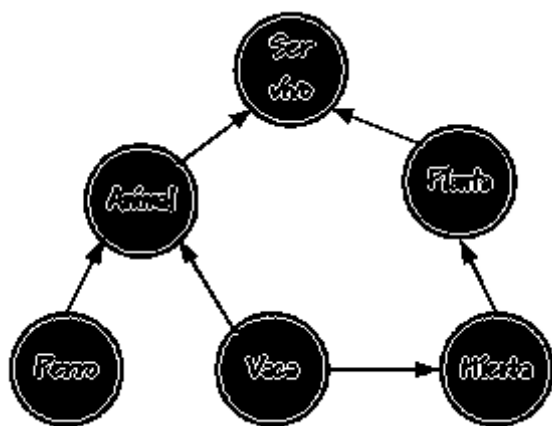


6. Comprobar

Comprobar el mapa: ver si es correcto o incorrecto. En caso de que sea incorrecto corregirlo añadiendo, quitando, cambiando de posición los conceptos.

7. Reflexionar

Reflexionar sobre el mapa, y ver si se pueden unir distintas secciones. Es ahora cuando se pueden ver relaciones antes no vistas, y aportar nuevo conocimiento sobre la materia estudiada. Por ejemplo, nos damos cuenta de cómo los animales y las plantas están relacionados, ya que la vaca come plantas.



- 2) En grupos de 4 estudiantes, en pliegos de cartulina o papel bond, construir un mapa conceptual sobre el tema “El alcoholismo”, expuesto en la unidad III, de este Manual.

- 3) Socializar el mapa conceptual elaborado, en la plenaria de estudiantes.

1. Lista de Cotejo para evaluar Mapa Conceptual

GRUPO OBSERVADO No.: _____ FECHA: _____

INTEGRANTES:

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" en SI, si cumplió con el criterio, y en NO, si no lo hizo. En SUGERENCIAS anote consejos que pueda poner en práctica el grupo observado.

CRITERIOS	SI	NO	SUGERENCIAS
Mapa conceptual			
Los conceptos seleccionados son los más importantes.			
Existe una organización jerárquica correcta de los conceptos.			
Existe continuidad y congruencia entre las categorías del mapa conceptual.			
El uso de los conectores entre conceptos y categorías es el correcto.			
CRITERIOS	SI	NO	SUGERENCIAS
Socialización			
Creatividad			
Presentación o Introducción del Tema			
Dominio del tema			
Mensaje claro			
Ejemplificación			
Conclusiones del tema			

Conclusiones

- El alcoholismo es una enfermedad que consiste en padecer una fuerte necesidad de ingerir alcohol etílico, de forma que genera una dependencia física por el mismo. Sus efectos en el cuerpo humano conllevan el riesgo de diversas enfermedades crónicas y muerte. Así mismo, su consumo genera inestabilidad de conducta social lo cual acarrea problemas como violencia y desintegración familiar.
- El tratamiento de la adicción al alcohol involucra programas de desintoxicación, terapia de grupo o psicoterapia, además se pueden emplear fármacos como el disulfiram. No obstante, lo ideal es la prevención y es aquí donde entra el papel de la orientación escolar, brindando a los adolescentes herramientas de concientización que fortalecen su autoestima y voluntad de evitar las adicciones, como parte de una política de disciplina escolar preventiva.
- La disciplina escolar es la imposición de reglas o normas de conducta que permitan mantener la paz y el orden en la convivencia dentro del centro educativo. La disciplina escolar preventiva es aquella que busca tratar las causas de los problemas en vez de únicamente castigar a quienes incurran en desacato a las normas escolares.

Referencias

- Bolet Astoriza, M., & Socarrás Suárez, M. M. (2003). El alcoholismo, consecuencias y prevención. *Rev Cubana Invest Biomed* , 25-31.
- Congreso de la República de Guatemala. (1973). *Codigo penal decreto 17-73*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1992). *decreto 48-92, Ley en contra de la Narcoactividad*. Guatemala.
- El Universal. (17 de diciembre de 2014). Obtenido de Así se manifiesta el alcohol en su cuerpo: <http://www.eluniversal.com.co/salud/asi-se-manifiesta-el-alcohol-en-su-cuerpo-179845>
- Garibotti, A. (13 de noviembre de 2015). *Alcoholismo en adolescentes*. Obtenido de Slideshare: <https://www.slideshare.net/AnaGaribotti/alcoholismo-en-ados-ana-y-manu?ref=>
- Guardia Serecigni, J., & otros. (2008). *Alcoholismo*. Obtenido de Guías Clínicas Basadas en la Evidencia Científica SOCIDROGALCOHOL: http://ajarjaen.org/Fotos%20AJAR/guia_alcoholismo_08.pdf
- Infosalus.com. (12 de abril de 2018). Obtenido de 6 formas en las que el alcohol daña tu salud: <http://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-seis-formas-alcohol-dana-salud-global-20150412091433.html>
- Ministerio de Salud y Consumo. (s.f.). *Una Guía útil Sobre Drogas*. España.
- Salud y psicología. (20154). *grogadiccion*. Obtenido de <http://www.saludypsicologia.com/posts/view/37/name:De-la-drogadiccion/redirect:1>
- Salud, O. M. (2004). *Drogadiccion* . Washington .
- Vicente Rodriguez Salcedo. (s.f.). *Manual para la prevencion del consumo de drogas*. Perú: AVANFIT.
- Vicente Rodriguez Salcedo. (s.f.). *Manual para la prevencion del consumo de drogas*. Perú: AVANFIT.

Evidencia fotográfica de la Ejecución



Fotografía 1. Epesista dando la bienvenida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa, a las charlas de concientización.



Fotografía 2. Epesista presentando a los conferencistas el Médico Pediatra Rubén Hernández Cabrera y los representantes de la Delegación de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Comisaría 41.



Fotografía 3. El Médico Pediatra Rubén Hernández Cabrera durante la primera charla de sensibilización, hablando sobre los efectos del alcoholismo en el cuerpo de los adolescentes y sus consecuencias en el rendimiento académico.



Fotografía 4. El representante de la PNC Comisaría 41 durante la primera charla de sensibilización, exponiendo las causas y efectos perjudiciales del alcoholismo en el ámbito socioeconómico del adolescente.



Fotografía 5. La Epesista durante la segunda charla de concientización, dando a conocer acciones para la prevención de la adicción al alcoholismo y normas para la prohibición de su consumo en las actividades escolares del Instituto Nacional de Educación Básica de Concepción Chiquirichapa.



Fotografía 6. Asesora de EPS haciendo su intervención pública, durante la supervisión del proceso de ejecución del proyecto.



Fotografía 7. Epesista durante el acto formal de entrega del Manual, dirigiéndose a la Directora del establecimiento educativo.



Fotografía 8. Epesista haciendo entrega formal del Manual, a una de las docentes del establecimiento educativo.

Evidencia documental de la Ejecución



MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERVISION EDUCATIVA NO. 96-29
CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO

Concepción Chiquirichapa Quetzaltenango, 23 de enero de 2018

Licenciado: Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamental de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado Licenciado:

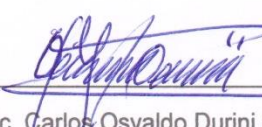
Reciban un cordial y atento saludo a la vez le deseo éxitos en sus labores educativas.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que la estudiante: Magdalena Victoria Sánchez Cabrera con carné 201323058, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se le ha asignado al Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango que consta de 200 horas en total.

Por lo que dicho proceso será de beneficio para la población estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.

Agradeciendo de manera especial el apoyo a esta Institución educativa me suscribo.

f.


Lic. Carlos Osvaldo Durini Ochoa
Supervisor educativo No. 96-29



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA INEB DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01- 2018 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 113 Y 114 APARECE EL ACTA NÚMERO 04-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 04-2018

En el municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango siendo a las catorce horas en punto del día miércoles siete de febrero del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica INEB jornada vespertina, municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: la estudiante Epesista Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, identificada con carné número dos mil trece veintitrés mil cincuenta y ocho de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Totonicapán, y la Licenciada María Telma Juárez Méndez. Directora quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: La estudiante epesista antes mencionada presentó una carta con fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho, donde indica que el Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa Coordinador Técnico Administrativo CTA, le ha asignado para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en este centro educativo.

SEGUNDO: La directora María Telma Juárez Méndez del Instituto Nacional Básica INEB jornada vespertina, municipio de Concepción Chiquirichapa del Departamento de Quetzaltenango. Le da la formal toma de posesión a partir y con efectividad el mes de enero del año en curso estando de acuerdo en brindar la información y apoyo que se fuera necesario, instando a la Epesista a desarrollar el proceso EPS con responsabilidad.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada de la reunión a las quince horas en punto en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando para constancia quienes intervinimos damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f.



Licda. María Telma Juárez Méndez
Directora





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Concepción Chiquirichapa Quetzaltenango 25 de julio de 2018

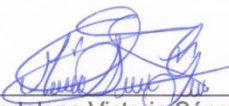
Licenciado
Carlos Osvaldo Durini Ochoa
Supervisor Educativo
Presente:

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole que el creador derrame bendiciones en sus actividades administrativas.

Por medio de la presente Yo, Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, con carné 201323058 estudiante epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Sección Departamental de Totonicapán, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy realizando el Ejercicio profesional Supervisado (EPS), Y el proyecto que deseo ejecutar es una Guía de prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, por lo que **SOLICITO:** Su persona me pueda apoyar colaborando económicamente, Ya que se tiene que imprimir las guías para la prevención del alcoholismo y las refacciones para los estudiantes.

Sabiendo personalmente que usted es una persona con verdadera vocación de servicio, y que día a día desea contribuir al mejoramiento de la comunidad educativa.

Agradeciendo su atención prestada y en espera de una respuesta favorable me suscribo de usted, Dios lo Bendiga.

f. 
P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Estudiante Epesista



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidad

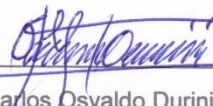



MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERVISION EDUCATIVA NO. 96-29
CONCEPCION CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO

A QUIEN INTERESE:

Yo, Carlos Osvaldo Durini Ochoa, Supervisor Educativo del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango hago de su conocimiento que la estudiante Epesista :Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, con carné: 201323058 estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la sección departamento de Totonicapán, facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se presentó ante mi persona para solicitar apoyo para clausurar su proyecto Guía para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango.

Por lo que por medio de la presente AVALO Y ACEPTO colaborar económicamente para que el proyecto antes mencionado se pueda culminar el proceso, ya que será de gran beneficio para los estudiantes de la comunidad.

f.  

Lic. Carlos Osvaldo Durini Ochoa
Supervisor educativo No. 96-29



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Totonicapán 8 de septiembre de 2018

Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de –EPS–
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Presente.

Estimada licenciada:

Atentamente le saludo muy respetuosamente con el objetivo de hacer de su conocimiento que estoy realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB por tal motivo, ante la situación le extiendo una cordial invitación para que pueda acompañarme el día martes 18 de septiembre del presente año, para la ejecución del proyecto a realizarse en el salón parroquial del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango dicha actividad dará inicio a partir de las dos horas de la tarde.

Por la atención prestada a la presente.

F. _____

P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

Recibido
08-09-2018

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Concepción Chiquirichapa Quetzaltenango, 11 de septiembre de 2018


Prof. Macario Sánchez
Presidente del consejo de la parroquia
Concepción Chiquirichapa
Quetzaltenango.

Respetable Profesor

Lo saludo cordialmente deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente Yo: *Magdalena Victoria Sánchez Cabrera* me identifico con el número de carné 201323058 y que actualmente realizo el Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y de acuerdo con los lineamientos que enmarca la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **SOLICITO:** su autorización para prestar el salón parroquial, así ejecutar las capacitaciones planificada sobre: “ **La prevención del alcoholismo en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango**”. Ya que este es para beneficio de un grupo de estudiantes.

Agradeciendo su atención prestada, Dios lo Bendiga


F. _____
P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

Recibido: el lunes 12 de septiembre Por: Macario Sánchez Secretario Consejo Pastoral Parroquial



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Quetzaltenango 12 de septiembre de 2018

Jefa: Milvia Rebeca Morales de León
Delegación de prevención del delito comisaria 41
Quetzaltenango.
Presente.

Estimada Jefa

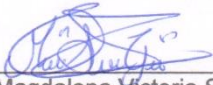
Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

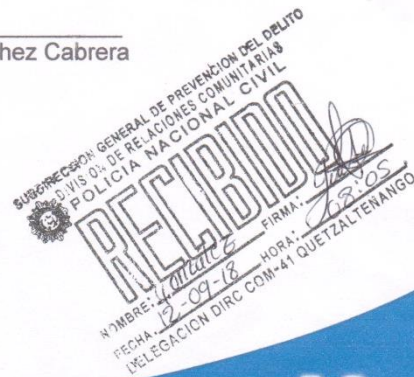
Ante usted respetuosamente expongo: que soy estudiante Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto en el Instituto de Educación Básica INEB de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

SOLICITO

De su colaboración para poder impartir una capacitación sobre el tema del Alcoholismo y la drogadicción, el día martes 18 de septiembre del presente año, lugar de la actividad salón parroquial de Concepción Chiquirichapa, hora 2:00 pm., numero de celular 5152-8887 o 4207-8579 esperando que sea posible para apoyar al grupo de estudiantes.

Agradeciendo la atención prestada, que Dios la bendiga .

F 
P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidad



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Quetzaltenango 14 de septiembre de 2018

Doctor.
Rubén Hernández Cabrera
Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango
Presente.

Estimado doctor

Previo a presentar mi cometido le patentizo mi profundo respeto y alta estima a su honorable persona, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Ante usted respetuosamente expongo: que soy estudiante Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tengo a bien realizar un proyecto en el Instituto de Educación Básica INEB de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

SOLICITO

De su colaboración para poder impartir una capacitación sobre el tema del Alcoholismo, el día martes 18 de septiembre del presente año, lugar de la actividad salón parroquial de Concepción Chiquirichapa. Dicha actividad dará inicio a partir de las dos horas de la tarde y al finalizar a la cinco de la tarde, esperando que sea posible para apoyar al grupo de estudiante.

Agradeciendo la atención prestada, que Dios la bendiga.

f. _____

P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
epesista

Dr. Rubén Hernández Cabrera
PEDIATRA
COL. No. 12.848

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidad

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA INEB JORNADA VESPERTINA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01-2018 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 114 Y 115 APARECE EL ACTA NUMERO 05-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.

Acta No. 05-2018.

En el Municipio de Concepción Chiquirichapa del Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas, del día martes dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica INEB jornada vespertina, municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: La estudiante Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, identificada con carné número dos mil trece veintitrés mil cincuenta y ocho de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Totonicapán, y la licenciada María Telma Juárez Méndez, Directora quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: La estudiante epesista antes mencionada hace uso de la palabra expresando sus sinceros agradecimientos a la directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB en facilitar y apoyar en todas las actividades que se realizó en el tiempo y espacio para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y donde se llevó acabo las etapas que son: Diagnóstico, Marco teórico, Plan de Intervención,, ejecución, Sistematización y Evaluación cumpliendo las doscientas horas.

SEGUNDO: Se procede a la entrega del proyecto realizado a la directora y estudiantes del establecimiento que consiste en una Guía para la prevención del alcoholismo destinada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango.

TERCERO: La directora agradece el aporte de la estudiante epesista.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente una hora después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f. _____



Licda. María Telma Juárez Méndez
Directora

FINIQUITO

A quien interese:

Por este medio se hace saber que la estudiante epesista: Magdalena Victoria Sánchez Cabrera carné: 201323058 culminó satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, jornada vespertina, municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, por lo que se encuentra solvente en la entrega del proyecto de una Guía para la prevención del alcoholismo destinada a estudiantes. Por lo que se extiende la presente constancia a la estudiante. Por la culminación de dicho proyecto

Y para los usos legales que a los interesados les convenga extiende a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho

f.



Licda. María Telma Juárez Méndez
Directora

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Los actores intervinieron durante la realización del presente Ejercicio Profesional Supervisado, fueron:

La Estudiante Epesista en su calidad de ejecutora del proyecto, con el acompañamiento de su Asesora de EPS. Se contó también con el apoyo logístico del Doctor Rubén Hernández Cabrera, Médico Pediatra, y de personeros de la Delegación de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Comisaría 41.

Se obtuvo el financiamiento y aval del Supervisor Educativo No. 96-26, Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa. Otras entidades cooperantes fueron la Parroquia Católica de Concepción Chiquirichapa y la entidad privada Asesoría Contable Luisao de esa misma ciudad.

En todas las actividades desarrolladas, se contó con la participación de los beneficiarios directos, quienes son: los estudiantes, la Directora y los Docentes de ciencias sociales y medio natural del Instituto Nacional de Educación Básica de Concepción Chiquirichapa.

4.3.2 Acciones

- Solicitud de autorización del EPS: Se acudió ante el Supervisor Educativo No. 96-26, Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa, quien admitió avalar la solicitud y remitió a la Epesista al Instituto Nacional de Educación Básica de Concepción Chiquirichapa. La Directora del establecimiento educativo avalado, Licda. María Telma Juárez Méndez, aceptó gustosa y autorizó la ejecución del EPS en esa institución.
- Diagnóstico contextual e institucional: Se recopiló información contextual e institucional para detectar las carencias de ambas instituciones, avalada y avaladora. Se identificó el problema prioritario y se formuló una hipótesis acción correspondiente.

- Solicitudes de apoyo: Se solicitó apoyo financiero a la institución avaladora y a la entidad privada Asesoría Contable Luisao, accediendo ambas a otorgarlo. Se solicitó apoyo logístico al Médico Pediatra Doctor Rubén Hernández Cabrera y de la Delegación de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Comisaría 41. Se solicitó el uso del salón parroquial a la Parroquia de la Iglesia Católica de Concepción Chiquirichapa, petición que también fue concedida.
- Formulación del Manual: Se diseñó la estructura del Manual con el apoyo logístico del Médico Pediatra Dr. Hernández Cabrera, posteriormente se recabó información bibliográfica y de campo, por observación directa, redactándose su contenido. Enseguida, el Manual fue sometido a criterio de la Directora y Docentes de INEB Concepción Chiquirichapa y de la Asesora de EPS, quienes la aprobaron previa corrección.
- Charlas de concientización: Se efectuaron dos charlas de concientización para estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa, los días 13 y 14 de septiembre de 2018.
- Acto formal de entrega de copias impresas del Manual: El 18 de septiembre de 2018, se efectuó un acto formal, en el que se hizo entrega de seis copias impresas del Manual para la prevención del alcoholismo, a la Directora y docentes de las áreas de ciencias sociales y medio natural, de ese establecimiento educativo.

4.3.3 Resultados

- Se logró el diseño definitivo del Manual para la prevención del alcoholismo estructurado en tres unidades, la primera sobre las funciones de la Comisión de Disciplina Escolar, la segunda sobre la Orientación escolar para la prevención del alcoholismo y la tercera que informa acerca del alcoholismo (sus síntomas, consecuencias sociales y tratamiento).

- Se reprodujeron seis copias impresas del Manual para la prevención del alcoholismo, las cuales fueron entregadas a docentes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, y a la Directora del establecimiento educativo.
- Se desarrollaron dos charlas de concientización sobre la necesidad de prevenir el alcoholismo, contando con la participación de estudiantes de Primero a Tercero Básico del INEB Concepción Chiquirichapa.

4.3.4 Implicaciones

Fue difícil coordinar con todos los involucrados, las fechas y formas de ejecución para las diferentes actividades planificadas.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

- **Académico:** Se han adquirido conocimientos en la gestión administrativa y en la orientación escolar como labor de la Directora de un centro educativo.
- **Social:** Esta ha sido una oportunidad propicia para conocer personas de distintos ámbitos, compartiendo una misma causa en pro de la educación, creándose lazos de amistad y trabajo en equipo.
- **Económico:** Mediante el proyecto individual y la actividad de beneficio social del voluntariado se contribuyó de forma económica con los beneficiarios directos de ambas iniciativas.
- **Político:** La acción de intervención relativa a la prevención del alcoholismo concuerda con los ejes del Currículum Nacional Base.
- **Profesional:** En estudiantes participantes se despertó la conciencia de evitar caer en las adicciones, especialmente la del consumo de bebidas alcohólicas.

- **Personal:** La Epesista adquirió conocimientos y habilidades que le serán útiles no solamente en su futuro ejercicio profesional sino en su vida privada, pues le permitieron desarrollarse de manera integral.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Del diagnóstico

La etapa del Diagnóstico fue evaluada mediante la aplicación de una lista de cotejo, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- El tiempo y los recursos programados en el Plan de Diagnóstico, fueron los necesarios para la ejecución del diagnóstico.
- El diagnóstico contiene toda la información contextual e institucional necesaria.
- Se contó con la autorización y apoyo del Supervisor Educativo No. 96-26, Licenciado Carlos Osvaldo Durini Ochoa, al igual que, de la Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa, para efectuar la recolección de datos institucionales y contextuales.
- Las fuentes consultadas para la recolección de datos se distinguieron como confiables y pertinentes.
- Se describió adecuadamente el contexto comunitario e institucional del establecimiento educativo beneficiado.
- Se problematizaron las carencias detectadas por medio de su respectivo enunciado de hipótesis acción,
- Se priorizó el problema de mayor urgencia y necesidad de solución.
- La hipótesis acción elegida cumplió con los requisitos de viabilidad y factibilidad necesarios.

5.2 De la fundamentación teórica

La etapa de Fundamentación Teórica fue evaluada mediante la aplicación de una lista de cotejo, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- La doctrina presentada corresponde al tema del proyecto ejecutado.

- El desarrollo temático efectuado expone de forma clara y comprensible el problema seleccionado y la acción de intervención a ejecutarse.
- La información documental empleada se citó correctamente por medio del sistema APA 6ª. Edición.
- Las fichas de referencia bibliográfica contienen la información necesaria para identificar las fuentes consultadas.
- El tiempo y recursos programados en el plan de fundamentación teórica fueron los suficientes para su realización.
- El desarrollo temático contiene aportes personales con ideas propias del epesista, además de la información recolectada.
- Las fuentes citadas aparecen registradas en el apartado de Referencias.

5.3 Del diseño del plan de intervención

La etapa de Plan de Acción o de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de una escala de rango, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- El plan de acción o intervención contiene la información de identificación institucional y personal necesaria.
- El problema establecido coincide con el priorizado en el diagnóstico.
- El nombre del proyecto se derivó de la acción de intervención elegida en el diagnóstico.
- La justificación y la descripción de la acción de intervención definen clara y objetivamente su propósito.
- Los objetivos, general y específicos, junto a sus respectivas metas, son acordes con lo pretendido por la acción de intervención.
- Las actividades programadas en el cronograma, corresponden al logro de las objetivos y metas fijados.

- Se identifica a los responsables de la acción de intervención.
- El presupuesto y fuentes de financiamiento abarcan los recursos necesarios para la ejecución de la intervención.
- Se incluye un instrumento de evaluación específico para la evaluación de la intervención.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

La etapa de Ejecución y Sistematización de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de una escala de rango, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- Se efectuó un relato completo sobre la realidad vivida durante la ejecución de la intervención.
- El relato de la sistematización explica objetivamente la contribución de cada uno de los actores de la intervención.
- Las experiencias identificadas en la sistematización, son positivas y útiles para el desenvolvimiento de próximas intervenciones.
- Los resultados de la acción de intervención fueron claramente expuestos, identificando los beneficios y a los beneficiarios.
- La acción de intervención se llevó a cabo sin contingencias significativas.
- Para el desarrollo de la intervención se contó con el apoyo de profesionales especializados en el área de educación para la salud y orientación escolar.
- Se identifica a todos los actores que intervinieron en la acción ejecutada.
- La sistematización de experiencias se deriva de la realidad vivida.
- Las lecciones aprendidas engloban los aspectos académico, social, económico, político, profesional y personal.

Capítulo VI

El voluntariado

La acción de beneficio social consistió en la reforestación de un bosque comunal, misma que se efectuó en el Paraje Palajlic de la Aldea Palomora, municipio San Andrés Xecul, del departamento de Totonicapán. Esta intervención estuvo a cargo de un grupo de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y consistió en la plantación de 3,000 árboles de las siguientes especies: ciprés, pino y alisos.

La reforestación es la repoblación natural o intencional de los bosques y bosques existentes que se han agotado, generalmente a través de la deforestación. Se concretiza mediante el acto de volver a cultivar árboles en un área o superficie de la tierra. Es un movimiento planificado o deliberado para regenerar la vegetación perdida debido a la actividad humana, a la calamidad natural o al cambio climático repentino. (Línea Verde, 2018)

Acción que se ejecutó con el propósito de contribuir con la regeneración de los bosques del municipio de San Andrés Xecul. Lo que, a su vez, sirvió para fomentar la educación ambiental entre los estudiantes del Instituto de Telesecundaria de Aldea Palomora, quienes participaron como para la plantación de los árboles. A su vez se contribuyó a garantizar un ambiente sano y libre de dióxido de carbono a la población del Paraje Palajlic, Aldea Palomora, San Andrés Xecul, cuyos líderes comunitarios también fueron colaboradores activos de esta acción de reforestación.

La reforestación del Paraje Palajilic de la Aldea Palomora, generará mayor cantidad de viento, absorberá el dióxido de carbono y expulsará oxígeno, un elemento fundamental para los habitantes de la comunidad de Palomora San Andrés Xecul. Todos esos son incentivos para la conservación del agua, puesto que, los árboles son soporte o un apoyo en la producción de agua o

fuentes hídricas. También se debe reforestar los lugares comunales de Totonicapán, ya que son las fuentes de vida para generar agua.

6.1 Plan de la acción realizada

PLAN DE VOLUNTARIADO

I. Parte Informativa

- 1.1 Nombre del Proyecto a ejecutar:** Reforestación de área municipal
- 1.2 Ubicación de la comunidad:** Municipio de Totonicapán
- 1.3 Departamento:** Totonicapán.
- 1.4 Asesora:** Licda. Guadalupe Hernández García
- 1.5 Epesistas:**
- | | Nos. de Carné: |
|------------------------------------|-----------------------|
| Norma Leticia Colop Tizol | 200750676 |
| Marvin Leonel Vásquez Hernández | 200330762 |
| José Eduardo Tacam Menchú | 200319755 |
| Magdalena Victoria Sánchez Cabrera | 201323058 |
| Elizabeth Itzep Xiloj | 2013 22447 |

2. Justificación:

La problemática en cuanto al calentamiento global, a nivel mundial y nacional es preocupante ya que la poca concientización hacia los ciudadanos y la escasa aplicación de educación ambiental en los centros educativos, también son factores definitivos para dicha problemática; por ello, es necesario reforestar en

las áreas Totoncapán, con ello estaremos contribuyendo al mejoramiento de nuestro medio ambiente.

3. Objetivos:

General:

Contribuir con la regeneración de los bosques del municipio de San Andrés Xecul, a través de la reforestación.

Específicos:

Gestionar un donativo de 3,000 árboles ante la Municipalidad de Totoncapán, para su posterior plantación en el bosque comunal de Aldea Palomora, San Andrés Xecul.

Impartir una charla sobre Calentamiento Global y el proceso correcto de plantación, a los estudiantes del Instituto de Telesecundaria y Autoridades Comunales de la Aldea Palomora, San Andrés Xecul, Totoncapán.

Brindar un ambiente sano y libre de dióxido de carbono a la población del Paraje Palajlic, Aldea Palomora, San Andrés Xecul, mediante la reforestación de su bosque comunal.

4. Actividades a realizar (Cronograma)

No.	Actividad	Responsables	2018		
			Febrero 03	Marzo 05	Junio 20
1	Diálogo con Alcalde y gerencia municipal de Tonicapán.	Epesista			
2	Asignación del sector a reforestar del bosque comunal.	Sección, Oficina Forestal municipal. Epesista.			
3	Diseño del plan de voluntariado, y aprobación y firma por la asesora.	Epesista			
5	Gestión mediante solicitud para la autorización del área y donación de árboles de diferentes clases.	Epesista Asesora –EPS-			
6	Gestión de Charla forestal de contenido “Procesos de reforestación” transporte y refacción de actividad.	Técnicos Forestales. Epesista.			
7	Ejecución de la reforestación.-	Epesista Personal Forestal			

5. Recursos:

Humanos:

Alcalde y Gerencia Municipal
Jefe de Oficina Forestal Municipal
Educador Ambiental
Epesistas
Asesora de EPS

Físicos:

Área municipal a reforestar
Instalaciones de la institución Patrocinante
Viveros forestales y Oficina Forestal Municipal

Materiales:

Herramientas del cultivo (azadones, machetes, etc.)
3,000 plántulas

Metodológicos

Inductivo
Participativo
Diálogo

6. Presupuesto

El financiamiento de la ejecución del voluntariado, se presenta a continuación, detallando los costos financiados por los estudiantes Epesista y la institución donadora de los arbolitos.

Presupuesto Acción de Voluntariado

No.	Concepto	Costos
1	Viáticos	Q 100.00
2	Internet (diapositivas)	Q 50.00
3	Educadora Ambiental	Q 200.00
4	Refrigerio para los colaboradores (estudiantes)	Q 300.00
5	Costo de los arboles gestionados	Q 1,000.00
	Subtotal	Q 1,650.00
	Imprevistos 10%	Q 165.00
	Total	Q 1,815.00

7. Evidencia de logro de objetivos

Se evidencia el logro de los objetivos mediante fotografías o videos, solicitudes, constancias de reforestación por la autoridad correspondiente, informes a la asesora.

8. Evaluación

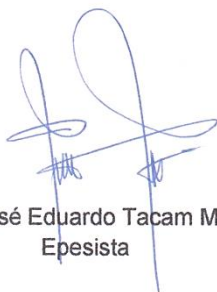
Se realizará a través de la observación y aplicación de una Lista de Cotejo, antes, durante y al finalizar el proyecto.



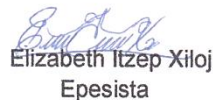
Norma Leticia Colop Tizol
Epesista



Marvin Leonel Vásquez Hernández
Epesista




José Eduardo Tacam Menchú
Epesista



Elizabeth Itzep Xiloj
Epesista


Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista


Vo.Bo.
Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora –EPS-


autorizada
13/02/2018



6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, visitamos a la municipalidad de Totonicapán con el objetivo presentar una solicitud para buscar la donación de 3,000 árboles para la siembra de en un área de comunal del mismo departamento y así poder ejecutar el voluntariado.

Después de varias semanas de gestión, se nos autoriza nuestro voluntariado en la Oficina Forestal Municipal de Totonicapán, así mismo, se nos autoriza el donativo de 3,000 plántulas de diferentes especies, pino, ciprés y alisos. Misma cantidad que se plantó en el bosque comunal de la aldea Palomora, del municipio de San Andrés Xecul.

Se logró la ejecución del proyecto, dando inicio con una charla sobre el calentamiento global y la forma adecuada de como sembrar los árboles, así mismo, se contó con la colaboración de la Oficina Forestal Municipal de Totonicapán, estudiantes de la telesecundaria, personal docente, alcaldes comunitarios de la aldea Palomora, municipio San Andrés Xecul departamento de Totonicapán. Fue de gran

satisfacción, el ver realizado este voluntariado ya que beneficia a nuestro medio ambiente.

6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)



Evidencia Fotográfica de la acción de voluntariado

Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 9. Director del Instituto de Telesecundaria de Palomora San Andrés Xecul, dando las palabras de bienvenida a la actividad de reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 10. Estudiantes del Instituto de Telesecundaria de aldea Palomora San Andres Xecul, departamento de Totonicapán, voluntarios en las actividades de reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 11. Epesista Norma Leticia Colop tizol impartiendo charla sobre el calentamiento global, a estudiantes del Instituto de Telesecundaria de Palomora.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 12. Epesistas, Norma Leticia Colop Tizol y Marvin Vázquez, realizando la demostración sobre cómo plantar un árbol de forma correcta. Habiendo dejado plantados algunos árboles en las instalaciones de dicho centro educativo, para mejorar el ornato del lugar.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 13. Autoridades comunitarias de aldea Palomora, San Andres Xecul, asistiendo a la actividad de reforestación. En especial, para colaborar mostrando las colindancias del área comunal a reforestar.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 14. Estudiantes del Instituto de Telesecundaria de aldea Palomora y Epesistas de la FAHUSAC, llegando al lugar de reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 15. Epesistas FAHUSAC, efectuando el traslado de los árboles de pino al lugar de la reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 16. Estudiantes del Instituto de Telesecundaria de aldea Palomora, colaborando en el traslado de árboles de pino al lugar de la reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 17. Epesistas compartiendo un refrigerio con estudiantes que colaboraron en la jornada de reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 18. Utilización de vasos plásticos en vez de desechables para servir el refrigerio, a fin de no provocar contaminación ambiental en el lugar de la plantación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 19. Grupo de Epesistas de la FAHUSAC y autoridades comunitarias de la aldea Palomora, dando por finalizada la actividad de reforestación.



Fuente: (Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul, 2018)

Fotografía 20. Grupo de Epesistas de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, ejecutores del proyecto de voluntariado de reforestación en el Paraje Palajilic Aldea Palomora, San Andrés Xecul, Totonicapán. De derecha a izquierda: José Eduardo Tacam Menchú, Marvin Leonel Vásquez Hernández, Norma Leticia Colop Tizol, Magdalena Victoria Sánchez Cabrera y Elizabeth Itzep Xiloj.

Evidencia Documental de la acción de voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Totonicapán, 03 de febrero de 2018.

Señor: Ingeniero Luis Herrera
Alcalde Municipal de Totonicapán.
Presente.

Estimado Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo anterior


SOLICITO:

Autorice **un área comunal a reforestar y seiscientos (600) árbolitos** a la estudiante: Norma Leticia Colop Tizol. DPI 2360 50982 0914 , Registro académico 200750676. En la institución que dirige.

La asesora-supervisora asignada realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deférentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora -EPS-

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320


13/02/2018
Facultad de Humanidades



ADMINISTRACIÓN 2016-2020

Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle 7-36 Zona 1,
Totonicapán, Guatemala
Telefax: 7766-1472 • 7766-2232

El infrascrito Gerente Municipal del municipio y departamento de Totonicapán, ubicado en la oficina de Gerencia Municipal del edificio municipal del departamento ya mencionado **HACE CONSTAR**: Que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa inscritos en el Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Totonicapán, ellos son:

José Eduardo Tacam Menchú	CUI 1971 71710 0801 y carné 200319755,
Marvin Leonel Vásquez Hernández	CUI 2422 41689 0909 y carné 200330762,
Elizabeth Itzep Xiloj	CUI 2127 68662 0804 y carné 2013 22447,
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera	CUI 1984 62123 0911 y carné 201323058,
Norma Leticia Colop Tizol	CUI 2360 50982 0914 y carné 200750676.

se les **AUTORIZA**, realizar el proyecto de voluntariado que se ejecuta paralelo al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- incluyendo sus diversas etapas, en la Oficina Forestal Municipal de Totonicapán, entidad que está bajo mi responsabilidad, motivo por el cual se acuerda brindar la asignación, información y apoyo correspondiente.

Y para los usos legales que a los interesados convengan, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete municipal, a los seis días del mes de febrero del año 2018.

Lic. Mariano Eulises Soch Vásquez
GERENTE MUNICIPAL



Por un Toto mejor, nada es imposible.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Totonicapán, 5 de marzo de 2018.

Señor: Lic. Mariano Soch
Gerente Municipal de Totonicapán.
Presente.-

Estimado gerente:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo anterior y ante su espíritu colaborador y en beneficio común:

SOLICITO:

1. Autorice **transporte para tres mil (3,000) arbolitos respectivos para plantación en bosque asignado por la municipalidad de Totonicapán a través de la oficina forestal municipal.**
2. **Charla forestal de contenido “Procesos de reforestación” para equipo de trabajo.**
3. **Refrigerio** consistente en jugos y galletas **para 150 personas** que colaboraran en dicha actividad en coordinación con epesistas en la siembra de los arbolitos. Dicha actividad la estaremos dando inicio el día 17 de mayo del presente año, en el bosque comunal de Totonicapán de ocho a trece horas.

Por la atención prestada a la presente.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

José Eduardo Tagam Manchu
200319755

Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora -EPS-

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Totonicapán, 01 de junio de 2018

Profesor: Pedro Orlando Batz Say
Director de Instituto Nacional de
Educación Básica de Telesecundaria de
Aldea Palomora San Andrés Xecul,
Totonicapán

Por este medio recibe un cordial saludo deseando muchos éxitos en su labor profesional.

Exponemos

Hacemos de su conocimiento que somos estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Totonicapán, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, actualmente realizamos el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera ya mencionada, en la que realizamos el proyecto de voluntariado, que se refiere a reforestar en un área boscosa por lo cual **Solicitamos:** que nos acompañen juntamente con todos los estudiantes que conformen el Instituto para llevar a cabo con éxito nuestra actividad el día 20 de junio del 2018 iniciando a las 8.00 horas de la mañana.

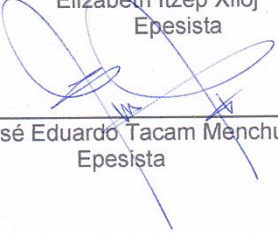
Agradeciendo su fina atención y su valiosa colaboración, sin otra en particular nos suscribimos de usted esperando una respuesta favorable a la presente.


Atentamente:

F 
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

F 
Elizabeth Itzep Xiloj
Epesista

F 
Norma Leticia Colop Tizol
Epesista

F 
José Eduardo Tacam Menchú
Epesista

F 
Marvin Leónel Vásquez Hernández
Epesista

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA PALOMORA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

El infrascrito Director del Instituto Nacional De Educación Básica de Telesecundaria Palomora del Municipio de San Andrés Xecul del Departamento de Totonicapán ubicada en la dirección ya mencionada **HACE CONSTAR**: Que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa inscritos en el Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Totonicapán, ellos son:

José Eduardo Tacam Menchú CUI 1971 71710 0801 y carné 200319755,
Marvin Leonel Vásquez Hernández CUI 2422 41689 0909 y carné 200330762,
Elizabeth ItzepXiloj CUI 2127 68662 0804 y carné 2013 22447,
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera CUI 1984 62123 0911 y carné 201323058,
Norma Leticia ColopTizol CUI 2360 50982 0914 y carné 200750676.

se les **AUTORIZA**, realizar el proyecto de voluntariado que se ejecuta paralelo al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- incluyendo sus diversas etapas, en la se ha de realizar el proyecto de reforestación del bosque comunal de la aldea Palomora del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, motivo por el cual se acuerda brindar la asignación, información y apoyo a través de la participación de la comunidad educativa como corresponda.

Y para los usos legales que a los interesados convengan, extiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, a los 4 días del mes de junio del año 2018.


Prof. Pedro Orlando BatzSay
DIRECTOR CENTRO EDUCATIVO





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Totonicapán, 9 de junio de 2018.

Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Presente.-

Estimada Licda:


Atentamente le saludamos muy respetuosamente con el objetivo de hacer de su conocimiento que el proceso de voluntariado se está ejecutando de manera satisfactoria, con el apoyo de la municipalidad de Totonicapán por tal motivo, ante tal situación le extendemos una cordial invitación para que pueda acompañarnos el día miércoles 20 de junio del presente año al inicio de la actividad de voluntariado a realizarse en el bosque comunal del municipio de San Andrés Xecul, aldea Polomora Totonicapán, dicha actividad dará inicio a partir de las 8:00 horas de la mañana.

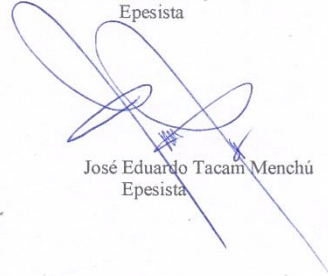
Por la atención prestada a la presente.


Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Norma Leticia Colop Tizol
Epesista


Marvin Leonel Vasquez Hernandez
Epesista


José Eduardo Tacam Menchú
Epesista


Elizabeth Itzep Xitjoj
Epesista


Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista


Recibido 16-06-2018

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Totonicapán, 17 de junio de 2018

Señor: Diego Mejía Sapón
Alcalde Auxiliar de la Aldea Palomora
San Andrés Xecul, Totonicapán

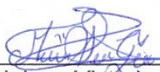
Por este presente recibe un cordial saludo deseando muchos éxitos en su actividad diaria.

Exponemos

Hacemos de su conocimiento que somos estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Totonicapán, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, actualmente realizamos el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera ya mencionada, en la que realizamos el proyecto de voluntariado, que se refiere a reforestar en un área boscosa por lo cual **Solicitamos:** Autorización para reforestar un área, la cual su corporación nos asigne, el día miércoles 20 de junio del presente año.

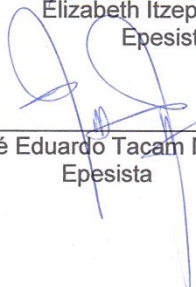
Agradeciendo su fina atención y su valiosa colaboración, sin otra en particular nos suscribimos de usted esperando una respuesta favorable a la presente.


Atentamente:

F 
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

F 
Elizabeth Itzep Xiloj
Epesista

F 
Norma Leticia Colop Tizol
Epesista

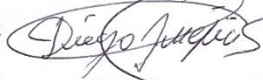
F 
José Eduardo Tacam Menchú
Epesista

F 
Marvin Leonel Vásquez Hernández
Epesista

Recibido:
el 17-06-2018.
11:00. AM.

Diego Joaquín Mejía
Supon. Primer Alcalde
Auxiliar.







Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle 7-36 Zona 1,
Totonicapán, Guatemala
Telefax: 7766-1472 • 7766-2232

ADMINISTRACIÓN 2016-2020

El infrascrito Gerente Municipal del municipio y departamento de Totonicapán, ubicado en la oficina de Gerencia Municipal del edificio municipal del departamento ya mencionado **HACE CONSTAR**: Que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa inscritos en el Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Totonicapán, ellos son:

José Eduardo Tacam Menchú	CUI 1971 71710 0801 y carné 200319755,
Marvin Leonel Vásquez Hernández	CUI 2422 41689 0909 y carné 200330762,
Elizabeth Itzep Xiloj	CUI 2127 68662 0804 y carné 2013 22447,
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera	CUI 1984 62123 0911 y carné 201323058,
Norma Leticia Colop Tizol	CUI 2360 50982 0914 y carné 200750676.

EJECUTARON SATISFACTORIAMENTE, el proyecto de voluntariado que se lleva paralelo al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- dicho tuvo como objeto reforestar bosque comunal del cantón Xantún y San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán, en el cual se contó con el apoyo de la municipalidad de Totonicapán y su sección Forestal el cual otorgo 3,000 plantillas para su trasplante los cuales fueron sembrados en el lugar ya mencionado en la fecha 20 de junio de 2018 bajo la supervisión de los técnicos de la oficina forestal.

Y para los usos legales que a los interesados convengan, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete municipal, a los veintidós días del mes de junio del año 2018.

Lc. Mariano Eulises Soch Vásquez
GERENTE MUNICIPAL



Antonio Alvarado
Antonio Alvarado
Coordinador

OFICINA FORESTAL MUNICIPAL



Por un Toto mejor, nada es imposible.

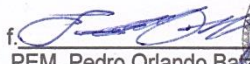



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE LA ALDEA PALOMORA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO TRES DEL INSTITUTO Y QUE A FOLIOS NÚMEROS SESENTA Y TRES AL SESENTA Y CINCO, APARECE EL ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 10-2018

En la aldea Palomora del municipio de San Andrés Xecul del departamento de Totoncapán reunidos en la oficina que ocupa la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea antes mencionada, siendo las ocho horas en punto de la mañana del día miércoles veinte de junio del año dos mil dieciocho, estando presentes los siguientes: los estudiantes epesistas José Eduardo Tacam Menchú con carné doscientos millones trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco; Marvin Leonel Vásquez Hernández con carné doscientos millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y dos; Elizabeth Itzep Xiloj con carné doscientos un millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y siete; Magdalena Victoria Sánchez Cabrera con carné doscientos un millones trescientos veintitrés mil cincuenta y ocho; Norma Leticia Colop Tizol con Carné doscientos millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y seis; Director del centro Educativo, Pedro Orlando Batz Say; Alcaldía Comunitaria y su corporación encabezada por el ciudadano Diego Mejía Sapón y Catedráticos: Carlos David Velásquez Pérez, Robín Josué Osorio Coz, Ana Clara Tzunun Bulux, Víctor German Tun López, Antonio Inocente Chan Vicente. Para hacer constar lo siguiente: Ejecución de Proyecto de Voluntariado, PRIMERO: Se procede a dar lectura a la agenda programada por la epesista Elizabeth Itzep Xiloj, dando inicio con las palabras de bienvenida a cargo del director, Pedro Orlando Batz say, seguidamente la oración a Cargo del epesista Marvin Vásquez y posteriormente se desarrolla el Tema "Calentamiento Global y Procesos de Reforestación" a Cargo de los epesistas Norma Leticia Colop Tizol y José Eduardo Tacam Menchú. SEGUNDO: Se realiza la demostración de la plantación de árboles ornamentales en el establecimiento para su posterior réplica en el bosque comunal de la aldea Palomora. TERCERO: Se procede a la entrega a los estudiantes y autoridades comunitarias de las plantillas de especie pino colorado y blanco, ciprés y alisos, donadas por la municipalidad de Totoncapán a través de la oficina forestal, por lo que nos dirigimos a un área comunal boscosa de la Aldea Palomora. CUARTO: Las autoridades comunitarias asignan el lugar de plantación de los arbolitos procediéndose a ejecutar la actividad. QUINTO: Toma el tiempo la epesista Magdalena Sánchez quien agradece a los presentes por la participación y colaboración en la actividad y se procede a brindarles un refrigerio a los participantes. SEXTO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a seis horas de su inicio, previa lectura de su contenido y ratificada la presente firmamos los que en ella intervenimos. Aparecen firmas ilegibles y sello de la institución.

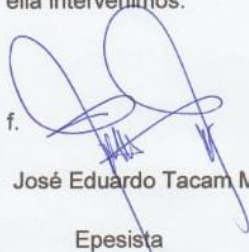
Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO -----


f. 
PEM. Pedro Orlando Batz Say
Director de Instituto




En Aldea Palomora del municipio de San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán; reunidos en la oficina que ocupa la Alcaldía Comunal de la Aldea antes mencionada; siendo las diez horas en punto de la mañana del día quince de octubre de dos mil dieciocho; se encuentran presentes las siguientes personas; por una parte los ESTUDIANTES EPESISTAS: José Eduardo Tacam Menchu carnet doscientos millones trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco; Marvin Leonel Vásquez Hernández carnet doscientos millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y dos; Elizabeth Itzep Xiloj carnet doscientos un millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y siete; Magdalena Victoria Sánchez Cabrera carnet doscientos un millones trescientos veintitrés mil cincuenta y ocho, Norma Leticia Colop Tizol carnet doscientos millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y seis; todos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala y por otro lado la CORPORACIÓN DE LA ALCALDÍA COMUNITARIA Aldea Palomora presidida por el ciudadano Diego Mejía Sapón, quien actúa en calidad de Alcalde Comunal; con el objeto de dejar constancia de la **CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD DEL VOLUNTARIADO DE REFORESTACIÓN** llegando a los siguientes acuerdos. PRIMERO: Los estudiantes epesistas manifiestan que ha realizado la reforestación de tres mil arbolitos de las especies ciprés, alisos, pino colorado y blanco; donadas por la Municipalidad de Totonicapán a través de la Oficina Forestal; con el apoyo del personal docente y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Palomora; en el bosque comunal de esta Aldea, lugar denominado paraje Palajlic jurisdicción del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, según croquis que se adjunta a la presente. Dicha actividad se realizó conjuntamente con las autoridades de la Corporación de la Alcaldía Comunitaria Aldea Palomora; el día miércoles veinte de junio del presente año de ocho a trece horas. SEGUNDO: Por medio de este instrumento los epesistas hacen entrega formal a las autoridades de esta Aldea por tradición del dominio, uso, disfrute y demás derechos que les corresponde por ser beneficiados directos y a la vez obligándose por este acto a brindar el cuidado respectivo a los arbolitos sembrados mediante: agua, abono natural o químico, podar las ramas secas con tijeras especiales, controlar plagas de insectos,


plagas de insectos, hongos, bacterias, roya, virus, negrilla, manchas foliares, incendios, canícula o sequía y otros que pudieran dañar los arbolitos; esto con el único fin de darle sostenibilidad al proyecto mediante técnicas forestales y a través personal denominado guardabosques quienes vigilarán su cumplimiento. TERCERA: La Corporación de la Alcaldía Comunitaria Aldea Palomora mediante su Alcalde Comunal manifiesta que recibe en nombre de la Aldea el proyecto de voluntariado consistente en reforestación; comprometiéndose a cumplir con las prácticas anteriormente descritas para la administración y desarrollo sostenible del mismo. CUARTO: Se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha a tres horas después de su inicio, leído previamente lo escrito, el cual fue aceptado, ratificado; firmando por los que en ella intervenimos.

f. 
José Eduardo Tacam Menchu
Epesista

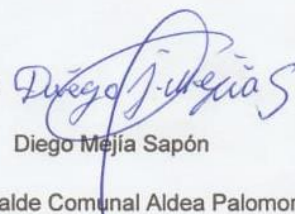
f. 
Marvin Leonel Vasquez Hernández
Epesista

f. 
Elizabeth Itzep Xiloj
Epesista

f. 
Magdalena Victoria Sanchez Cabrera
Epesista


f. 
Norma Leticia Colop Tizol
Epesista





f. 
Diego Mejía Sapón
Alcalde Comunal Aldea Palomora

AUTENTICA: En Aldea Palomora del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, el día quince de octubre de dos mil dieciocho, como ALCALDE COMUNAL, Doy fe: Que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia hoy por: José Eduardo Tacam Menchu carnet doscientos millones trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco, Marvin Leonel Vásquez Hernández carnet doscientos millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y dos, Elizabeth Itzep Xiloj carnet doscientos un millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y siete, Magdalena Victoria Sánchez Cabrera carnet doscientos un millones trescientos veintitrés mil cincuenta y ocho, Norma Leticia Colop Tizol carnet doscientos millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y seis; todos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala; el señor Diego Mejía Sapon quienes firman al pie de la presente CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD AUTENTICADA POR ALCALDE COMUNAL que será presentado a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

f. 
José Eduardo Tacam Menchu
Epesista

f. 
Marvin Leonel Vásquez Hernández
Epesista

f. 
Elizabeth Itzep Xiloj
Epesista

f. 
Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

f. 
Norma Leticia Colop Tizol
Epesista

ANTE MÍ:


Diego Mejía Sapon
Alcalde Comunal Aldea Palomora
San Andrés Xecul, Totonicapán



(Sello)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 31 de octubre de 2018.

A quien Interese:

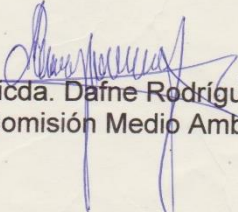
Presente

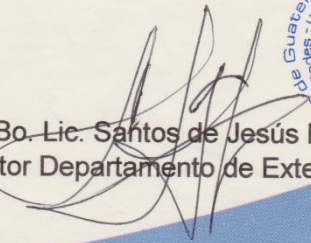
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Magdalena Victoria Sánchez Cabrera** con número de carnet **201323058**, participó en la reforestación en el Paraje Palajlic, área comunal de Aldea Palomora, en el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, Guatemala, el día 20 de junio de 2018, se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Conclusiones

- La iniciativa de acción ejecutada en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, vino a fortalecer la educación integral del estudiantado, concientizándolos sobre los efectos negativos que puede generar el consumo de bebidas alcohólicas en su desarrollo físico y psicológico.
- En los contenidos del Manual para la prevención del alcoholismo, destinada a estudiantes del, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, se propusieron acciones de prevención prácticas y fáciles de adoptar, para la prevención del alcoholismo en el INEB, jornada vespertina, Concepción Chiquirichapa.
- El Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo, se constituyó en una herramienta bibliográfica con contenido vinculado a las áreas de ciencias sociales y medio natural, ambas forman parte del currículum nacional base.
- Las charlas de concientización lograron que los adolescentes estudiantes del INEB Concepción Chiquirichapa comprendieran que el alcoholismo es un grave problema de salud con consecuencias sociales nefastas y asumieron el compromiso personal de prevenirlo y erradicarlo.

Recomendaciones

- Que se promueva la práctica de cada una de las acciones de prevención contenidas en el Manual de la Comisión de disciplina para la prevención del alcoholismo.
- Que se continúen efectuando charlas de concientización sobre la temática de las adicciones y su prevención, involucrando a estudiantes e incluso a padres de familia.
- Que los padres de familia valoren la labor de orientación educativa realizada por el personal administrativo y docente del INEB Concepción Chiquirichapa, y que los apoyen con la educación en valores desde casa.
- Que se apliquen en el establecimiento educativo las normas básicas de prohibición del consumo de bebidas alcohólicas, formuladas en la parte final del Manual.

NOTA: Adjunto aparece Plan de Sostenibilidad del Proyecto de EPS.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

I. PARTE INFORMATIVA

- Epesista: Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
- Carné: 201323058
- Carrera: Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa
- Tiempo de ejecución: Inicia en el mes de enero y culmina el mes de agosto del año 2018.
- Nombre del proyecto: Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango
- Avaladora: Supervisión Educativa No. 96-29, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Avalada: Instituto Nacional de Educación Básica INEB de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Asesora: Licenciada Guadalupe Leonor Hernández

II. JUSTIFICACIÓN

La sostenibilidad es la condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo permanezcan y perduren después de la fecha de su conclusión.

La sostenibilidad de un proyecto constituye un criterio esencial para evaluar su calidad, no obstante, para lograrla es preciso que las instituciones involucradas y los docentes beneficiados, se impliquen y asuman la responsabilidad en el mantenimiento o gestión de las infraestructuras y bienes creados por medio de la solución de intervención implementada por el estudiante epesista.

El Plan de Sostenibilidad es útil para designar a los encargados del mantenimiento de la intervención, determinar los recursos que generará dicho mantenimiento a medio y largo plazo, y asegurar los beneficios del proyecto.

III. OBJETIVOS

3.1 General

- Darle seguimiento a la acción de prevención del alcoholismo entre el estudiantado del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa.

3.2 Específicos

- Crear mecanismos para la continuidad de la iniciativa de prevención del alcoholismo entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa.
- Comprometer al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa, a continuar realizando charlas de concientización y socializar con la comunidad educativa el Manual implementado.

IV. METAS

- Obtener la aprobación del plan de sostenibilidad, de al menos un 80% del personal administrativo y docente del establecimiento educativo sede.
- Involucrar en el seguimiento de la presente iniciativa de sostenibilidad, a un 100% del personal administrativo y docente del establecimiento educativo sede.

V. ACTIVIDADES

- Planificación de las actividades de sostenibilidad.
- Diseño de mecanismos de sostenibilidad.

- Realizar compromiso de sostenibilidad con la Directora del establecimiento educativo.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	Septiembre 2018			
		1	2	3	4
1.	Planificación de las actividades de sostenibilidad.				
2.	Diseño de mecanismos de sostenibilidad.				
3.	Realizar compromiso de sostenibilidad con la Directora del establecimiento educativo				

VI. RECURSOS

a. Humanos

Directora

Docentes

Estudiantes

Padres de familia

Epesista

Asesora de EPS

b. Materiales

Bibliografía

E grafía

Legislación

Útiles de oficina

Planes y otros documentos administrativos o de referencia

c. Mobiliario y equipo:

Equipo de computo

Mobiliario escolar

Mobiliario de oficina

d. Físicos

Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa

Vehículos de transporte

e. Financieros

Fondos del Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Chiquirichapa

Donativos

VII. EVALUACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La evaluación de la sostenibilidad de la intervención, se llevará a cabo mediante el uso de la técnica de observación directa.

f. 
PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Epesista

Vo. Bo. 
f. _____
Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de EPS

Bibliografía

- Alcoholicos Anónimos. (1984). *Vivir en sobriedad*. El Salvador.
- Alcohólicos Anónimos. (1992). *El libro azul*. Guatemala.
- Asamblea Nacional Constituyente. (8 de enero de 1986). Decreto Número 1-86. *Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad*. Guatemala.
- Bolet Astoriza, M., & Socarrás Suárez, M. M. (2003). El alcoholismo, consecuencias y prevención. *Rev Cubana Invest Biomed* , 25-31.
- Código Penal, Decreto No. 17-73 (Congreso de la República de Guatemala 1973).
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). Ley de Educación Nacional. *Decreto Legislativo 12-91* . Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente 1986).
- Disposiciones Reglamentarias para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, Acuerdo Gubernativo número 221-2004 (Gobierno de Oscar Berger 27 de julio de 2004).
- Durini Ochoa, C. (20 de marzo de 2018). Diagnóstico Institucional Supervisión Educativa. (M. Sánchez, Entrevistador)
- Fundación Alcohol y Sociedad. (2010). *Adolescencia y alcohol*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- García, M. (2014). *La Función Mediadora del Director Facilita La Aplicación de la Normativa*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades.
- Grupo de Epesistas Voluntariado San Andrés Xecul. (2018). Álbum de fotos. San Andrés Xecul, Totonicapán, Guatemala.
- Juárez Méndez, M. T. (28 de 02 de 2018). Diagnóstico Institucional. (M. V. Sánchez Cabrera, Entrevistador)

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003 (Congreso de la República de Guatemala 4 de junio de 2003).
- López Morales, A. A. (2000). *Proyecto de salud*. Concepcion Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- López, A. (2000). *Sostenibilidad del proyecto forestal*. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Mendoza Pérez, J. (2014). *El diagnóstico*. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Meuly, R. (2000). *Caminos de la orientación: historia, conceptualización y práctica de la administración educativa en la escuela secundaria*. México: UPN.
- Ministerio de Salud y Consumo. (s.f.). *Una Guía útil Sobre Drogas*. España.
- Morales Aldana, L. y. (2008). *Formación Continua de Docentes*. Guatemala: Estandares e Investigación Educativa, USAID.
- Morris, C. G. (2005). *Introducción a la Psicología*. México: Pearson.
- Notimex. (14 de junio de 2015). Enfermedades causadas por el alcoholismo. *El Siglo de Torreón*, pág. 38.
- Oficina Municipal de Planificación. (2014). *Diagnóstico Municipal*. Concepcion Chiquirichapa, Quetzaltenango: OMP.
- Sanchez, M. (13 de 02 de 2018). Observación Directa. *Diagnóstico Institucional*.
- SEGEPLAN. (2015). *Plan de Desarrollo Municipal de Concepción Chiquirichapa*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Supervisión Educativa No. 96-29. (2010). Plan Estratégico Institucional. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- USAID. (1998). *Diagnostico Integral*.

Egrafía

Área Humana. (31 de 01 de 2017). *El Alcohol y la Adolescencia: Factores de riesgo y aspectos psicológicos*. Obtenido de ¿Cuáles son las principales preocupaciones de los padres y madres en relación al consumo de alcohol de sus hijos o hijas adolescentes?: <https://www.areahumana.es/el-alcohol-y-la-adolescencia/>

EcuRed. (2015). Obtenido de Adolescencia: <https://www.ecured.cu/Adolescencia>

El Universal. (17 de diciembre de 2014). Obtenido de Así se manifiesta el alcohol en su cuerpo: <http://www.eluniversal.com.co/salud/asi-se-manifiesta-el-alcohol-en-su-cuerpo-179845>

Garibotti, A. (13 de noviembre de 2015). *Alcoholismo en adolescentes*. Obtenido de Slideshare: <https://www.slideshare.net/AnaGaribotti/alcoholismo-en-ados-ana-y-manu?ref=>

Guardia Serecigni, J., & otros. (2008). *Alcoholismo*. Obtenido de Guías Clínicas Basadas en la Evidencia Científica SOCIDROGALCOHOL: http://ajarjaen.org/Fotos%20AJAR/guia_alcoholismo_08.pdf

Infosalus.com. (12 de abril de 2018). Obtenido de 6 formas en las que el alcohol daña tu salud: <http://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-seis-formas-alcohol-dana-salud-global-20150412091433.html>

Municipalidad, C. C. (octubre de 2012). *Wikipedia.org*. Obtenido de Wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/concepcion_chiquirichapa

APÉNDICE

Apéndice 1.

Plan General del EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sección Totonicapán



PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. PARTE INFORMATIVA

- Epesista: Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
- Carné: 201323058
- Tiempo de ejecución: Inicia en el mes de enero y culmina el mes de agosto del año 2018.
- Nombre del proyecto: Manual de la Comisión de Prevención para la prevención del alcoholismo en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Vespertina, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango
- Avaladora: Supervisión Educativa No. 96-29, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Avalada: Instituto Nacional de Educación Básica INEB de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
- Asesora: Licenciada Guadalupe Leonor Hernández

II. DESCRIPCION

La fase del Ejercicio Profesional Supervisado es el proceso mediante a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, se realizará el estudio de una institución seleccionada para detectar las debilidades que carecen para ser objeto de estudio. Para el efecto, dicho proceso está estructurado de la siguiente forma.

Capítulo I. Diagnóstico: Fase mediante el cual se estudia, analiza y observa las condiciones en las que se encuentra la institución donde se va a ejecutar el EPS, seleccionando un tema a estudiar.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: Es el proceso de investigación de contenidos en distintas fuentes bibliográficas esto nos va a servir para la fundamentación de la Hipótesis-Acción.

Capítulo III. Plan de Acción o de la Intervención: Comprende las actividades, tiempo, responsables, materiales y formas de cómo realizar la intervención.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: Consiste en la aplicación del plan de investigación realizando las distintas actividades para ejecutar un proyecto de acuerdo a la hipótesis-acción. Además, del relato anecdótico de los hechos y actores principales que hayan intervenido en la concretización del Plan de Acción.

Capítulo V Evaluación del Proceso: Serie de resultados provenientes de la medición de las actividades realizadas, así como, respecto al producto final.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Detectar fenómenos que inciden en la sociedad guatemalteca y el ámbito educativo local, e implementar acciones que puedan contrarrestar las carencias mediante un proyecto viable y factible a las condiciones obtenidas, basándose en las normas, guías y procedimientos adecuados.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la conservación del medio ambiente, mediante la ejecución de la acción de beneficio social.
- Realizar un estudio diagnóstico para verificar las condiciones en la que se encuentran las instituciones sede y formular un Plan de Acción adecuado a sus intereses y necesidades.
- Ejecutar un proyecto pedagógico educativo, durante la etapa individual del EPS.

IV. JUSTIFICACIÓN

El proceso Ejercicio Profesional Supervisado como requisito indispensable en la carrera Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa, se enfoca en el estudio de un fenómeno social dentro de una institución o comunidad determinando, recabando información de carácter técnico con enfoque pedagógico, dando como resultado la priorización y factibilidad de la posible solución de un problema.

V. ACTIVIDADES

- Solicitar autorización a instituciones sede, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Formular el plan general de EPS.
- Planificar, ejecutar y evaluar la acción de beneficio social (voluntariado).
- Redactar informe de Voluntariado.
- Ejecución del diagnóstico de la institución sede.
- Formular el Plan de Acción.
- Recopilación de información bibliográfica y consolidación de la Fundamentación Teórica.
- Ejecución del proyecto individual.
- Organización de actividades para la sostenibilidad del proyecto.
- Entrega de proyecto y aporte pedagógico.
- Proceso de evaluación del proyecto.
- Redacción y aprobación del informe sobre las distintas etapas del EPS.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividades	Año 2018															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitar autorización a instituciones sede, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.																
2	Formular el plan general de EPS.																

3	Planificar, ejecutar y evaluar la acción de beneficio social (voluntariado)																		
5	Redactar informe de Voluntariado.																		

No.	Actividades	Año 2017																	
		Mayo				Junio				Julio				Agosto					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
6	Ejecución del diagnóstico de la institución sede.																		
7	Recopilación de información bibliográfica y consolidación de la Fundamentación Teórica.																		
8	Formular el Plan de Acción.																		
9	Ejecución del proyecto individual.																		
10	Organización de actividades para la sostenibilidad del proyecto.																		
11	Entrega de proyecto y aporte pedagógico.																		
12	Proceso de evaluación del proyecto.																		
13	Redacción y aprobación del informe sobre las distintas etapas del EPS.																		

VII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Metodología:

- Investigativo
- Participativo
- Activo

Técnicas:

- Observación Directa

- Entrevistas
- Análisis Documental

VIII. RECURSOS

Humanos:

- Epesista
- Directora del establecimiento
- Estudiantes, Personas profesionales especializados y alcalde comunal

Materiales:

- Hojas de papel bond
- Lapicero
- Cuaderno
- Tableros
- Cartulina
- Marcadores

Tecnológicos:

- Computadora
- Proyector
- Impresora
- Tinta para impresora

Financieros:

- Se gestionarán donativos por parte de la estudiante epesista.

IX. EVALUACIÓN

Se efectuará durante todo el proceso del EPS, utilizando como herramienta de evaluación la lista de cotejo y escala de rango para verificar los resultados obtenidos.

f. 
PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera 2
Epesista

Vo. Bo. 
f. _____
Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de EPS

Apéndice 2. Copia de instrumentos de evaluación utilizados

Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Diagnóstico

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Actividades	SI	NO
1	¿Se elaboró y presento un plan de diagnóstico?	X	
2	¿Se revisó y aprobó el plan de diagnóstico?	X	
3	¿Se cumplió con el cronograma establecido?	X	
4	¿Se obtuvo información necesaria de la institución?	X	
5	¿Presentación del plan del estudio contextual al centro educativo?	X	
6	¿El tiempo calculado fue suficiente para realizar el diagnóstico institucional?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de personas pertenecientes de la institución para realizar el diagnóstico?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
9	¿Se logró determinar el contexto en que se encuentra la institución?	X	
10	¿Se logró la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X	
11	¿La hipótesis- acción es apropiada al problema a intervenir?	X	
12	¿El proceso es revisado y aprobado por la Asesora?	X	


f. 
 PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
 Epesista

Vo. Bo. 
 f. _____
 Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
 Asesora de EPS

Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Fundamentación Teórica

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Criterios	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido del problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Se seleccionó adecuadamente la información?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas del sistema APA?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen los elementos requeridos como fuentes?	X	
6	¿El tiempo fue suficiente para recabar información?	X	
7	¿Se organizar la información obtenida?	X	
8	¿Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de otras autores?	X	
9	¿Presenta lista de referencias Bibliográficas?	X	
10	¿La etapa es revisada y aprobada por la Asesora?	X	


f. 
 PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
 Epesista

Vo. Bo. 
 f. _____
 Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
 Asesora de EPS

Escala de Rango para Evaluar la Etapa de Diseño del Plan de Acción o Intervención

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Elementos del Plan	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy bueno
1	¿El plan contiene la identificación institucional de la epesista?			X
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			X
3	¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?			X
4	¿La ubicación de la sede de EPS es exacta?			X
5	¿La justificación planteada es válida ante el problema a intervenir?			X
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			X
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			X
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			X
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			X
10	¿Se define los beneficiarios directos e indirectos del proyecto?			X
11	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			X
12	¿Se tiene contemplado un monto para imprevistos?			X


f. 
 PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
 Epesista

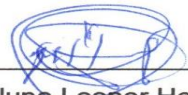
Vo. Bo. 
 f. _____
 Licda. Guadalupe Leónor Hernández García
 Asesora de EPS

Escala de Rango para Evaluar la Etapa de Ejecución, Sistematización de la Experiencia y Evaluación del EPS

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Elementos del Plan	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy bueno
1	¿Se brindó con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			X
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			X
3	¿Se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			X
4	¿Las experiencias aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			X
5	¿Los recursos financieros, humanos y materiales fueron los suficientes para la ejecución del proyecto?			X
6	¿Los talleres de capacitación se desarrollaron en forma teórica y práctica con los beneficiarios?			X
7	¿El taller de capacitación llenó las expectativas de los beneficiarios?			X
8	¿Las capacitaciones se realizaron con el apoyo de personas profesionales en el tema?			X
9	¿Se realizó un Manual de la Comisión de Disciplina relacionado con el nombre del proyecto?			X
10	¿La etapa fue aprobada por la Asesora?			X
11	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			X
12	¿Se tiene contemplado un monto para imprevistos?			X


f. 
 PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
 Epesista

Vo. Bo. 
 f. _____
 Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
 Asesora de EPS

Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Voluntariado

Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

NO.	CRITERIOS	SI	NO
1	¿Se elaboró un plan de voluntariado según los lineamientos de la universidad?	X	
2	¿Presenta una parte informativa del voluntariado?	X	
3	¿Describe la actividad de beneficio social ejecutado?	X	
4	¿Identifica el apoyo que se ha brindado a la institución beneficiada?	X	
5	¿Describe otras actividades de beneficio social relacionadas con el apoyo de la institución educativa donde se proyectó?	X	
6	¿Se describe la participación de la epesista en la ejecución del voluntariado?	X	
7	¿Detalla el presupuesto ejecutado?	X	
8	¿Presenta fotografías de todo el proceso del voluntariado (antes, durante y después)?	X	

f. 
 PEM. Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
 Epesista

Vo. Bo. 
 f. _____
 Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
 Asesora de EPS

ANEXOS

Anexo 1. Nombramiento de Asesora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de Octubre 2017

Licenciada
GUADALUPE LEONOR HERNANDEZ GARCIA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

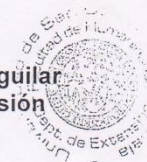
MAGDALENA VICTORIA SÁNCHEZ CABRERA
201323058

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Brijis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



Recibido
07-10-17
11:00 a.m

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 2. Solicitud de autorización del EPS a entidad avaladora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Quetzaltenango, 16 de enero de 2018.

Licenciado: Carlos Osbaldo Durini Ochoa
Coordinador Técnico Administrativo CTA
Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.
Presente

Estimado Coordinador:

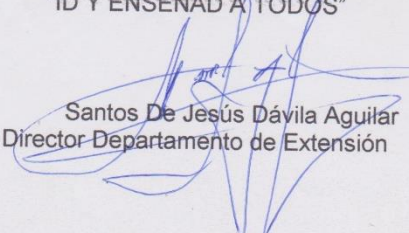
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS – equivalente a 200 horas, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, CUI 1984621230911, Registro Académico 201323058, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 3. Solicitud de financiamiento a entidad privada de comercio



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango 30 de julio de 2018

Sr. Isaias López Sabaj
Perito Contador
San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
Presente:

De manera cordial me dirijo a usted como estudiante Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Totonicapán.

Ante usted respetuosamente expongo lo siguiente: que por requerir previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se debe ejecutar un proyecto.

SOLICITO

Que me pueda brindar su apoyo económico ya que tengo a bien realizar un proyecto denominado de una Guía de prevención del alcoholismo destinada a Estudiante del Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. Ya que se tiene que imprimir las Guías, y materiales para los estudiantes.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta favorable Dios lo Bendiga.

f.

P.E.M Magdalena Victoria Sánchez Cabrera
Estudiante Epesista



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidad

Anexo 4. Constancia de financiamiento de entidad privada de comercio

ASESORIA CONTABLE

“LUISAO”

2ª Avenida 2-015 Zona 4.
Tel. 41237866 y 47852450

CONSTANCIA

Por medio de la presente la Estudiante Epesista Magdalena Victoria Sánchez Cabrera, con número de carné 201323058 presentó solicitud, indicando que necesita apoyo económico para la ejecución del proyecto realizado.

Por lo anterior se le apoyará a la estudiante Magdalena Victoria Sánchez Cabrera económicamente para sufragar gastos que se realizará en la ejecución del proyecto. Ya que para mí es un grato poder colaborar con la estudiante para visualizar y apreciar los logros alcanzados durante el desarrollo del proyecto.



Isaias López Sabaj
PERITO CONTADOR
Registro No. 3119218-1

Isaias López Sabaj
Perito Contador

Anexo 5. Control de asistencia de estudiantes a charlas de concientización



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN TOTONICAPÁN

Asistencia

Nombre de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica INEB
Grado: primero, segundo y tercero básico Fecha 12 de septiembre de 2018

No.	Nombres	Grado	Firma
1	Dassi Cabrera Lorenzo	1ro Básico	<i>[Signature]</i>
2	Carolina López Sánchez	1ro Básico	<i>[Signature]</i>
3	Jayán Brulio Gascia	1ro Básico	<i>[Signature]</i>
4	Elizabeth Nohemi Sánchez aguilar	1ro Básico	<i>[Signature]</i>
5	Cindy Sales Ramírez	1ro Básico	<i>[Signature]</i>
6	Alendy Suarez González.	2do Básico	<i>[Signature]</i>
7	Yo selyn Lorenzo	2do Básico	<i>[Signature]</i>
8	Elida Arcef Cabrera Lopez	2do Básico	<i>[Signature]</i>
9	Brigida Adelaida Costa Lopez	3ro Básico	<i>[Signature]</i>
10	Mari Maribel Sánchez Hernández	3ro Básico	<i>[Signature]</i>
11	Anabela Suarez García	3ro Básico	<i>[Signature]</i>



12	Maria Juana Cubero Suarez	segundo basico	Primer
13	Astid Karina Lopez Orozco	Segundo basico	Primer
14	Rosalinda Rosales Perez	Tercero basico	Primer
15	Enrique Estuardo Sanchez Sanchez	Tercero Basico	Primer
16	Lidia Elizabeth Aguilar	Tercero Basico	Primer
17	Maria Sanchez de Leon	Tercero Basico	Primer
18	Luis Hernandez Escalante	cuarto basico	Primer
19	Trayan Alex Lopez Sanchez	5to Basico	Primer
20	Pablo Isajas Orozco cristobal	Primer Basico	Primer
21	Adizon Escalante Miranda	Primer Basico	Primer
22	Nery Orozco de Leon	1ro. Basico	Primer
23	Taima Lopez Cabrera	2do. Basico	Primer
24	Yerson Frisli Lora Perez	1ro. Basico	Primer
25	Geovani Eduardo Sanchez Lopez	1ro. Basico	Primer





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 SECCIÓN TONONICAPÁN

Asistencia

Nombre de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica INEB
 Grado: Primero, Segundo y tercero básico Fecha 13 de Septiembre de 2018

No.	Nombres	Grado	Firma
1	Daysi Cabrera Lorenco	1ro Básico	[Signature]
2	Cecilia López Sanchez	1ro Básico	[Signature]
3	Sayla Paulina García	1ro Básico	[Signature]
4	Cindy Sales Ramírez	1ro Básico	[Signature]
5	Elizabeth Nohemi Sanchez Aguilón	1ro Básico	[Signature]
6	Glendy Hermelinda Juárez G.	2do Básico	[Signature]
7	Koselyn Lorenco	2do Básico	[Signature]
8	Elida Arce Cabrerá López	2do Básico	[Signature]
9	Bertrida Adelaida Caba López	3ro Básico	[Signature]
10	Hendy Matibél Sanchez Hernández	3ro Básico	[Signature]
11	Ariadela Suarez García	3ro Básico	[Signature]



12	Maria Suana	Cabrera Juarez	Segundo basico.	Juan
13	Aska Kasina	Lopez Ochoa	Segundo Basico	Juan
14	Rosalinda Rosales	Perez	Tercero Basico	Rosalinda
15	Enrique Esteban	Sanchez Sanchez	Tercero Basico	Enrique
16	Lidia Elizabeth	Aguilar Juarez	Tercero Basico	Lidia
17	Henny Sanchez	de Leon	Tercero Basico	Henny
18	Luis Hernandez	Escobar	1er basico	Luis
19	Brayan Alex	Lopez Sanchez	5to Basico	Brayan
20	Masibel Adriana	Villagracia Sanchez	2do Basico.	Masibel
21	Roaly Sanchez	Sanchez	2do Basico	Roaly
22	Adelaida Marcel	Gonzalez Lopez	2do Basico	Adelaida
23	Jenny Karina	Escobar Sanchez	1do Basico	Jenny
24	Kevin Cabrera	Cristobal	7ro Basico	Kevin
25	Anderson Cabrera	Villagracia	2do Basico	Anderson





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 SECCIÓN TONONICAPÁN

Asistencia

Nombre de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
 Grado: primero, segundo, y tercero basico Fecha 14 de Septiembre de 2018

No.	Nombres	Grado	Firma
1	Daysi Cabrera Lorenzo	1ro Basico	<i>[Signature]</i>
2	Carolina López Sánchez	1ro Basico	<i>[Signature]</i>
3	Jaylin Brulio Garcia	1ro Basico	<i>[Signature]</i>
4	Elizabeth Nohemí Sánchez aguilon	1ro Basico	<i>[Signature]</i>
5	Cindy Sales Ramirez	1ro Basico	<i>[Signature]</i>
6	Glendy Hermelinda Juárez González	2do Basico	<i>[Signature]</i>
7	Yoselyn Lorenzo	2do Basico	<i>[Signature]</i>
8	Elida Arce Cabrerá López	2do Basico	<i>[Signature]</i>
9	Brigida Adelaida Coster Lopez	3ro Basico	<i>[Signature]</i>
10	Herci Maribel Sánchez Hernández	3ro Basico	<i>[Signature]</i>
11	Aracela Suarez Garcia	3ro Basico	<i>[Signature]</i>



12	Maria Juana Cabrera Juarez	Juarez	segundo basico	Sanchez
13	Antonia Lopez Osorco	Osorco	segundo Basico	Sanchez
14	Rosajada Posada	Posada	Tercero Basico	Sanchez
15	Enrique Esteban Sanchez	Sanchez	Tercero Basico	Sanchez
16	Lidia Elizabeth Aguilar	Juarez	Tercero Basico	Sanchez
17	Henry Sanchez de Leon	Sanchez de Leon	Tercero Basico	Sanchez
18	Luis Hernandez	Hernandez	1er basico	Sanchez
19	Dayan Alex Lopez Sanchez	Sanchez	3ro. Basico	Sanchez
20	Swana Nireidy Sanchez Cabrera	Cabrera	1ro Basico	Sanchez
21	Gladys Aurora Escobar Aguirre	Aguirre	3ro. Basico	Sanchez
22				
23	Cindy Cabrera Hernandez	Hernandez	3ro Basico	Sanchez
24	Marcela Cabrera Lopez	Lopez	3ro Basico	Sanchez
25	Reicy Hernandez Gonzalez	Gonzalez	3ro Basico	Sanchez





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 SECCIÓN TOTONICAPÁN

Asistencia

Nombre de la institución: Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
 Grado: Primero, Segundo y tercero básico Fecha 18 de Septiembre de 2018

No	Nombres	Grado	Firma
1	Juana Micydy (Grad) Sanchez	1ro Básico	[Signature]
2	Daisy Perez Cabrera	1ro Básico	[Signature]
3	Cindy Sales Ramirez	1ro Básico	[Signature]
4	Carolina Lopez Sanchez	1ro Básico	[Signature]
5	Jaylin Bsculio Escalera	1ro Básico	[Signature]
6	Elizabeth Nohemi Sanchez Aguilar	1ro Básico	[Signature]
7	Kelvin Esteban Cristobal Sanchez	1ro Básico	[Signature]
8	Anderson Cabrera Villagra	2do Básico	[Signature]
9	Kevin Cabrera Castiblanco	1ro Básico	[Signature]
10	Cajson Cabrera Lopez	2do Básico	[Signature]
11	Mina Lopez Cabrera	2do Básico	[Signature]
12	Lidia Elizabeth Aguilar Juarez	3ro Básico	[Signature]
13	Rosalinda Rosales Perez	3ro Básico	[Signature]

14	Deisy Roxana Hernandez Gonzalez	3ro Básico	
15	Brigida Adelaida Cortez Lopez	3ro Básico	
16	Hely Maribel Sanchez Hernandez	3ro Básico	
17	Gladys Juarez Escobar Aguilar	3ro Básico	
18	Cindy Cabrera Hernandez	3ro Básico	
19	Elida Arcei Cabrera Lopez	2do Basico	
20	Moslay Sánchez Sanchez	2do Basico	
21	Maribel Mariana Villagrez Sanchez	2do Basico	
22	Kimberly Sanchez Lopez	2do Basico	
23	Maria Juana Cabrera Juarez	2do Basico	
24	Maria Juana Cabrera Juarez	2do Basico	
25	Asisid Faring Lopez OSORCO.	2do Basico	
26	Glendy Hermininda Juarez Gonzalez	2do Basico	
27	Elmer Leonado Lopez Lopez	2do Basico	
28	Enrique Eduardo Sanchez Sanchez	3ro Basico	
29	Henry Sanchez de Leon	3ro Basico	
30	Bryan Alex Lopez Sanchez	3ro Basico	
31	Maribel Marisol Cortez Tombs	2do Basico	
32	Jenny Karina Escobar Sanchez	2do Basico	
33	Alvaro obispo Cabrera Lopez	1ro basico	
34	Alfonso Escobar Miranda	1ro basico	
35	Pablo Isaias Orasso Cristobal	1ro basico	
36	Bryan Eudiel Lopez Lopez	1ro basico	
37	Anabela Suarez Escobar	3ro Basico	
38	Marcela Mardelia Cabrera Lopez	3ro Basico	
39	Yelson Kristi Juan Perez	4ro Basico	
40	Leidy Hermininda Escobar Lopez	4ro basico	
41	Geovanni Eduardo Sanchez Lopez	7to Basico	
42			
43			



Anexo 6. Diploma de reconocimiento a Epesista, de parte del INEB Concepción Chiquirichapa

